

Universidad Nacional Autónoma de México



Postgrado en Lingüística

**LOS ADVERBIOS TERMINADOS EN *-MENTE* EN LOS SIGLOS
XVII, XIX Y XXI. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN**

Tesis que para obtener el grado de maestra en Lingüística Hispánica presenta:

Doriam del Carmen Reyes Mendoza

Directora de tesis: Dra. Concepción Company Company

México

UNAM

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Gracias a Concepción Company por su asesoría en este trabajo de investigación, que me permitió llegar al final.

Gracias también a mis lectores y sinodales por sus valiosos comentarios y aportaciones para mejorar esta tesis.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Presentación	1
1.2. Objetivo	3
1.3. Metodología	3
1.4. Corpus	4
1.5. Organización de la tesis	8
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: PRINCIPALES ESTUDIOS SOBRE LOS ADVERBIOS EN -MENTE	10
2.1. Origen	10
2.2. Morfología	12
2.2.1. Adverbios en <i>-mente</i> como palabras derivadas	14
2.2.2. Adverbios en <i>-mente</i> como palabras compuestas	15
2.2.3. Adverbios en <i>-mente</i> como frases sustantivas adverbializadas	16
2.2.4. <i>-Mente</i> como semisufijo	17
2.2.5. <i>-Mente</i> como afijo de frase	18
2.3. Sintaxis	19
2.4. Semántica y Pragmática	24
2.4.1. Adverbios modificadores de adjetivos	25
2.4.2. Adverbios modificadores de verbos	29
2.4.3. Adverbios modificadores de oraciones	32
2.4.4. Semántica de las bases adjetivas	36
ANÁLISIS DEL CORPUS	40
3. MORFOLOGÍA	41
4. SINTAXIS	45
4.1. Categoría gramatical modificada por el adverbio en <i>-mente</i>	45
4.2. Adyacencia del adverbio en <i>-mente</i> con la categoría modificada	55
4.3. Orden relativo del adverbio en <i>-mente</i> respecto al verbo de la oración	61
4.4. Orden relativo del adverbio en <i>-mente</i> respecto a la categoría modificada	63
4.5. Orden absoluto del adverbio en <i>-mente</i> en la oración	68
4.6. Coordinación de los adverbios en <i>-mente</i>	73
4.7. Modificación de los adverbios en <i>-mente</i>	76
5. SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA	79
5.1. Frecuencia léxica y frecuencia de uso	81
5.2. Omisibilidad	83
5.3. Clasificación semántico-pragmática	88
5.4. Significado semántico vs significado pragmático	112
6. CONCLUSIONES	124
7. APÉNDICES	128
8. BIBLIOGRAFÍA	139

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Corpus general	5
Cuadro 2. Panorama global de los datos	6
Cuadro 3. Panorama global de los datos según género textual	7
Cuadro 4. Panorama global de los datos en textos literarios vs. no literarios	8
Cuadro 5. Tipo de base adjetiva	42
Cuadro 5a. Diacronía del tipo de base adjetiva	43
Cuadro 6. Categoría modificada por el adverbio en <i>-mente</i>	46
Cuadro 6a. Diacronía de la categoría modificada por el adverbio en	47
Cuadro 7. Adverbios en <i>-mente</i> adyacentes vs. no adyacentes	56
Cuadro 7a. Diacronía de adverbios en <i>-mente</i> adyacentes vs. no adyacentes	57
Cuadro 8. Adyacencia del adverbio en <i>-mente</i> en relación con la categoría modificada	58
Cuadro 8a. Diacronía de la categoría modificada por el adverbio en <i>-mente</i> en relación con la adyacencia	60
Cuadro 9. Orden relativo del adverbio en <i>-mente</i> respecto al verbo de su oración	62
Cuadro 9a. Orden relativo del adverbio en <i>-mente</i> respecto al verbo de su oración	63
Cuadro 10. Orden relativo del adverbio en <i>-mente</i> respecto a la categoría modificada	63
Cuadro 10a. Diacronía del orden relativo del adverbio en <i>-mente</i> respecto a la categoría modificada	64
Cuadro 11. Relación entre la categoría modificada por el adverbio en <i>-mente</i> y el orden relativo	65
Cuadro 11a. Diacronía de la relación entre la categoría modificada por el adverbio en <i>-mente</i> y el orden relativo	66
Cuadro 12. Orden absoluto del adverbio en <i>-mente</i> en la oración	68
Cuadro 12a. Diacronía del orden absoluto del adverbio en <i>-mente</i> en la oración	69
Cuadro 13. Categoría modificada del adverbio en <i>-mente</i> en la oración en relación con el orden absoluto	69
Cuadro 13a. Diacronía de la categoría modificada del adverbio en <i>-mente</i> en la oración en relación con el orden absoluto	71
Cuadro 14. Adverbios en <i>-mente</i> coordinados vs. no coordinados	74
Cuadro 14a. Diacronía de adverbios en <i>-mente</i> coordinados vs. no coordinados	74
Cuadro 15. Adverbios modificados vs. no modificados	77
Cuadro 15a. Diacronía de adverbios modificados vs. no modificados	78
Cuadro 16. Frecuencia léxica y frecuencia de uso de las bases adjetivales	81
Cuadro 16a. Diacronía de la frecuencia de las bases adjetivales	81
Cuadro 17. Omisibilidad del adverbio en <i>-mente</i>	83
Cuadro 17a. Diacronía de omisibilidad del adverbio en <i>-mente</i>	84
Cuadro 18. Clasificación semántico-pragmática	89
Cuadro 18a. Diacronía de la clasificación semántico-pragmática de los adverbios en <i>-mente</i>	104
Cuadro 19. Categoría gramatical modificada en relación con el tipo semántico-pragmático de adverbio en <i>-mente</i>	106

Cuadro 19a. Diacronía de la categoría gramatical modificada en relación con el tipo semántico-pragmático <i>-mente</i>	108
Cuadro 20. Adverbios en <i>-mente</i> con significado semántico vs. pragmático	114
Cuadro 20a. Diacronía de adverbios en <i>-mente</i> con significado semántico vs. pragmático	114
Cuadro 21. Adverbios en <i>-mente</i> con significado semántico vs. pragmático en relación con la categoría modificada	116
Cuadro 21a. Diacronía de adverbios en <i>-mente</i> con significado semántico vs. pragmático en relación con la categoría modificada	116
Cuadro 22. Adverbios en <i>-mente</i> con significado semántico vs. pragmático en relación con la clasificación semántico-pragmática	119

1. INTRODUCCIÓN

Me arrepentía muchísimo de no haber salido **inmediataputamente** para New York
(*Diablo Guardián*, 8.126)

1.1. Presentación

La investigación que se expone en las siguientes páginas se suma a los esfuerzos de caracterización y conocimiento de los tan peculiares adverbios terminados en *-mente* del español iniciados hace aproximadamente cuarenta años. La justificación de estudiar este tipo de adverbios radica en su importancia como fenómeno que aporta información relevante para el conocimiento del español, dadas las características evolutivas y de comportamiento morfológico, sintáctico, semántico y pragmático que los distinguen, desde sus orígenes latinos hasta la actualidad. Uno de los rasgos sobresalientes del adverbio en *-mente* es el que tiene que ver precisamente con su origen. Sabemos que proviene de ciertas frases nominales latinas con función adverbial formadas por un adjetivo –en ablativo por la concordancia con el sustantivo– y el sustantivo *mens, mentis* en caso ablativo, *mente*, con significado de “mente, espíritu, alma”, que al evolucionar al español siguieron funcionando morfológica y semánticamente como dos palabras distintas. Sabemos también que conforme estas frases nominales empezaron a fijarse como una sola palabra hacia el siglo XIV, entraron en un proceso de gramaticalización (Company 2004) en que el sustantivo *mente* fue perdiendo su significado y adquirió significados más abstractos hasta convertirse en un morfema adverbializador (Colinas 2003). El adverbio en *-mente* es pues, parte de un proceso de morfologización en que

evolució de frase a palabra al mismo tiempo que el sustantivo latino *mente* perdió su categoría de palabra y se convirtió en un morfema cuyo estatus no está aún delimitado.

Si bien es cierto que el adverbio en *-mente* cumple las funciones sintácticas prototípicas de la categoría gramatical a la que pertenece –modificador del verbo, del adjetivo y de otro adverbio– también se ha observado que puede tener una función atributiva con respecto a la oración completa y modificar no a un elemento aislado de ella sino a la predicación en conjunto.

Desde la perspectiva semántica, los adverbios en *-mente* han sido clasificados tradicionalmente –atendiendo a su función sintáctica de complemento circunstancial– como adverbios de modo, principalmente, pero también de afirmación y de cantidad. En la década de los setenta del siglo XX distintos estudiosos de la materia avanzaron en su clasificación semántica, a partir de la distinción sintáctica entre los modificadores adjetivales, verbales y oracionales. Así, los adverbios en *-mente* comenzaron a ser reconocidos como portadores de significados que no encajaban en ninguna de las clasificaciones antes mencionadas, aún más, se dieron cuenta de que hay adverbios con significados extraoracionales que aluden a elementos no presentes en el texto pero que son parte del evento comunicativo. Básicamente nos referimos al hablante o conceptualizador.

Desde esta perspectiva, en estudios recientes se reconoce que el adverbio en *-mente* extiende su campo semántico hacia significados pragmáticos a través de un proceso de subjetivización (Company 2004) en el que se incorporan al discurso valoraciones, apreciaciones o actitudes del hablante sobre el contenido proposicional de la oración. Sin embargo, también se reconoce que tal proceso de subjetivización está presente en los

adverbios en *-mente* desde la Edad Media (Colinas 2003). Conviene recordar las palabras de Lausberg (1973:147): “los testimonios latinos de perífrasis con mente (*sedula mente, prona mente, devota mente*) se refieren todos a personas y en especial a la disposición de ánimo del autor”; y la sugerencia de Lapesa (1981:65) de que la influencia cristiana propició la expansión de las frases latinas con *mente* debido al interés por examinar la conciencia individual y encontrar la intención de los actos.

De esta manera, hemos observado que el estudio de los adverbios en *-mente* ha evolucionado de la identificación de unas cuantas funciones sintácticas y semánticas, al reconocimiento de verdaderos operadores semánticos y pragmáticos, que trataremos de identificar en el *corpus* y describir en el curso de esta investigación.

1.2. Objetivo

El objetivo de este trabajo es describir algunas propiedades morfológicas, sintácticas y semántico-pragmáticas de los adverbios terminados en *-mente* en los siglos XVII, XIX y XXI, e identificar y dar cuenta de las posibles tendencias de comportamiento, tanto global como diacrónico.

1.3. Metodología

El proceso de investigación se llevó a cabo en seis etapas que a continuación se describen. En la etapa I se establecieron los ejes diacrónicos de análisis –siglos XVII, XIX y XXI, la primera mitad de cada uno de ellos– y se eligieron los textos que conforman el

corpus con base en la determinación de ciertos géneros textuales. La etapa II consistió en la conformación del *corpus* a través de la reunión de las fichas que son objeto de análisis. En la etapa III se realizó el análisis primario del *corpus* con base en el establecimiento de factores morfológicos, sintácticos y semántico-pragmáticos. En la etapa IV hicimos la revisión bibliográfica correspondiente y una recensión y síntesis de los textos revisados. En la etapa V incorporamos algunos factores y reformulamos el análisis primario con base en conocimientos y perspectivas adquiridos en el proceso de lectura. Finalmente la etapa VI consistió en la redacción del documento que aquí se presenta.

1.4. Corpus

Nueve textos estructuran el *corpus* de esta investigación. Su elección estuvo determinada con el fin de observar tendencias particulares de los adverbios en *-mente* dentro de diversos géneros textuales y en cada uno de los tres ejes diacrónicos. En un principio establecimos que los géneros fueran los mismos para los tres siglos –novela, ensayo y documentos legales–, pero no encontramos textos que cumplieran con las características tipológicas de cada uno de ellos, por ejemplo, en el XVII no hay ensayo. Así que fue necesario reformular la propuesta inicial y nos quedamos con cinco tipos: novela, epístola, descripción, documental y ensayo, representados cada uno por los siguientes textos que aparecen en el cuadro 1.

Cuadro 1. *Corpus* general

Siglo	Obra	Autor	Género	Abreviatura
XVII	Don Quijote de la Mancha	Cervantes	Novela	Quijote
	Cartas	Lope de Vega	Epístolar	Cartas
	Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central	Varios	Documental	DLNE
XIX	El periquillo sarniento	Fernández de Lizardi	Novela	Periquillo
	Descripción del Castillo de Bellver	Jovellanos	Descripción	DCB
	El Iris. Periódico crítico y literario	Varios	Documental	Iris
	Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central	Varios	Documental	DLNE
XXI	Diablo guardián	Xavier Velasco	Novela	Diablo Guardián
	Cuerpo: diferencia sexual y género	Marta Lamas	Ensayo	Género
	La Jornada	Varios	Documental	Jornada

Como puede observarse, la novela y el tipo documental son los géneros que aparecen en los tres siglos, y particulares de cada uno de ellos son la epístola para el XVII, la descripción para el XIX y el ensayo para el XXI. “Documental” es el rótulo que hemos dado a textos que sirven como evidencia para demostrar algún hecho, lo cual coincide con la definición que ofrece el DRAE (www.rae.es) de “documento”: “Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo”. Así, en este género incluimos los *Documentos lingüísticos de la Nueva España* del XVII y del XIX de carácter jurídico, y los periódicos *El Iris* y *La Jornada* del XIX y XXI, respectivamente. La razón de que en el XIX haya cuatro textos y en el XVII y el XXI tres es que los textos de los *DLNE* correspondientes al siglo XIX fueron insuficientes para completar el número de palabras establecido para cada texto, así que fue necesario recurrir a *El Iris* como otro texto de carácter documental.

Con base en el *Quijote*, del cual se ficharon poco más de 70000 palabras, se estableció el límite de palabras para analizar en cada uno de los textos. Sin embargo, conforme avanzamos en el proceso de fichado vimos que no era necesario llegar a las 70000 dado que con menos palabras logramos un número equivalente de fichas, lo cual fue un indicador diacrónico de que el número de adverbios en *-mente* aumenta hacia el siglo XXI. En el cuadro 2 se presentan los datos del número de palabras reunido por siglo, el número de fichas por texto, el total por siglo y el total global, además de la ocurrencia del adverbio en *-mente*, es decir, el número de veces que aparece por palabra. El número total de palabras se calculó contando el número de palabras por línea y el número de líneas por página. En el caso del proceso de fichado del periódico *La Jornada*, que se hizo en internet (www.jornada.unam.mx), copiamos el texto en un documento del procesador de palabras *word* para poder hacer el conteo.

Cuadro 2. Panorama global de los datos

Siglo	Palabras fichadas	Adverbios por texto	Total siglo	Ocurrencia de adverbio por palabra
XVII	143169	Quijote: 131 DLNE: 81 Cartas: 110	322	1 cada 445 palabras
XIX	95497	DCB: 108 Periquillo: 101 DLNE/Iris: 110	319	1 cada 299 palabras
XXI	73261	Diablo: 113 Género: 112 Jornada: 103	328	1 cada 223 palabras
Totales	311927	969	969	

El *corpus* está constituido por un total de 969 fichas. La ocurrencia de adverbios, como se aprecia en el cuadro 2, muestra un aumento gradual entre los siglos XVII, XIX y XXI, que es especialmente significativo entre el siglo XVII y el XXI, pues parece indicar un aumento

en su uso en el español actual, ya que en este último siglo se dobla el número de ocurrencias respecto del siglo XVII.

Los resultados de un primer análisis de los datos según el género textual se presentan en el cuadro 3.

Cuadro 3. Panorama global de los datos según género textual

Género	Universo de palabras	Cantidad de adverbios	Ocurrencia de adverbio por palabra
Novela	135403	345	1 cada 392
Documental	101171	294	1 cada 344
Ensayo	14016	112	1 cada 125
Epístola	36237	110	1 cada 329
Descripción	25099	108	1 cada 232

Se observa que los adverbios terminados en *-mente* tienen una ocurrencia mayor en el ensayo, lo cual parece ser congruente con la posibilidad de que los hablantes expresen, a través de ellos, sus juicios, apreciaciones y valoraciones sobre el contenido de sus enunciados, y el hecho de que el ensayo es un género textual donde predominan los puntos de vista del autor-hablante-conceptualizador sobre el tema allí tratado. Sirvan como ejemplo los siguientes casos:

- (1) La forma en que cada cultura imagina qué es "lo propio" de cada sexo, **supuestamente** en correspondencia con el papel reproductivo de cada uno, es lo que la lleva a formular cierto ordenamiento social (*Género*, Prólogo.12)
- (2) **Indiscutiblemente**, la investigación, la reflexión y el debate alrededor del género han conducido a poner en jaque ideas esencialistas sobre ser mujer o ser hombre (*Género*, Prólogo.18)

Otro aspecto interesante del corpus es el que surge a partir de la clasificación de los textos en "literarios" y "no literarios". Hemos considerado "literarios" aquellos textos en los que se muestra claramente una intención creadora y cierta voluntad de estilo estético,

y “no literarios”, aquellos otros cuya intención es meramente informativa. De este modo, corresponden al primer tipo la novela (*Quijote*, *Periquillo* y *Diablo Guardián*), la epístola (*Cartas*), la descripción (*DCB*) y el ensayo (*Género*), y al segundo, los textos periodísticos (*El Iris* y *La Jornada*) y jurídicos (*DLNE*). Aunque la diferencia no es muy significativa, se observa un mayor número de adverbios en *-mente* por palabra en textos no literarios, como se aprecia en los datos del cuadro 4.

Cuadro 4. Panorama global de los datos en textos literarios vs. no literarios

Tipo de texto	Universo de palabras	Cantidad de adverbios	Ocurrencia de adverbio por palabra
Literario	210755	675	1 cada 312 palabras
No literario	101172	294	1 cada 344 palabras

1.5. Organización de la tesis

Esta tesis está estructurada en seis capítulos. El primero es la “Introducción”. En el segundo capítulo “Estado de la cuestión”, dividido en cuatro apartados, se presenta la recensión de los principales estudios sobre los adverbios en *-mente* del español desde la perspectiva de su origen, morfología, sintaxis, semántica y pragmática. En el capítulo tercero –“Morfología”–, con el cual comienza propiamente el análisis del *corpus*, se describe el tipo de base léxica a partir de la cual se forman los adverbios.

El capítulo cuarto –“Sintaxis”– está constituido por siete apartados que corresponden con los distintos factores de análisis sintáctico. Se observa cuál es la categoría gramatical modificada por el adverbio en *-mente* y la adyacencia que guarda con respecto a ella; el orden relativo –anterior, posterior, interperifrástico– del adverbio con respecto al verbo

de la oración, el orden relativo respecto a la categoría modificada, el orden absoluto –inicial, medio, final– en la oración, la capacidad de entrar en relaciones de coordinación con otros adverbios en *-mente* y la posibilidad de que sean modificados por otros adverbios.

El quinto y último capítulo de análisis –“Semántica y pragmática”– está organizado en cuatro apartados que muestran la diversidad léxica diacrónica de las bases adjetivas y la obligatoriedad o posibilidad de omisión del adverbio en *-mente* en la oración; también se presentan dos propuestas de clasificación semántico-pragmática de los adverbios, una de ellas está fundamentada en las clasificaciones de otros autores, y la otra distingue entre adverbios que portan un significado semántico y aquellos otros cuyo significado es básicamente pragmático.

En cada uno de estos capítulos, los datos se presentan en primer lugar desde una perspectiva global, luego desde una perspectiva global diacrónica y finalmente al interior de cada siglo.

Las conclusiones son el capítulo seis. Después de ellas se presentan la bibliografía –el *corpus* y las referencias bibliográficas– y dos apéndices. El Apéndice 1 está dividido en 1a, que es un cuadro de las bases adjetivas con las que se forman los adverbios en *-mente* del *corpus*, su frecuencia de aparición y los siglos en los que aparecen, y 1b, un cuadro donde se aprecia la frecuencia de aparición de bases adjetivas y el porcentaje de adverbios con esa frecuencia. El Apéndice 2 son los esquemas de las principales clasificaciones de otros autores.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: PRINCIPALES ESTUDIOS SOBRE LOS ADVERBIOS EN *-MENTE*

Este capítulo presenta un panorama general de los principales estudios sobre los adverbios en *-mente* del español, en las dimensiones de su origen, morfología, sintaxis, semántica y pragmática.

2.1. Origen

El origen de los adverbios en *-mente* se ubica en las frases nominales latinas formadas con un adjetivo en concordancia con el sustantivo femenino *mens-mentis* en caso ablativo, *mente*, con el significado de *mente, ánimo, espíritu* con función adverbial o para denotar un estado de ánimo del tipo: *intrepida mente respondebo, omnes perfecta mente credentes, firma mente tenere* (*apud* Väänänen 1967:98), identificadas ya en el latín clásico y también en el periodo comúnmente aceptado como latín vulgar. En el uso original de estas frases nominales, el sustantivo latino en ablativo *mente* conservaba su significado de *ánimo, espíritu* y a través de ellas se expresaba un estado de ánimo. Este sentido se fue perdiendo a medida que la construcción se fue fijando como una sola palabra (Bassols 1956/1976:X, Caro y Cuervo 1870/1972:IV, Grandgent 1963:56-57, Herman 1970:111-112, Lausberg 1973:146-151, Meyer-Lübke 1890/1906:VIII, Väänänen 1967:98).

En latín era común el proceso de formación de adverbios a partir de adjetivos con sufijos adverbiales como *-e* y *-ter*, cuyo significado los acerca a los adverbios en *-mente* de las lenguas romances. Estos sufijos latinos se perdieron en español y en otras lenguas

romances ante el éxito de la partícula *-mente* en unión con la forma femenina de los adjetivos. Karlsson (1981, *apud* Azpiazu 1999-2000:264) explica que el éxito de las frases nominales con *-mente* frente a los sufijos latinos se debe a razones semánticas: “*mens* expresa la intención del sujeto y su estado mental al hacer algo” y morfofonológicas: “*mente* posee mayor sustancia fonética que los sufijos clásicos *-e* e *-iter*, lo que le permite también mantener el acento” (Bassols 1956/1976:X, Caro y Cuervo 1870/1972:IV). Lapesa (1981:65) sugiere que la escritura de autores cristianos favoreció la proliferación del uso de *-mente* por su interés en profundizar en la conciencia individual y en expresar la intención de sus actos.

Estas frases nominales formadas por un adjetivo en concordancia con el sustantivo latino *mens-mentis* se gramaticalizaron como adverbios en *-mente* en las lenguas romances excepto en rumano, que usa el sufijo *-este* (*frateste: fraternalmente*). En ellas se observa un proceso morfológico diferente en donde la partícula *-mente* aparece como una sola palabra con la forma femenina de los adjetivos, con un significado distinto: perdió el sentido de *espíritu, ánimo* y adquirió el de *modo y manera* (Lausberg 1973:146-151, Rodríguez Ramalle 2003:16).

En el español medieval, los adverbios en *-mente* presentan ciertas peculiaridades. Se usan de manera alternativa como dos palabras distintas y como una sola palabra. *-Mente* aparece separado del adjetivo y diptongado en la forma *mientras*, por ejemplo en el famoso primer verso del *Poema de mio Cid*:¹

- (1) De los sos ojos tan **fuerte mientras** lorando

¹ *Poema de mio Cid*, Colin Smith (ed.), México: Rei (Letras Hispánicas), 1993.

También se documentan en el español medieval la forma diptongada *miente: firme miente*, y la forma apocopada *mient: sancta mient* (*apud* Hanssen 1913:265). En la forma *mientras* pudo haber influido el adverbio *domientras* (*mientras*) (Menéndez Pidal 1964:296). Así mismo, se da un proceso de competencia entre la partícula *-mente* y otros sustantivos como *guisa* y *cosa* en el que prevaleció la primera forma:

- (2) a. lloráronle muy fiera **guisa** (*apud* Menéndez Pidal 1904/1968a:335)
- b. fiera **cosa** les pesa (*apud* Menéndez Pidal 1911/1964:295)

La forma *guisa* es la versión española del germánico *weise* (*folgerweise*, *apud* Menéndez Pidal 1904/1968a:335) usado también en inglés *otherwise*, *likewise*. A diferencia del español, el sufijo alemán *weise*, con significado de *manera* y *modo*, se une a la forma no flexionada del adjetivo mediante el infijo *-er-* y también a sustantivos y a verbos con otro tipo de infijos. Esta forma está presente también en francés *guise*, provenzal *guiza* e italiano *guisa*, entre otras lenguas. En español desapareció en el siglo XIV (Azpiazu 1999-2000). El sustantivo *cosa* por su parte tiene el significado de *modo* o *manera* (Azpiazu 1999-2000, Correas 1627/1954:339, Lausberg 1973:146-151, Menéndez Pidal 1911/1964:295, 1904/1968a:335 y 1926/1968b:370, Hanssen 1913:264-265).

2.2. Morfología

Los adverbios en *-mente*, de gran productividad en español, se forman con la unión de un adjetivo y el morfema *-mente*. Morfológicamente, el adjetivo de estos adverbios se

presenta en femenino,² cuando tiene la posibilidad de marcar el género, como *tranquilamente*, o en su forma neutra: *actualmente*. También puede ser un superlativo: *tranquilísimamente*, derivado: *escrupulosamente*, prefijado: *involuntariamente*, compuesto: *malsanamente* (*apud* Kovacci 1999:708) o parasintético: *desafortunadamente*. Los adjetivos deverbales terminados en *-ble*, *-do* y *-nte* presentan un comportamiento peculiar pues algunos permiten la adverbialización en *-mente* sólo si están prefijados con *in-*: **evitablementelinevitamente*, **creíblementelincreíblemente*, **olvidablemente/inolvidablemente* (Kovacci 1999:711, Varela 1990:84).

Existen casos excepcionales en que el adverbio en *-mente* no está formado con un adjetivo sino con un sustantivo, como en el ejemplo proporcionado por Rodríguez-Pasqués (1968:297) del poema “Oda doméstica” de María Elena Walshpor:

(3) He pensado a menudo en todo esto / **Mujermente** agobiada de plumeros

o se forma a partir de una locución adverbial, como en el ejemplo de la novela *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes, también en Rodríguez-Pasqués (1968:297) y en Kovacci (1999:711), quienes explican que esta forma es común en el dialecto gauchesco o rural de algunas zonas de Argentina.

(4) Stá mal **sindudamente**, pero válgame Dios que yo no he buscado el plaito

Las mismas autoras dan cuenta del uso del adverbio *talmente* en algunos dialectos del español peninsular.

² Gutiérrez Ordóñez (1997:242) propone que esta característica de los adjetivos que forman a los adverbios en *-mente* de aparecer en su forma femenina se debe a su origen de frase nominal, que ya antes hemos explicado, en la que debe haber concordancia entre el sustantivo *mente* y el adjetivo que lo modifica.

Estas características no son suficientes para la descripción morfológica de los adverbios aquí estudiados, pues aún está en duda su estatus como palabra derivada o como palabra compuesta, cuestión que ha sido el centro de intensos debates teóricos. Entre ellos, existen varias perspectivas: 1. los adverbios en *-mente* son palabras derivadas, 2. compuestas, 3. frases sustantivas adverbializadas en las que la partícula *-mente* es un sufijo derivativo; 4. algunos estudios actuales consideran que *-mente* es un semisufijo y 5. un afixo de frase. Veamos cada una de estas posturas.

2.2.1. Adverbios en *-mente* como palabras derivadas

La consideración de los adverbios en *-mente* como palabras derivadas donde *-mente* es un sufijo adverbializador, cuyo origen se remonta posiblemente al periodo Romance (Dyer 1972), se fundamenta en cinco características observables en ellos que se insertan en la caracterización general del proceso de la sufijación en español. 1. La formación con *-mente* implica un cambio de categoría de adjetivo a adverbio, 2. *-mente* no puede aparecer como palabra independiente en el discurso sino como morfema ligado a un adjetivo, 3. no tiene significado,³ 4. al igual que otros sufijos del español que seleccionan ciertas categorías léxicas, *-mente* selecciona adjetivos, y 5. la alta productividad del morfema *-mente* en la formación de adverbios (Alarcos 1970:219-253, García-Page 1993, Egea 1979:1, Meyer-Lübke 1974:687, Rodríguez-Pasqués 1968, Rodríguez Ramalle 2003:16, Varela 1990:82).

³ El morfema *-mente* no tiene un significado referencial pero –junto con la base adjetiva a la que se une– aporta un significado modalizante.

2.2.2. Adverbios en *-mente* como palabras compuestas

La consideración de los adverbios en *-mente* como compuestos tiene como argumento principal, en contra de la visión de *-mente* como sufijo derivativo, el hecho de que viola una de las reglas básicas de la derivación que establece que los sufijos derivativos preceden a los flexivos. En estos adverbios el morfema flexivo precede al morfema *-mente* visto como derivativo: *rápid-a-mente* (Saporta 1990, Zagona 1986).

Un segundo argumento es la posibilidad de elidir *-mente* en el primer elemento de la coordinación entre adverbios en *-mente*, ya sea copulativa: *simple y sencillamente*, disyuntiva: *directa o indirectamente*, adversativa: *lenta pero constantemente*, o bien en una relación de comparación: *tan clara como sinceramente* (Kovacci 1999:709).⁴ Esta posibilidad de elisión podría sugerir que los adverbios en *-mente* son compuestos endocéntricos cuyo núcleo es *-mente* pues es el elemento que se elide (Torner 2005a:118). Otros compuestos endocéntricos del español manifiestan esta característica: países *centro y sudamericanos* (*apud* Kovacci 1999:709). Sin embargo, Torner (2005a:121) propone que los adverbios en *-mente* son compuestos exocéntricos, pues desde un punto de vista semántico, si se acepta que *-mente* es el núcleo de un compuesto endocéntrico, tendría que aceptarse que también determina sus propiedades distribucionales y esto no se cumple.

El tercer argumento, de carácter fonológico, es que los dos elementos de la composición, adjetivo y *-mente*, mantienen sus acentos individuales (Alcina y Blecua

⁴ La elisión no sucede de la misma manera en otras lenguas romances. En francés, por ejemplo, los dos elementos de la coordinación conservan *-ment* (*sagement et discrètement* ‘sabia y discretamente’ (*apud* Väänänen 1967:99); en catalán se elide en el segundo elemento: *ràpidament i silenciosa* ‘rápida y silenciosamente’ (*apud* Torner 2005a:116).

1975:707, Kovacci 1999:709, RAE 1771/1984:306, Salvá 1846/1988:284, Seco 1989:VII, Torner 2005a:119, Zagona 1986).

El *Esbozo* de la RAE sólo observa que la morfología de los adverbios en *-mente* se separa de la composición y de la derivación (1973:201)

2.2.3. Adverbios en *-mente* como frases sustantivas adverbializadas

Los argumentos para definir los adverbios en *-mente* como frases sustantivas o adverbializadas son menos claros pues se usa la misma razón de la posibilidad de elisión de *-mente* en el primer elemento de la coordinación para demostrar que no son palabras compuestas, dado que en español los formativos de las palabras compuestas no pueden separarse y los adverbios en *-mente* pueden separarse, del mismo modo que lo hacen las frases compuestas de sustantivo y adjetivo. Así, estos adverbios son vistos como frases exocéntricas en las que no es posible reconocer un núcleo y un modificador, y ninguno de sus elementos cumple la misma función que la frase.

Otros argumentos debilitan la consideración de los adverbios en *-mente* como compuestos y apoyan esta u otras hipótesis. El más importante es que *-mente* no es una palabra independiente en el discurso desde un punto de vista sincrónico; aunque existe la palabra *mente*, y en algún momento de la historia del español fue el origen de estos adverbios, no es la misma que ahora los conforma. Otra característica es la dificultad para definirlos como compuestos endocéntricos o exocéntricos (Bello 1847/1981:297-298, Gregores 1960, Lenz 1925:223, Saporta 1990, Torner 2005a:121).

2.2.4. *-Mente* como semisufijo

La propuesta de la consideración del morfema *-mente* como un semisufijo proviene de Azpiazu (1999-2000). La autora se fundamenta en la teoría de Fleischer/Stepanowa (1985), quienes observan que en alemán no son claros los límites entre sufijación y composición “y proponen para este tipo de constituyentes morfológicos un término que habían empleado los germanistas rusos a principios de los 50: *Halbaffix*, es decir, ‘semi-afijos’” (Azpiazu 1999-2000:270). Según estos autores, los semi-afijos deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1) el *Halbaffix* debe coincidir formalmente con el lexema de una palabra libre;
- 2) la conexión del *Halbaffix* con el lexema de esa palabra libre debe ser etimológica y no casual;
- 3) el *Halbaffix* debe aparecer no en una sola palabra, sino en varias, de manera más o menos estable;
- 4) el *Halbaffix* debe conservar un cierto grado de parecido semántico con la forma libre a la que se emparenta (Azpiazu 1999-2000:270).

Puesto que el morfema *-mente* de los adverbios que nos ocupan cumple tres de las condiciones: 1) coincide con el sustantivo *mente*; 2) proviene del sustantivo latino *mens-mentis*; 3) aparece con distintos adjetivos como parte de un proceso altamente productivo: *ampliamente, seguramente, bruscamente*, la autora propone ubicarlo como un semisufijo. Esta propuesta se basa en la alta productividad del morfema *-mente* y en el hecho de que el proceso de formación de adverbios a partir de este morfema presenta características tanto de la derivación como de la composición (Azpiazu 1999-2000:271).

2.2.5. *-Mente* como afijo de frase

Torner (2005a) usa esta misma peculiaridad de las formaciones en cuestión –que compartan rasgos de la derivación y de la composición– como argumento para definir al morfema *-mente* como un afijo de frase⁵ (*phrasal affix*). El autor explica que “The concept of phrasal affix was originally proposed by Nevis (1985) in a study of the Saxon genitive and certain clitics in Finnish” (Torner 2005a:126). El afijo de frase se caracteriza por presentar propiedades de los afijos y también de palabra independiente:

... the phrasal affix approach assumes that these units are bound morphemes – i.e., they are morphological affixes –, but instead of combining with lexical bases to form words in the lexicon, they combine with words or phrases to form phrases (Torner 2005a:127).⁶

Desde esta perspectiva, los adjetivos a los cuales se une el morfema en cuestión son frases adjetivas y no bases lexicales, lo cual justifica que el morfema flexivo esté antes que el derivativo y que *-mente* pueda ser omitido.⁷

En este trabajo no es mi objetivo discutir sobre el estatus morfológico del morfema *-mente*, sólo diré que mi postura se inclina hacia la propuesta de Azpiazu (1999-2000) de ver al morfema *-mente* como un semisufijo en tanto que la morfología de los adverbios en *-mente* tiene características tanto de la derivación –al igual que otros sufijos derivativos,

⁵ La traducción de *phrasal affix* ‘afijo de frase’ es mía.

⁶ “La propuesta de afijo de frase asume que estas unidades son morfemas ligados –son afijos morfológicos– que no se combinan con bases léxicas para formar palabras en el lexicon, sino con palabras o con frases para formar otras frases” (la traducción es mía).

⁷ Torner (2005a:139) usa como argumento a favor de la consideración de los adverbios en *-mente* como compuestos, la peculiar teoría de Karlsson sobre el posible origen de los adverbios en *-mente* como préstamo del aragonés *ment* y no como una evolución directa de la forma latina *mente*. *-Mente* es una castellanización del aragonés *ment*, la prueba es que se presentó con cuatro formas diptongadas: *mientre* y *miente* y las variantes apocopadas *mientr* y *mient* hasta la primera mitad del siglo XIII, cuando aparecieron las formas no diptongadas *mente* y *ment*.

el morfema *-mente* selecciona específicamente la categoría del adjetivo cambiando su categoría gramatical a la del adverbio y no existe como palabra independiente—, como de la composición —el argumento más fuerte es que el morfema flexivo de género de los adjetivos precede al morfema *-mente* y rompe con la regla fundamental de la derivación que establece que los morfemas derivativos preceden a los flexivos—; también que los dos constituyentes de los adverbios en mente conservan sus acentos al igual que en otros compuestos del español.

Creo que la peculiaridad morfológica de estos adverbios radica en su origen latino de frase nominal con carácter adverbial, que en el apartado 2.1 hemos explicado, cuyo uso las fijó como una sola palabra a través de un proceso de gramaticalización en el que cambiaron de frase a palabra: el sustantivo *mente* se vació de su significado original *mente, espíritu* y adquirió nuevos significados más abstractos (Colinas 2003:20).

2.3. Sintaxis

En el nivel de la sintaxis, los adverbios en *-mente* cumplen las mismas funciones que la categoría gramatical a la que pertenecen. Son modificadores del verbo con la función de complemento circunstancial y de manera general se posponen a él (5); del adjetivo y generalmente se anteponen a él (6); y pueden también modificar a otros adverbios en posición antepuesta (7):

- (5) No sabía cómo explicarle a Eric las ganas que me daban de respirar fuerte, de **bajarme inmediatamente** a patinar (*Diablo Guardián*, 8.123)
- (6) el señor Gates, presidente de la poderosa y cuasi monopólica empresa Microsoft, ha declarado ante el Congreso la necesidad imperiosa de que se autoricen más visas para

ingenieros y técnicos extranjeros **altamente capacitados** (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Opinión)

- (7) Igual yo no pensaba **exactamente así**, pero con esos argumentos podía convencer a Eric (*Diablo Guardián*, 8.121)

Además de estas funciones propias de su categoría gramatical, los adverbios en *-mente* pueden también modificar a otras categorías gramaticales como el sustantivo (8a) y (8b), como se ve en los siguientes ejemplos de Kovacci (1999:719 y 721), pronombres (9) o a otros constituyentes de la oración como el complemento adnominal (10):

- (8) a. El **actualmente** director del Museo proyecta su ampliación
b. No podemos pedirle al niño nada. **Absolutamente** nada
- (9) Por sobre todo lo visible y lo invisible, la nada era **completamente** suya (*Diablo Guardián*, 5.56)
- (10) Si el señor Ranet quiso decir que los vicios de las personas distinguidas, y **generalmente de los ricos**, se disimulan, se callan y aun se aplauden, eso ya lo sabemos (*Periquillo I*, Apología.22)

En todas estas modificaciones, como se observa, la posición del adverbio es antepuesta al elemento modificado.

En la historia de los estudios gramaticales sobre los adverbios en *-mente*, la observación de que también pueden modificar oraciones completas se dio después de la consideración de las funciones de modificación propias de los adverbios. Kovacci apunta que Rodolfo Lenz, en *La oración y sus partes*(1925/1935)⁸ habla ya de la función modificadora de oraciones de los adverbios modales, definidos como aquellos que expresan “la clase de juicio a que pertenece una oración” (Lenz 1925/1935 *apud* Kovacci 1999:723). Entre los ejemplos que Lenz ofrece de este tipo de adverbios figuran *sí, no*,

⁸ La autora usa la edición de 1935. Yo consulté la edición de 1925. Ver Referencias bibliográficas.

quizás, ciertamente y necesariamente. La autora agrega que también Seco, en su *Gramática esencial del español*⁹, hace una clasificación de adverbios oracionales en coincidencia con Lenz (Kovacci 1999:723). Al menos en los últimos 40 años, los modificadores de oración han sido el centro de atención de los estudios sobre los adverbios en *-mente*.

La distinción entre los adverbios modificadores del núcleo verbal y los oracionales se basa en dos pruebas sintácticas: el alcance de la negación y el alcance de la interrogación. Si el alcance de la negación afecta al adverbio, entonces se trata de adverbios de modificación verbal con la función de complemento circunstancial o aditamento, como lo ha denominado Alarcos (1970:219-253), de lo contrario son adverbios de modificación oracional. El siguiente par de ejemplos muestra esta distinción:

- (11) a. el asunto no ha terminado **desgraciadamente**
b. el asunto no ha terminado, **desgraciadamente** (Hernanz y Brucart 1987 *apud* Torner 2005b:16)

En el primer caso, la negación alcanza al adverbio, que modifica al verbo con la función de un circunstancial, lo cual puede verse en la paráfrasis:

- c. El asunto no ha terminado **de manera desgraciada** sino de manera afortunada

En el segundo caso, la negación no tiene alcance sobre el adverbio, la paráfrasis no puede ser la misma que para el primer ejemplo pues el adverbio no expresa la manera en que terminó el asunto, es decir, no es un circunstancial, sino que expresa una valoración por parte del hablante sobre la oración completa. Sin embargo, el contraste que ofrecen estos

⁹ La edición usada por la autora es la siguiente: Seco, Rafael. 1980. *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa Calpe.

ejemplos muestra que la modificación verbal y oracional, respectivamente, son resultado de la posición parentética del segundo ejemplo más que del alcance de la negación.

Respecto a la interrogación, sólo los adverbios modificadores del predicado se ven afectados por su alcance, como se ve en el siguiente ejemplo de Torner (2005b:18):

d. ¿el asunto ha terminado **desgraciadamente**?

El autor contrasta el ejemplo anterior con otros donde el adverbio queda fuera del alcance de la interrogación (Torner 2005b:18):

e. *¿Has podido resolver el problema, **afortunadamente**?

f. *¿Eludió el ministro la respuesta, **inteligentemente**?

El carácter agramatical de estas oraciones evidencia que la interrogación no puede tener alcance sobre el adverbio, “salvo” –agrega Torner– “que se interprete alguno de los adverbios como modificador de manera” (Torner 2005b:18). Ante esta posibilidad, sugiero que la lectura del adverbio como modificador oracional en los ejemplos anteriores se debe, al igual que en los ejemplos del alcance de la negación, a la pausa previa al adverbio y no propiamente al efecto del alcance de la interrogación.

Como se verá en los siguientes capítulos, estas pruebas no pueden aplicarse a todos los casos del *corpus* a pesar de que resultan teóricamente viables para la clasificación de los adverbios en modificadores verbales u oracionales. Tal clasificación implica un análisis casuístico de cada uno de los adverbios en su contexto oracional.

Según modifiquen al verbo o a otros constituyentes de la oración –como adjetivos o adverbios– y a la oración, los adverbios en *-mente* han sido considerados como modificadores nucleares o de modificación interna a la predicación y periféricos o de

modificación externa a la predicación, respectivamente (Kovacci 1999:725, Torner 2005b:16). Los adverbios de modificación verbal son también llamados *adjuntos*, pues no son seleccionados por el verbo, en contraposición con los argumentos, que son seleccionados por el verbo. Los adverbios de modificación oracional son *disjuntos*¹⁰ o marginales y no forman parte de la estructura sintáctica de la oración, tampoco encajan en la clasificación como modificadores adjetivales, verbales o adverbiales.

En cuanto a su posición en la oración, se ha dicho que los adverbios oracionales ocupan posiciones también marginales o parentéticas, al inicio, en medio o al final de la oración, y tienen una entonación propia (Alcina y Blecua 1975:707-708, Egea 1979:211, Fuentes Rodríguez 1995, Kovacci 1999, Kaul 2002, Rodríguez-Pasqués 1968, Rodríguez Ramalle 2003:38, Torner 2005b:31-47).

Dada esta marginalidad y su no pertenencia a la estructura sintáctica de la oración, los adverbios oracionales se han identificado como adverbios de modalidad puesto que expresan una serie de valoraciones por parte del hablante sobre lo dicho en la oración (Fuentes Rodríguez 1995, Rodríguez Ramalle 2003:IV, Torner 2005b:31-47). En este sentido, adopto una postura distinta, pues he clasificado como oracionales a ciertos adverbios en *-mente* que no sólo expresan modalidad sino otro tipo de significados, y que además tienen una modificación interna, como el siguiente caso:

- (12) **Paulatinamente**, el feminismo instauró un cambio en el encuadre de las ciencias sociales al introducir la "perspectiva de género" (*Género*, Prólogo.12)

¹⁰ Fuentes Rodríguez (1995:275) refiere a S. Greenbaum y a R. Quirk (*et al.*) como los autores que identifican a los adverbios oracionales como disjuntos. Las obras *Studies in English Adverbial Usage* de Greenbaum (1969), y *A Comprehensive Grammar of the English Language* de Quirk, Randolph (*et al.*) (1985) son una referencia constante e importante en los estudios sobre los adverbios en *-mente*.

El adverbio *paulatinamente* en este ejemplo comparte las características de los adverbios oracionales mencionadas: su alcance es oracional, tiene una posición parentética, está separado del resto de la oración por una pausa y tiene una entonación propia, sin embargo su modificación no es externa a la predicación sino interna y no está expresando una modalidad sino una temporalidad que incide sobre el aspecto perfectivo del verbo.¹¹

En general, las caracterizaciones sintácticas de los adverbios en *-mente* oracionales parten de sus cualidades semántico-pragmáticas, las cuales permiten clasificarlos en grupos de adverbios según sea el significado que aportan a la oración. En el apartado 2.4 “Semántica y pragmática” se presentan los principales grupos de adverbios oracionales según sus rasgos semánticos y pragmáticos. En el Apéndice 2 se presenta un conjunto de esquemas que ofrece un panorama general sobre las principales clasificaciones de los adverbios en *-mente*.

2.4. Semántica y pragmática

Los primeros tres apartados de esta sección corresponden a cada una de las categorías gramaticales que pueden ser modificadas por los adverbios, dado que la semántica de los adverbios en *-mente* se ha definido en términos del significado que aportan a estas categorías, ya sea el adjetivo, el verbo o la oración completa. En este sentido, las

¹¹ Fuentes Rodríguez (1995:276) reconoce que hay adverbios oracionales que no son necesariamente modales cuando señala que no deben incluirse en los oracionales de modalidad aquellos adjuntos que tienen alcance sobre la oración entera y son parte de su estructura sintáctica, como: “*Matemáticamente*, esto está resuelto”. Considero que este adverbio no es un adjunto sino un modificador oracional interno, pues no modifica al núcleo verbal exclusivamente sino a la oración completa. En el capítulo correspondiente a la sintaxis de los adverbios en *-mente* veremos la dificultad que supone su clasificación en intra o extraoracionales.

funciones sintácticas de modificación de estos adverbios son el punto de partida para su descripción semántica. De hecho, Rodríguez Ramalle (2003:177) propone que hay una relación estrecha entre la posición en la oración y su interpretación.

La caracterización semántica del adverbio implica una caracterización pragmática dado que muchos de los adverbios modificadores de oración aportan significados relativos a valoraciones o juicios subjetivos del hablante respecto al contenido de la oración o al acto de la enunciación misma. Incluso y como se verá más adelante, en el *corpus* de esta investigación hay ejemplos de adverbios modificadores de verbos y adjetivos, y no sólo de oraciones, que aportan un significado de tipo pragmático.

El último apartado de esta sección se refiere a la relación que guardan con el adjetivo a partir del cual se forman. Por una parte, revisaremos las principales aportaciones sobre la semántica de los adjetivos base y las restricciones de algunos adjetivos que no pueden ser base para la formación de adverbios en *-mente*. Por otra, expondremos la propuesta reciente de algunos investigadores que han observado que los adverbios en cuestión heredan la semántica de sus adjetivos base.

2.4.1. Adverbios modificadores de adjetivos

Uno de los significados que los adverbios en *-mente* aportan a los adjetivos que modifican es de intensificación en el sentido que le da Egea (1979:141):

el procedimiento por el cual un elemento –casi siempre un adverbio– afirma, niega, aumenta, atenúa o disminuye uno o más rasgos semánticos de hecho presentes o atribuibles a la palabra modificada.

Como se observa en el siguiente ejemplo:

- (13) El proyecto beneficiará a 303 mil 708 personas por mes, y al entrar en operación a finales de diciembre próximo dejarán de circular 120 microbuses **altamente** contaminantes (*Jornada*, 1 de junio de 2007, Capital)

La intensificación –según Egea– se manifiesta en dos polos: uno donde la intensificación aumenta o enfatiza una propiedad semántica presente en el adjetivo modificado y otro donde la disminuye o reduce. Siguiendo esta lógica, Egea establece una clasificación de adverbios intensificadores de tres tipos: *a) amplificadores: absolutamente, altamente, etc., b) enfatizadores: ciertamente, evidentemente, etc., y c) reductores: tolerablemente, ligeramente.*

El mismo autor establece que la relación semántica entre el adverbio y el adjetivo puede ser también de modo, como el caso: *estúpidamente* alegre (Egea 1979:146).

Rodríguez Ramalle (2003:159) denomina la cualidad intensificadora de los adverbios como *grado* y la asocia con una propiedad de cuantificación; observa que no todos los adjetivos son susceptibles de ser graduados. En primer lugar, los adjetivos relacionales no admiten gradación pues no expresan cualidades ni propiedades sino un tipo de relación entre los sustantivos a los que modifica y ciertos ámbitos externos a tales sustantivos. Adjetivos relacionales como *dental* o *presidencial* no pueden ser graduados, como se observa en los ejemplos de Rodríguez Ramalle (2003:159):

- (14) a. ***Horriblemente** / ***terriblemente** dental
b. ***Altamente** / ***hondamente** presidencial

Sin embargo, yo no observo restricción alguna para que un adverbio en *-mente* intensifique a un adjetivo relacional como *musical* o *familiar* en ejemplos como los siguientes:

- (15) a. Vi una película **extremadamente** musical

- b. Se trata de una situación **profundamente** familiar

De este modo, sólo los adjetivos que denotan propiedades, es decir, los calificativos, admiten gradación. La autora acude a la clasificación de Dixon (1982) para mostrar que, dentro de los calificativos, no todos los adjetivos admiten ser graduados por los mismos adverbios y a partir de esta consideración se hacen grupos que pueden modificar a ciertos adjetivos. Un primer grupo se conforma con los adverbios *horriblemente*, *terriblemente*, *extraordinariamente*, *enormemente* y *tremendamente*, los cuales pueden intensificar a los adjetivos que expresan propiedades físicas como *grande*, *gordo*, *ligero*, etc., dimensión: *alto*, *corto*, *bajo*, etc., velocidad: *rápido*, *lento*, edad: *joven*, *viejo* y disposición humana: *feliz*, *tímido*, *cansado*. Por otro lado, los adverbios *altamente*, *hondamente* y *profundamente* conforman un segundo grupo que no puede intensificar o cuantificar precisamente al tipo de adjetivos que intensifica el primer grupo, con excepción de aquellos que denotan disposición humana¹² (Rodríguez Ramalle 2003:162):

- (16) *(**altamente**, **hondamente** y **profundamente**) duro, gordo, feo, delgado, dulce
(**altamente**, **hondamente** y **profundamente**) sensible, feliz, humano

De estos ejemplos que da la autora, no vemos restricciones para la combinación:

“*profundamente* feo”, la cual nos parece perfectamente gramatical.

¹² La autora sigue la clasificación de los adjetivos que hace Demonte (1999) en la *Gramática descriptiva de la lengua española* para establecer los límites semánticos entre los adjetivos graduables y los no graduables. Observa que los calificativos graduables son polares, es decir, pueden formar pares que representan los lados opuestos de una misma cualidad y por ello tienen antónimos (Rodríguez Ramalle 2003:163). Esta característica es pertinente para los adverbios del primer grupo tal como lo establecimos arriba, los cuales pueden modificar adjetivos en relaciones de polaridad como: *joven/viejo*. Sin embargo, los adjetivos susceptibles de ser graduados por los miembros del segundo grupo son graduables sólo cuando no entran en relaciones de polaridad, aunque hay excepciones, como los adjetivos *simpático/antipático* o *agradable/desagradable*.

Kovacci también reconoce la función semántica intensificadora de los adverbios en *-mente* cuando modifican adjetivos e incluso adverbios y la define como una “gradación cuantitativa o cualitativa del contenido léxico del adverbio o el adjetivo” (1999:779). Al igual que Egea, distingue dos polos de gradación, pero la autora agrega un punto medio. El grado máximo positivo está representado por adverbios de totalidad como *totalmente*, *enteramente* o *plenamente*, y otros que no indican totalidad como: *enormemente* o *desmesuradamente*. En el grado medio están adverbios como *suficientemente* y *medianamente*; y *finalmente*, en el polo negativo, adverbios como *mínimamente*, *ligeramente* y *escasamente*.

Otro grupo de adverbios modificadores de adjetivos son los llamados adverbios oracionales de los que hablamos en el apartado 2.3 “Sintaxis”, a los cuales se les ha atribuido principalmente una función modalizadora y por lo cual han recibido, entre otros, el nombre de adverbios orientados al hablante. Rodríguez Ramalle (2003:166) hace la siguiente clasificación de los adverbios orientados al hablante modificadores de adjetivos: 1) del acto de habla, 2) del enunciado factivo y modales y 3) de dominio o punto de vista. Los siguientes son ejemplos de cada uno de estos tipos y siguen el orden en el que fueron presentados:

- (17) a. Veo el asunto **francamente** difícil
- b. Las cicatrices son **verdaderamente** bellas, **extrañamente** hermosas
- c. Una teoría **estéticamente** válida, pero **históricamente** falaz

También los adverbios que expresan frecuencia pueden modificar adjetivos: “*generalmente* cerrado”.¹³

¹³ Algunas de las clasificaciones de Rodríguez Ramalle coinciden con la propuesta de Ignacio Bosque (1999), quien distingue seis clases de adverbios en *-mente* modificadores de adjetivos: *a)*

Finalmente, hay casos en que los adverbios en *-mente* seleccionan un solo adjetivo con el que establecen una relación que se fija con el uso o bien una relación de solidaridad léxica (García-Page 1993:329),¹⁴ como es el caso de “*diametralmente opuesto*”, “*locamente enamorado*” o “*terminantemente prohibido*”.

2.4.2. Adverbios modificadores de verbos

Tradicionalmente, los adverbios en *-mente* se han caracterizado como adverbios que aportan a la predicación a la que modifican principalmente significados de modo o manera: *dulcemente*; tiempo: *actualmente*; cantidad o intensificación: *excesivamente*, y afirmación: *ciertamente*,¹⁵ (Bello 1847/1981:297, Lenz 1935:223-224, Seco 1989:116, RAE 1771:309, RAE 1973:200).

Más recientemente, y siguiendo esta clasificación tradicional, se han distinguido diversos tipos semánticos de adverbios de modo o manera modificadores de verbos –circunstanciales de modo desde la sintaxis. Una primera distinción se establece entre adverbios obligatorios y facultativos. La estructura argumental de verbos como *vivir*,

aquellos que modifican a participios, como *deliberadamente*; b) derivados de adjetivos que pueden denotar espacialidad, como *altamente*, o que manifiestan relaciones parte-todo (son los intensificadores), como *completamente*, *parcialmente*; c) orientados hacia el hablante (los oracionales): *sorprendentemente*, *amargamente*; d) de modalidad como *probablemente*; e) de punto de vista o perspectiva: *geográficamente* y f) relaciones de tiempo: *frecuentemente*. Como veremos, esta clasificación es pertinente no sólo para los adverbios modificadores de adjetivos sino también para los modificadores verbales y oracionales.

¹⁴ García-Page remite al texto “Las solidaridades léxicas” de Eugenio Coseriu (1967) para explicar en qué consiste este tipo de relación semántica entre el adverbio en *-mente* y el adjetivo modificado.

¹⁵ Desde la perspectiva de las teorías actuales, adverbios como *ciertamente*, *verdaderamente* o *indudablemente* aportan valoraciones del hablante relacionadas con el valor de verdad de la oración.

sentirse, comportarse, desempeñarse exige la presencia de ciertos adverbios, lo cual les confiere el carácter de obligatorios (Kovacci 1999:726):

(18) Se desempeña **adecuadamente**

Los facultativos, en contraste con los obligatorios no son exigidos por el verbo. Los adverbios de cantidad, por ejemplo, son facultativos. Siguiendo a Kovacci (1999:728), se distinguen adverbios facultativos de modo 1) de acción y agente (orientados al sujeto o al complemento agente), 2) de acción y 3) de resultado (orientados hacia el objeto). Más adelante cuando veamos otras clasificaciones se darán ejemplos.

Los adverbios de modo admiten pruebas a partir de ciertas paráfrasis: de modo/manera + el adjetivo base; con el verbo *ser* y el relativo *como*¹⁶, y pueden ser respuesta a una pregunta con el interrogativo *¿cómo?* (usamos el ejemplo 18 para la aplicación de estas pruebas, ahora como (18a) (18b) y (18c), respectivamente) (Torner 2005b:26):

- (18) a. Se desempeña **de manera/modo adecuada(o)**
b. Es **adecuadamente** como se desempeña
c. *¿cómo se desempeña?* **adecuadamente**

Rodríguez Ramalle (2003:60-114) ofrece una clasificación parecida a la de Kovacci, pero toma en cuenta los rasgos semánticos de los verbos o el tipo de acción verbal o evento

¹⁶ Torner (2005b:26) explica esta perífrasis como “focalización en una cláusula escindida con *ser* que utilice el relativo *como*”.

que denotan (*Aktionsart*). Establece que los adverbios en *-mente* son predicados de eventos¹⁷ y agrega dos categorías.

La autora distingue cinco tipos de adverbios modificadores del verbo: 1) orientados hacia la actividad (de acción en Kovacci). Funcionan como predicados del proceso y reciben este rótulo por ser compatibles con verbos de actividad:

(19) Pedro busca **cuidadosamente** el error (Rodríguez Ramalle 2003:60)

2) hacia la realización (de resultado). Predican del estado alcanzado y son compatibles con verbos de logro:

(20) Pedro alcanzó **definitivamente** su propósito (Rodríguez Ramalle 2003:61)

3) hacia el sujeto (de agente). Predican del proceso y de su agente; son compatibles con verbos de actividad y de logro que seleccionan un sujeto agente:

(21) a. Juan realiza sus tareas **obedientemente**
b. María aceptó **sosegadamente** la situación (Rodríguez Ramalle 2003:78)

4) de frecuencia cuantificadores del evento. Son compatibles con verbos de actividad:

(22) Juan pinta cuadros **frecuentemente** (Rodríguez Ramalle 2003:86)

¹⁷ La autora (2003:52) sigue a Vendler (1957 y 1967) en las clases de acción verbal para la caracterización semántica de los adverbios modificadores del verbo: a) estados (*saber, amar, creer, tener*), b) actividad (*trabajar, caminar, correr*), c) realización (*pintar, construir, escribir*) y d) logro (*encontrar, concluir*). Ella establece que los predicados que denotan estados no aceptan modificación de adverbios de manera.

y 5) como expresión de grado.¹⁸ Son compatibles con verbos de estado:

(23) Hemos sufrido **horrorosamente** (Rodríguez Ramalle 2003:94)

2.4.3. Adverbios modificadores de oraciones

Los adverbios en *-mente* de modificación oracional han recibido distintas denominaciones, entre ellas podemos mencionar adverbios oracionales, de actitud oracional, adverbios de modalidad, adverbios de frase, atributo oracional, disjuntos y operadores pragmáticos de actitud oracional (Barrenechea 1979, Gutiérrez Ordóñez 1997, Kaul 2002:61, Kovacci 1986 y 1999, Martín Zorraquino 1994, Pinkster 1995:40, Rodríguez Ramalle 2003:115, Torner 2005b:31).

La consideración generalizada sobre este tipo de adverbios además de que modifican el contenido de la oración en su conjunto es que no forman parte de la predicación, o bien que su modificación es externa al contenido de la oración, y guardan relación con diversos aspectos del acto de la enunciación. En palabras de Torner (2005b:31),

... implican la inserción del propio yo enunciador en el discurso, ya sea bajo la forma de una evaluación sobre lo dicho, ya vehiculando una modalización epistémica, indicando el modo como se utiliza la lengua o la actitud que el hablante toma en cuanto emisor, entre otras nociones que pueden expresar.

Dadas estas características, se han establecido grupos de adverbios que presentan funciones semánticas y pragmáticas similares. Una primera clasificación distingue entre

¹⁸ Son los intensificadores de Kovacci y de Egea expuestos en el apartado correspondiente a la modificación adjetival (2.4.1) Egea (1979:177) reconoce que los adverbios intensificadores modifican no sólo adjetivos sino que pueden modificar verbos. También hace una caracterización semántica de los verbos que pueden ser intensificados por adverbios, a los cuales identifica como intensificables por naturaleza y por extensión.

adverbios externos a la predicación que modifican al *dictum* en su conjunto –modificadores externos al *dictum*, según Kovacci (1999:740)– y aquellos que modifican al *modus* (Gutiérrez Ordóñez 1997, Kovacci 1999, Torner 2005b:31). Gutiérrez Ordóñez (1997:343) explica que la distinción entre *dictum* y *modus*:

se estableció en las discusiones medievales ... para diferenciar las dos partes de las proposiciones modales. *Dictum* es la unión de los dos componentes del juicio (sujeto y predicado): Sócrates es mortal; *Modus* es la determinación que se refiere a todo el juicio: es cierto que Sócrates es mortal.

A partir de estas dos clasificaciones, Kovacci (1999:725) establece diversas subclasificaciones según las funciones y los significados de los adverbios.¹⁹

Los adverbios modificadores del *dictum* modifican, en palabras de Kovacci (1999:740) “el contenido representativo de la oración” y el significado que aportan está relacionado con el contenido de la oración, al cual modifican. Son modificadores del *dictum*:

- a) los adverbios de frecuencia –indeterminada y determinada– como: *habitualmente* y *diariamente*, respectivamente;
- b) los adverbios nocionales o de punto de vista, que delimitan el ámbito en el que debe ser entendida la oración:²⁰ *socialmente*;
- c) el grupo de los adverbios evaluativos que incluye a los 1) emotivos, también llamados, factivos o evaluativos (Rodríguez Ramalle 2003:143), con los cuales el

¹⁹ A pesar de que Torner (2005b:31) afirma que los adverbios oracionales presentan esta primera gran clasificación entre adverbios que modifican al *dictum* y aquellos que modifican al *modus* y sigue la clasificación de Kovacci (1999), esta autora, según mi apreciación, no especifica que tal clasificación corresponda específicamente a los adverbios oracionales; ella habla de esta gran clasificación como correspondiente a la categoría del adverbio en general. Esta observación mía puede apreciarse cuando al interior de los modificadores del *dictum* se especifican aquellos casos en que pueden funcionar como circunstanciales o como oracionales, sobre todo cuando están en posición posverbal, por ejemplo, los de frecuencia indeterminada (Kovacci 1999:740). La clasificación que sigue corresponde a Kovacci (1999:740-769).

²⁰ Gutiérrez Ordóñez (1997:360) los denomina *función marco o perspectiva* y para Rodríguez Ramalle (2003:128) son *adverbios de tópico*.

hablante hace una evaluación subjetiva del *dictum*:²¹ *asombrosamente*; 2) de conocimiento y percepción, que implican una evaluación verificable de la verdad del *dictum*: *notoriamente* y *visiblemente*; 3) adverbios epistémicos, que expresan un juicio subjetivo frente al valor de verdad de una proposición completiva aseverativa dependiente de verbos de reporte o de opinión: *correctamente*; 4) de necesidad y obligación, que indican modalidad deóntica, es decir, nociones de necesidad, obligación o permiso (Rodríguez Ramalle 2003:150): *inevitablemente* y *necesariamente*; 5) de la actuación del sujeto: *inteligentemente*; y 6) de voluntad: *voluntariamente*.²² Y

d) los adverbios tópicos como *personalmente*.

El *modus* se relaciona con el acto mismo de la enunciación, en el sentido que inserta al hablante y sus valoraciones sobre el acto mismo de enunciar (Torner 2005b:39). La modalidad, en palabras de Gutiérrez Ordóñez (1997:343) es “la marca que el sujeto no cesa de dar a su enunciado”, a través de la cual se manifiesta su actitud frente al *dictum* (Kovacci 1986).

Kovacci establece dos grandes grupos de adverbios en *-mente* modificadores del *modus* (1999:755-769):

a) los relacionados con la modalidad que incluyen a los: 1) indicadores y reforzadores de la actitud del hablante que indican modalidad epistémica o el compromiso del hablante con la realidad del enunciado (Rodríguez Ramalle 2003), como *probablemente* y *seguramente*, 2) los adverbios restrictivos del valor de verdad de la aserción que expresan suposición como *supuestamente* y *prácticamente*²³ y 3) los reforzadores del valor de verdad de la aserción también

²¹ Para Ana María Barrenechea (1979), quien hace una descripción del significado de los mensajes que presentan los adverbios en *-mente*, los adverbios emotivos intervienen en mensajes de actitud emocional específicamente expresivo-valorativa.

²² Los adverbios de frecuencia, los evaluativos de la actuación del sujeto y los de voluntad también funcionan como modificadores de modo del predicado.

²³ Barrenechea (1979) los ubica como participantes en mensajes que expresan *suspensión motivada de la aserción* y a través de los cuales el hablante manifiesta su inseguridad o no se

llamados evidenciales²⁴ (Rodríguez Ramalle 2003:147), como *ciertamente* y *evidentemente*, y

- b) los adverbios de enunciación, aquellos que expresan la actitud del emisor frente a la enunciación, y pueden ser: 1) orientados hacia el emisor o el receptor para manifestar su disposición como hablante:²⁵ *francamente* y *sinceramente* y 2) aquellos que tienen una función metalingüística y con los cuales el hablante aporta su interpretación del código empleado, como *textualmente* y *literalmente*.²⁶

En esta tesis me uno a la concepción de Barrenechea (1979) de que los adverbios terminados en *-mente* funcionan en gran medida como operadores pragmáticos de actitud oracional, en el sentido de que en ellos se han codificado las actitudes, valoraciones y puntos de vista del hablante con respecto a la comunicación de la cual forma parte. A esta consideración agrego que no sólo los modificadores oracionales pueden ser operadores pragmáticos sino también los verbales y los adjetivales.

responsabiliza de lo que dice. Incluye en este grupo a los reforzadores de la actitud del hablante. Distingue como un grupo aparte, aunque tienen un significado parecido, a los adverbios que expresan un *juicio no basado en la realidad*.

²⁴ Son parte de mensajes que refuerzan la aserción (Barrenechea 1979).

²⁵ Gutiérrez Ordóñez (1997:353) los denomina *aditamentos de verbo enunciativo* y Rodríguez Ramalle (2003:138) *adverbios de la manera del decir*. Por otra parte, el primer autor engloba como atributos oracionales a los restrictivos y reforzadores del valor de verdad e incluye en este mismo grupo a los epistémicos modificadores del *dictum* por el hecho de que admiten transformación a oraciones atributivas en las que el adverbio en *-mente* se convierte en atributo de toda la oración. Como se observa en los siguientes ejemplos: **Ciertamente**, eres un cretino → **es cierto** que eres un cretino (*apud* Gutiérrez Ordóñez 1997:359).

²⁶ En otro trabajo, la misma autora denomina al grupo de a) relacionados con la modalidad como *adverbios índice de actitud*, especificadores del valor de verdad, y a los del grupo b) actitud del emisor frente a la enunciación como *adverbios orientados hacia el hablante o el oyente* (Kovacci 1986).

2.4.4. Semántica de las bases adjetivas

En este apartado se aborda la semántica de las bases adjetivas desde dos perspectivas. A partir de la primera, se esboza cuáles son los adjetivos cuya semántica permite la formación de adverbios en *-mente*. A partir de la segunda, se observa cómo la semántica de los adjetivos determina en gran medida el significado de los adverbios que se forman con ellos.

Se acepta que la mayor parte de los adjetivos calificativos puede formar adverbios en *-mente* a excepción de aquellos que denotan cualidades físicas como el color: verde → **verdemente*. No se adverbializan adjetivos determinativos ni especificativos como posesivos (**suyamente*), numerales –exceptuando *primero* en *primeramente* y algunos múltiples como *doble* o *triple* en *doblemente* y *triplemente*– demostrativos (**aquellamente*), tampoco aquellos relacionales que denotan origen, pertenencia o filiación (Egea 1979:116, Kaul 2002:70, Kovacci 1990:710, Varela 1990:83), a menos que se usen como calificativos, como es el caso del adjetivo *español* usado como calificativo, según Varela, en el siguiente ejemplo:

(24) Se comporta muy **españolamente** cuando está en el extranjero (Varela 1990:83)

Varela observa que los adjetivos deverbales que pueden adverbializarse son, por un lado, aquellos que han desdibujado su origen verbal a través de un proceso de lexicalización y no expresan acción, como *agradable*, *amable* o *imponente* (1990:84); por otro, los que

tienen un aspecto perfectivo y una estructura argumental que coincide con el aspecto perfectivo, como *anticipado*, *correcto* y *supuesto* (Varela 1990:84).²⁷

Desde Lenz (1925:223), quien afirma que el significado de los adverbios calificativos corresponde a los adjetivos de la misma categoría, se ha observado que la semántica de los adverbios en *-mente* coincide con la semántica de su adjetivo base. En la actualidad se han desarrollado principalmente dos propuestas que siguen esta consideración: la de Torner (2005b) y la de Rodríguez Ramalle (2003). La primera se esboza como una hipótesis de la siguiente manera:

las propiedades semánticas que tiene un adverbio en *-mente* (que según nuestra propuesta son las que determinan sus posibles usos) son herencia de las propiedades semánticas del adjetivo con el que se ha formado; luego, ello implica que serán las propiedades semánticas del adjetivo de base las que restrinjan los usos que puede tener el adverbio que con él se forme (Torner 2005b:8)

Para el sustento de esta hipótesis, Torner analiza la semántica de los adjetivos siguiendo principalmente el trabajo de Demonte (1999), con el interés principal de observar las restricciones del adjetivo con respecto a sus argumentos pues algunas de ellas pueden trasladarse a los adverbios en *-mente*. Las características de los adverbios en cuestión, según el autor, están determinadas por la capacidad de los adjetivos para modificar individuos, eventos u otras entidades. Algunos casos concretos de esta propuesta son: 1) los adjetivos que pueden aplicarse a personas y “denotan una propiedad que se manifiesta en una forma de actuar determinada” dan lugar a adverbios oracionales evaluativos de la

²⁷ Esta opinión va en contra de la propuesta de Egea de que los adjetivos de acción forman adverbios en *-mente* en contraste con los estativos que no pueden ser base de estos adverbios (1979:122). El mismo autor establece que los adjetivos que no pueden adverbializarse son: 1) adjetivos clasificadores como *aristócrata*, *católico* o *ateo*; 2) cualitativos de forma física que indican forma y color como *ancho* y *azul*, con excepción de *alto* y *bajo*; 3) adjetivos situacionales de nociones espaciales o temporales como *viejo*, *joven*, con excepción de *mayor*, *nuevo* y otros; 4) algunos estativos como *casado* o *muerto* y 5) los verbales de marcada naturaleza verbal terminados en *-ble* (1979:125-126).

actuación del agente, por ejemplo, *hábil*, *cortés*, *astuto* y *avaro*; 2) los adjetivos que indican voluntad o falta de ella por parte del agente, como *voluntario* o *involuntario*, forman adverbios oracionales de voluntad.

La propuesta de Rodríguez Ramalle (2003) es similar a la de Torner en el sentido de que los diversos significados de los adverbios en *-mente* dependen del adjetivo base con el que se forman:

... el hecho de que un adverbio en *-mente* denote valores tan diferentes ... tiene que ver con que *-mente* carece de valor semántico propio; por lo que sus rasgos semánticos de este sufijo vienen determinados por el adjetivo (Rodríguez Ramalle 2003:64)

Desde esta perspectiva, los adjetivos que predicen de individuos o la manera cómo se comportan, como *hábil*, *generoso* o *ágil* forman adverbios verbales de manera orientados al sujeto y aquellos que predicen de los resultados de las acciones o procesos, como *estupendo* o *espléndido*, dan lugar a adverbios también verbales orientados a la realización (Rodríguez Ramalle 2003:178).

En este trabajo planteo una clasificación semántico-pragmática de los adverbios en *-mente* del *corpus*, que pueda ser aplicable tanto a los modificadores de adjetivos, como de oraciones y verbos. Dado que la distinción *dictum/modus* resulta en ciertos aspectos ambigua, pues algunos adverbios modificadores del *dictum* expresan básicamente una modalidad, es decir, una valoración por parte del hablante, por ejemplo, los denominados adverbios evaluativos emotivos expuestos arriba, no he aplicado esta clasificación a mi *corpus*.

Para fines operativos, consideraré que el adverbio en *-mente* es una clase adverbial –con características peculiares que lo distinguen del resto de los elementos pertenecientes a la categoría del adverbio– en cuya morfología interviene un adjetivo en femenino

–cuando tiene flexión de género– o en forma neutra, y el morfema *-mente*, cuyos rasgos lo acercan a la clase de los semisufijos según vimos en el apartado 2.2.4. El adverbio en *-mente* es polifuncional pues cumple las funciones sintácticas de su categoría, es decir, modifica al verbo principalmente, al adjetivo y a otro adverbio, pero se separa de este comportamiento de su clase porque, como más adelante veremos, también puede modificar pronombres y oraciones enteras. El adverbio en *-mente* es así mismo polisémico pues presenta significados referenciales de modo, tiempo y otros, pero también puede focalizar alguna parte del discurso, establecer la perspectiva desde la cual debe ser comprendida la significación de la categoría por él modificada, funcionar de manera semejante a una conjunción y vehicular significados de carácter pragmático a través de los cuales se manifiesta el mundo afectivo del hablante.

3. MORFOLOGÍA

En el capítulo anterior hemos hecho la descripción morfológica de los adverbios en *-mente*. Se forman con la unión de un adjetivo y el morfema *-mente*. El adjetivo, que puede ser léxico o un participio, se presenta en femenino, cuando tiene la posibilidad de marcar el género, o en su forma neutra. También puede ser un superlativo, derivado, prefijado, compuesto o parasintético. Mencionamos que los adjetivos deverbales terminados en *-ble*, *-do* y *-nte* presentan un comportamiento peculiar pues algunos permiten la adverbialización en *-mente* sólo si están prefijados con *in-*: **creíblemente/increíblemente* (Kovacci 1999:711, Varela 1990:84). También hemos hecho referencia a la multiplicidad de teorías que intentan definir el estatus morfológico del morfema *-mente* básicamente como un morfema derivativo, como una palabra independiente que forma compuestos, como un semisufijo y como un afijo de frase. Y establecí que la postura adoptada en esta investigación se acerca a la consideración del morfema *-mente* como un semisufijo (Azpiazu 1999-2000) pues comparte características con los procesos de composición y derivación.

En este apartado hablamos de algunas de las características morfológicas que presentan los adverbios en *-mente* que conforman el *corpus*. En primer lugar analizaré si las bases adjetivas a las que se une el morfema *-mente* son léxicas, sean deverbales o no, o son participios. El análisis del *corpus* arroja los siguientes datos.

Cuadro 5. Tipo de base adjetiva

Base adjetiva léxica	93% (906/969)
Base adjetiva participial	7% (63/969)

Se observa que los adjetivos a los cuales se une el morfema *-mente* son mayoritariamente bases adjetivas léxicas como *admirable, cínico, firme, increíble, justo, social, verdadero*, etc. que dan lugar a los adverbios *admirablemente, cínicamente, firmemente, increíblemente, justamente, socialmente y verdaderamente*. Y hay algunas bases participiales que constituyen un porcentaje mínimo, como *abierto, honrado, regocijado, supuesto*, etc. que forman los adverbios *abiertamente, honradamente, regocijadamente y supuestamente*.

Podría pensarse en una relación entre la tendencia del morfema *-mente* a unirse a bases adjetivas léxicas y no a bases participiales y la explicación que ofrece Varela sobre los adjetivos deverbales que son candidatos para la adverbialización, esto es, “aquellos en los que el primitivo origen verbal apenas se transparenta en el adjetivo” (1990:84). Los adjetivos participiales como *abierto, conocido o forzado*, cuyas adverbializaciones aparecen en el *corpus*, parecen mantener algo de la noción verbal de los verbos de los cuales provienen, quizá por eso hay tan pocos en este *corpus*; a diferencia de los adjetivos léxicos deverbales como *admirable, agradable o completo* cuya relación con la semántica verbal está desdibujada dado que “han sufrido cambios semánticos radicales en virtud de un proceso de lexicalización total” (Varela 1990:84).

En este sentido, los adjetivos del *corpus* son en su mayoría no deverbales y los pocos adjetivos participiales presentes en el *corpus*, que evidentemente son todos deverbales,

son resultado de ese proceso de lexicalización del que habla Varela y en su mayoría no *transparentan* su origen verbal, como es el caso de *apasionado*, *honrado* y *obligado*.

Existe cierta ambigüedad sobre la consideración de la base con la que se forma uno de los adverbios en *-mente* más productivos: *solamente*, pues la base podría ser tanto el adjetivo *solo*, como el adverbio *sólo*. Dado que la tendencia de formación de los adverbios en *-mente* es a partir de adjetivos y no de adverbios, aunque existen casos excepcionales formados a partir de sustantivos como el referido *mujermente*, considero pertinente aceptar que la base del adverbio *solamente* es el adjetivo *solo* y no el adverbio *sólo*, a pesar de que con ambos guarda no sólo una semejanza morfológica sino también semántica.

Desde la perspectiva diacrónica, en los tres siglos se observan casi los mismos porcentajes que mantienen la tendencia del morfema *-mente* a unirse a bases adjetivas léxicas y a muy pocas bases participiales.

Cuadro 5a. Diacronía del tipo de base adjetiva

Siglo	Base adjetiva léxica	Base adjetiva participial
Siglo XVII	94% (302/322)	6% (20/322)
Siglo XIX	93% (297/319)	7% (22/319)
Siglo XIX	94% (307/328)	6% (21/328)

En el XIX hay una disminución de un punto del porcentaje del tipo de base adjetiva léxica y un aumento consecuente en el tipo de base adjetiva participial, que no pueden ser significativos.

Entre las bases adjetivas léxicas encontramos formas simples, como *alegre, común, constante, difícil* o *especial*, derivadas: *amenazador, biológico, caprichoso* o *verdadero* y parasintéticas: *afortunado*. Tanto los adjetivos léxicos como los participios pueden estar prefijados, principalmente por *des-* e *in-*, como *desafortunado, deshonesto, desigual, imparcial, incondicional, indudable* e *inexplicable*, pero también con *trans-*, como *transcultural*. Observamos que no todas las formas positivas o no prefijadas de los adjetivos prefijados con *in-* admiten la adverbialización: **condicionalmente, dudablemente, explicablemente*. Hay un superlativo: *malísimo*, los comparativos *anterior* y *mayor* son bastante productivos y tenemos un adverbio muy peculiar (*inmediataputamente*) formado a partir de un adjetivo compuesto que no existe y que podría considerarse un neologismo: *inmediatoputo*. Entre los participios, los sufijados con *-ado* tienen mayor aparición como *aproximado*, aunque también se presentan los sufijos *-ido* y *-to*, como *atrevido* y *abierto*.

4. SINTAXIS

En este capítulo describimos las principales características sintácticas de los adverbios en *-mente* del *corpus*. En el apartado 4.1 mostramos cuáles son las categorías gramaticales o elementos oracionales susceptibles de ser modificados por el adverbio. En el apartado 4.2 hablamos de la adyacencia respecto al elemento modificado. En 4.3 observamos la posición relativa –anterior, posterior e interperifrástica– respecto al verbo de la oración. En 4.4, la posición relativa respecto a la categoría modificada. En 4.5 analizamos la posición absoluta –inicial, media y final– del adverbio en *-mente* en la oración. En 4.6 observamos aquellos adverbios que entablan relaciones de coordinación con otros adverbios, y finalmente en 4.7 presentamos aquellos casos en que los adverbios en *-mente* reciben la modificación de otros adverbios.

4.1. Categoría gramatical modificada por el adverbio en *-mente*

Ya hemos visto que, como pertenecientes a la categoría del adverbio, los adverbios en *-mente* cumplen principalmente la función sintáctica modificadora de adjetivos, verbos y adverbios, pero también pueden modificar oraciones e incluso sustantivos o pronombres (v. capítulo 2 “Estado de la cuestión”). Sin embargo, en el análisis del *corpus* no ha sido fácil establecer los límites del alcance de modificación adverbial, de modo que hemos establecido algunas consideraciones para este fin, que serán explicadas después de mostrar los resultados globales –cuadro 6– y en diacronía –cuadro 6a.

Cuadro 6. Categoría gramatical modificada por el adverbio en *-mente*

Adjetivo	18% (171/969)
Verbo	52% (503/969)
Oración	30% (292/969)
Otros constituyentes	<1% (3/969)

Desde una perspectiva global, observamos que los adverbios en *-mente* del *corpus* modifican en su gran mayoría al verbo, es decir, tienen como función principal ser complementos circunstanciales,¹ como se ve en (1). Siguen a ellos en porcentaje los adverbios modificadores de oración (2), y de menor aparición son los modificadores de adjetivo (3), y aquellos que ni siquiera generan porcentaje y que inciden sobre otros constituyentes como pronombres (4a) y (4b) y el único caso adverbial (4c).

- (1) confió en que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **actúen imparcialmente** (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Capital)
- (2) Adelantó que esperará la respuesta formal de parte de las autoridades del gobierno del estado, **específicamente** del titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)²
- (3) ¡Quién le pudiera decir estas ternuras tan bien y tan **amorosamente escritas**, para moverle aquella alma, más vestida de confianza que de libertad! (*Cartas*, 68.183)

¹ Más adelante veremos cómo no todos los adverbios modificadores del verbo son complementos circunstanciales, sino que también pueden aportar significados pragmáticos, sirva como ejemplo de este contraste el siguiente par: “su bóveda misma presenta el rarísimo fenómeno de dos higueras inversas ... que escondiendo su raíz entre las claves **crecen perpendicularmente** hacia abajo” (DCB, I.289); pero cubiertos de un cojín o almohadilla, cuyas puntas caen en uña y **cortan graciosamente** sus ángulos (DCB, I.278).

² Kovacci (1999) considera que los adverbios como el que se muestra este ejemplo no son modificadores oracionales sino del constituyente oracional que sigue al adverbio. Yo considero que el adverbio *específicamente* está modificando tanto al verbo como al sintagma prepositivo que le sigue y eso le confiere el carácter oracional.

- (4) a. Por sobre todo lo visible y lo invisible, la nada era **completamente suya** (*Diablo Guardián*, 5.56)
- b. No podía ver su cara, pero sí su figura. Con el brazo doblado dentro del yeso, la otra mano colgando como trapo, quieto, quietísimo, **mío, completamente**, mucho más que el billete que tenía escondido en el librero (*Diablo Guardián*, 4.38)
- c. Igual yo no pensaba **exactamente así**, pero con esos argumentos podía convencer a Eric (*Diablo Guardián*, 8.121)

En la categoría adjetival se ha incluido un caso donde el adverbio modifica a una frase prepositiva que funciona como adjetivo (5) puesto que puede parafrasearse por el adjetivo *descuidado* o *desinteresado*; y también seis casos de adnominales que funcionan como modificadores de sustantivos, de los cuales ejemplificamos sólo uno (6).

- (5) Y tú hubieras jurado que a Eric el dinero le tenía **totalmente sin cuidado** (*Diablo Guardián*, 8.106)
- (6) Si el señor Ranet quiso decir que los vicios de las personas distinguidas, y **generalmente de los ricos**, se disimulan, se callan y aun se aplauden, eso ya lo sabemos (*Periquillo I*, Apología.22)

Los datos de la modificación del adverbio en diacronía son los siguientes.

Cuadro 6a. Diacronía de la categoría modificada por el adverbio en *-mente*

Siglo	Verbo	Oración	Adjetivo	Otros constituyentes
XVII	61% (196/322)	33% (106/322)	6% (20/322)	
XIX	58% (185/319)	23% (73/319)	19% (61/319)	
XXI	37% (122/328)	34% (113/328)	27% (90/328)	1% (3/328)

Observamos que en los tres siglos se mantiene la tendencia del verbo como principal elemento modificado por el adverbio (7a), (7b) y (7c):

- (7) a. Mas lo que más le fatigaba era el no verse armado caballero, por parecerle que no **se podría poner legítimamente** en aventura alguna sin recibir la orden de caballería (*Quijote I*, II.41)
- b. Pero el consumo de un gran capital ... hizo levantar a orilla y a una y otra mano de sus muros muchos de estos molinos de viento, que ... **revuelven continuamente** sus grandes aspas estrelladas (*DCB*, II.343)
- c. la escritura acontece ante los ojos de quien la dibuja, revelando deseos más o menos extraoficiales, como la fantasía de **besar teatralmente** a otra niña de diez años (*Diablo Guardián*, 3.24)

pero hay una disminución gradual en sus porcentajes, del XVII al XXI, que se acentúa en el XXI, y un aumento notable en los adverbios modificadores de adjetivo (8a), (8b) y (8c).

En cuanto a los modificadores de oración, (9a) (9b) y (9c), su porcentaje disminuye con respecto al XVII y presenta un aumento del 1% en el XXI.

- (8) a. Porque has de saber que en los reinos y provincias **nuevamente conquistados** nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales ni tan de parte del nuevo señor (*Quijote I*, XV.133)
- b. y tanto es el poder vegetal de su raíz, que viva siempre y **firmente** agarrada al corazón de los sillares (*DCB*, I.290)
- c. presidentes, gobernadores, presidentes municipales y políticos federales poderosos han instaurado nombres suyos o de personajes **igualmente** nefastos (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- (9) a. que **realmente** lastima que no pueda su poder reservarse del furor (*Cartas*, 6.78)
- b. **Precisamente** en este tiempo 6 de marzo de 1825 llegué de Europa á Alvarado con el encargo de ecsaminar la costa desde aquel puerto hasta Mocambo (*Iris*, I, 3, 18 de febrero de 1826.21)
- c. **prácticamente** se está propiciando la interrupción de la vida desde la concepción hasta la duodécima semana de gestación (*Jornada*, 1 de junio de 2007, Capital)

Los datos más interesantes son los del siglo XXI pues el porcentaje del verbo (10) casi se iguala con el de la oración (11) y es el único siglo en el que hay otros elementos modificados (12) además del adjetivo, el verbo y la oración, lo cual podría ser un indicador de una posible ampliación actual de la función modificadora del adverbio hacia otros elementos oracionales; es decir, podría ser que el adverbio está desplazando sus funciones tradicionales hacia nuevos ámbitos oracionales.

- (10) Y mi papá ni en cuenta, creyendo que en su casa **se ahorra minuciosamente** (*Diablo Guardián*, 4.32)
- (11) **Potencialmente**, la cripta en condominio podría albergar hasta ciento ochenta inquilinos (*Diablo Guardián*, 1.14)
- (12) No podía ver su cara, pero sí su figura. Con el brazo doblado dentro del yeso, la otra mano colgando como trapo, quieto, quietísimo, **mío, completamente**, mucho más que el billete que tenía escondido en el librero (*Diablo Guardián*, 4.38)

La clasificación de los adverbios en *-mente* según sea el elemento modificado ha sido una labor compleja pues no siempre resulta evidente cuál es elemento oracional modificado. Especialmente difícil ha sido la separación entre adverbios de modificación verbal y adverbios de modificación oracional a pesar del sustento teórico que establecen las dos pruebas explicadas en el “Estado de la cuestión”. Conviene recordarlas aquí.

La negación y la interrogación son las dos pruebas sintácticas principales para establecer la distinción entre los adverbios modificadores del núcleo verbal y los oracionales. Si el alcance de la negación afecta al adverbio (13a), entonces es de modificación verbal, de lo contrario el adverbio es oracional (13b).

- (13) a. El asunto no ha terminado **desgraciadamente**
- b. El asunto no ha terminado, **desgraciadamente** (Hernanz y Brucart 1987 *apud* Torner 2005b:16)

En el primer caso, la negación alcanza al adverbio, que modifica al verbo con la función de un circunstancial, lo cual puede verse en la paráfrasis (13c).

(13) c. El asunto no ha terminado **de manera desgraciada** (sino de manera afortunada)

En el segundo caso, el adverbio es oracional pues la negación no tiene alcance sobre el adverbio. La paráfrasis no puede ser la misma que para el primer ejemplo ya que el adverbio no expresa la manera en que terminó el asunto, es decir, no es un circunstancial, sino que expresa una valoración por parte del hablante sobre la oración completa. Sin embargo, el contraste que ofrecen estos ejemplos muestra que la modificación verbal y oracional, respectivamente, son resultado de la posición parentética del segundo ejemplo más que del alcance de la negación.

Respecto a la interrogación, sólo los adverbios modificadores del predicado se ven afectados por su alcance (13d), como se ve en el siguiente ejemplo de Torner (2005b:18):

(13) d. ¿el asunto ha terminado **desgraciadamente**?

El autor contrasta el ejemplo anterior con otros donde el adverbio queda fuera del alcance de la interrogación (13e y f) (Torner 2005b:18):

(13) e. *¿Has podido resolver el problema, **afortunadamente**?

f. *¿Eludió el ministro la respuesta, **inteligentemente**?

El carácter agramatical de estas oraciones evidencia que la interrogación no puede tener alcance sobre el adverbio, “salvo” –agrega Torner– “que se interprete alguno de los adverbios como modificador de manera” (Torner 2005b:18). Ante esta posibilidad,

sugiero que la lectura del adverbio como modificador oracional en los ejemplos anteriores se debe, al igual que en los ejemplos del alcance de la negación, a la pausa previa al adverbio y no propiamente al efecto del alcance de la interrogación.

A pesar de la factibilidad de estas pruebas, no siempre funcionan como parámetro para la clasificación del *corpus*. Pongamos como ejemplo el siguiente:

- (14) a. El funcionario señaló que los talamontes extraen la madera **principalmente** de la zona boscosa ubicada en los límites del estado de México con Puebla y Morelos (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Estados)

Observamos cómo la negación no es pertinente al tratar de establecer a través de ella si el adverbio *principalmente* es un modificador oracional o verbal, pues semánticamente no es compatible con el adverbio (14b), ya que requeriría que la oración continuara con la conjunción adversativa *sino* diluyendo así el sentido original.

- (14) b. El funcionario señaló que los talamontes **no** extraen la madera **principalmente** de la zona boscosa ubicada en los límites del estado de México con Puebla y Morelos (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Estados)

Mientras que la aplicación de la prueba de la interrogación da como resultado un adverbio de modificación verbal pues la interrogación lo abarca (14c).

- (14) c. ¿los talamontes extraen la madera **principalmente** de la zona boscosa ubicada en los límites del estado de México con Puebla y Morelos?

Si bien es cierto que la prueba de la interrogación sobre el adverbio podría ser un indicador de que este adverbio es verbal, en este trabajo lo hemos considerado oracional porque incide sobre el verbo y sobre el adnominal que le sigue.

Además de que las pruebas de la negación y la interrogación resultan insuficientes para clasificar a los adverbios en *-mente* como oracionales o verbales, en este trabajo hay una diferencia fundamental con respecto a las principales posturas teóricas que consideran que los adverbios oracionales son exclusivamente aquellos que aportan significados pragmáticos a la oración, es decir, que expresan valoraciones del hablante³ (Barrenechea 1979, Gutiérrez Ordoñez 1997, Rodríguez Ramalle 2003, Kovacci 1999, Torner 2005b), como (15), que en efecto es un modificador oracional.

- (15) **posiblemente** esa sea la opción que tome el Ejecutivo (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)

Para los fines de esta investigación, hemos considerado que el adverbio en *-mente* modifica al verbo cuando presenta algunos rasgos específicos como ser adyacente a esta categoría en posición preferentemente posterior, y cuando funciona como complemento circunstancial, como vimos en (1). Y son oracionales aquellos adverbios que tienen una incidencia sobre la oración completa, y parecen no tener preferencia por la adyacencia ni por una posición anterior o posterior respecto al núcleo oracional, aunque sí aparecen principalmente al inicio de la oración, como vimos en los ejemplos (8a, b y c). Consideramos que también son modificadores oracionales algunos casos de adverbios que no expresan significados pragmáticos, aunque es verdad que gran parte de los adverbios oracionales porta significados de este tipo. El adverbio *especialmente* en el siguiente ejemplo no aporta una valoración del hablante, es decir, no es pragmático, sin

³ Las características pragmáticas de los adverbios en *-mente*, tienen un lugar muy importante en su caracterización y serán estudiadas en el capítulo 5 correspondiente al ámbito de la semántica y la pragmática.

embargo, es oracional pues no sólo está modificando a la frase prepositiva que le sigue sino también a la oración *el interior del castillo es todavía más fecundo*.

- (16) Pero el interior del castillo es todavía más fecundo, **especialmente** en aquellos insectos y sabandijas a cuya multiplicación concurre la vejez de las obras (DCB, I.287)

En (17) se ve claramente la diferencia entre la modificación de un adverbio en *-mente* oracional, *finalmente*, y otro verbal, *carnalmente*:

- (17) En una de estas ocasiones, oyendo trastear a la que declara en la sala inmediata, la llamó a la recámara e hizo sentar y acostar en la cama y **finalmente** pecó **carnalmente** con ella (DLNE, 1805, 293.689)

Por otro lado, los adverbios en *-mente* modifican adjetivos cuando son adyacentes a él en posición anterior y es evidente que no están también modificando al verbo, como vimos en (3), o bien cuando aparecen pospuestos al adverbio dentro de predicados nominales, como en (18).

- (18) Te llamé la atención porque creíste que yo **era totalmente inconveniente** (*Diablo Guardián*, 8.103)

Es importante mencionar que los casos en que el adverbio en *-mente* aparece en estructuras de predicado nominal ofrecieron una particular dificultad para establecer el alcance de su modificación, pues el verbo copulativo guarda una estrecha relación semántica y sintáctica con el predicado nominal ya sea una palabra, frase u oración, y no es claro si la modificación afecta al verbo, o al sustantivo o adjetivo que cumplen la función de predicativo.

De este modo, establecimos las siguientes consideraciones: 1) el adverbio en *-mente* modifica al adjetivo cuando se encuentra entre el verbo copulativo y el adjetivo (19).

- (19) aunque fuera una obra de mérito, ¿cómo había yo de mandar a España un cajón de ejemplares, cuando si aquí es cara, allí sería **excesivamente** cara? (*Periquillo I*, Prólogo.30)

2) Modifica al verbo copulativo del predicado nominal cuando está junto a él, ya sea antes o después (20a), y no aparece el elemento con el cual forma el predicado nominal (20b).

- (20) a. Y para acabar de confirmar esta desgracia les sucedió una aventura que, sin artificio alguno, **verdaderamente lo parecía** (*Quijote I*, XIX.167)
- b. Pero además de que no siempre se presenta en escenas bajas, ni siempre trata con gente soez, cuando se ve en estos casos **es naturalmente**, y por lo mismo éste no es defecto, sino requisito necesario según el fin que se propuso el autor (*Periquillo I*, Apología.23)

O bien, si está en posición interperifrástica (21):

- (21) sus hijos, cuya imaginacion **debía naturalmente ser** mas fogosa, añadieron que era el hombre mas libre del mundo (*Iris*, I, 2, 11 de febrero de 1826.15)

3) Es un modificador oracional en los siguientes casos: a) cuando está antepuesto al predicado nominal (22).

- (22) He celebrado el nombre, porque **verdaderamente** es floridísimo entendimiento el suyo, si Dios le ha hecho y cultivado con el de V.E. (*Quijote I*, XXII.207)

b) Cuando está entre el verbo copulativo y la frase u oración con la cual forma el predicado nominal (23a y b).

- (23) a. sospeché y despues me cercioré de que **habia sido antiguamente un templo** (*Iris*, I, 3, 18 de febrero de 1826.21)
- b. Bien entendera v.m. los que abrá echo quien está **está berdaderamente como mi señora doña Ysabel está** (*DLNE*, 1630, 107.306)

c) O si está pospuesto al predicado nominal (24).

- (24) mi mal genio no se había extinguido, **estaba oculto solamente como las brasas debajo de la ceniza que las cubre** (*Periquillo* I, IV.93)

Finalmente, pensamos que la consideración de los adverbios en *-mente* modificadores de otros constituyentes es suficientemente explícita al observar los ejemplos (4a, b y c).

4.2. Adyacencia del adverbio en *-mente* con la categoría modificada

En este factor se observa si el adverbio en *-mente* es o no adyacente al elemento al cual modifica. La adyacencia se considera según la posición del adverbio respecto al elemento por él modificado. Son adyacentes los adverbios que están junto al elemento modificado y no adyacentes si están separados.

Para los fines de esta investigación, hemos delimitado la adyacencia y la no adyacencia en los siguientes términos. Los adverbios en *-mente* se consideran adyacentes cuando entre ellos y el elemento modificado no hay ningún otro elemento. Sin embargo, la adyacencia no se pierde si hay clíticos entre el verbo y el adverbio pues forman una unidad con el verbo (25). Consideramos que no hay adyacencia entre verbo y adverbio cuando algunos otros adverbios de cantidad como *muy* y *tan* que modifican al adverbio (26a y b), e incluso otras categorías con funciones distintas en la oración, como sujeto (26c), objeto directo (26d) o circunstancial (26e), los separan.

- (25) Lamento que en la defensa a la dirección del plantel los académicos no respondan a los planteamientos principales de la denuncia realizada por estudiantes y ex estudiantes de este plantel y no "supuestos estudiantes", como **peyorativamente se les califica** (Jornada, 4 de junio de 2007, El Correo Ilustrado)
- (26) a. Y entrando por el agua con muchos palos que llevaban en las manos **le apalearon muy resiamente** (*DLNE*, 1629, 95.278)
- b. cuya gallarda arquitectura **armoniza tan admirablemente** con tales destinos (*DCB*, I.282)
- c. De lo dicho **inferirá usted fácilmente** que este término no será menos rico en pastos (*DCB*, I.298)
- d. **Pensar el sujeto cartesianamente**, sin considerar el inconsciente, conduce a errores reduccionistas (*Género*, Prólogo.14)
- e. Y luego la Joanna **contó allí inmediatamente** todo quanto con el dicho fray Joan Rengel le avia pasado (*DLNE*, 1621, 86.256)

Los datos de adyacencia se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Adverbios en *-mente* adyacentes vs no adyacentes

Adyacentes	74% (721/969)
No adyacentes	26% (248/969)

Los adverbios en *-mente* del *corpus* son en su mayoría adyacentes al elemento modificado (27) y la minoría es no adyacente (28):

(27) La diferencia sexual **nos estructura psíquicamente** (*Género*, 2.58)

(28) **Reveladoramente**, la interfecta nunca **se dio** por aludida (*Diablo Guardián*, 5.53)

Desde una perspectiva diacrónica, el XVII tiene el porcentaje más bajo de adyacencia, que aumenta hacia el XIX y tiene una pequeña disminución hacia el XXI; véase cuadro 7a abajo. Consecuentemente, la no adyacencia es mayor en el XVII, disminuye en el XIX y

aumenta un poco hacia el XXI. Los datos sugieren que los adverbios en *-mente* tienden diacrónicamente a la adyacencia. Los siguientes ejemplos muestran adverbios adyacentes (29a, b y c) y no adyacentes (30a, b y c) en cada uno de los siglos.

- (29) a. Sube en tu asno y **síguelos bonitamente** (*Quijote* I, XVIII.162)
- b. **Os suplico encarecidamente** que no os escandalicéis con los extravíos de mi mocedad (*Periquillo* I, I.43)
- c. para que la libertad de expresión **se dé plenamente** se requiere una cobertura informativa equilibrada (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- (30) a. En lo del asno reparó un poco don Quijote, imaginando si se le acordaba si algún caballero andante **había traído** escudero caballero **ansalmente**, pero nunca le vino alguno a la memoria (*Quijote* I, VII.73)
- b. Yo era uno de tantos, y **cumplía** con mis deberes **exactamente** (*Periquillo* I, II.55)
- c. Pero nadie **masacra** a Scorsese **impunemente** (*Diablo Guardián*, 7.95)

Al interior de cada uno de los siglos observamos la misma tendencia de los adverbios en *-mente* a ser adyacentes al elemento al cual modifican.

Cuadro 7a. Diacronía de adverbios en *-mente* adyacentes vs no adyacentes

Siglo	Adyacentes	No adyacentes
XVII	64% (205/322)	36% (117/322)
XIX	81% (258/319)	19% (61/319)
XXI	79% (258/328)	21% (70/328)

Ahora veamos la relación que hay entre la adyacencia del adverbio en *-mente* y la categoría gramatical a la que modifica, en los datos del siguiente cuadro.⁴

Cuadro 8. Adyacencia del adverbio en *-mente* en relación con la categoría modificada

Elemento modificado	Adyacente	No adyacente
Adjetivo	96% (165/171)	4% (6/171)
Verbo	83% (418/503)	17% (85/503)
Oración	46% (135/292)	54% (157/292)
Otros constituyentes	100% (3/3)	

Observamos que el porcentaje de adyacencia entre el adverbio y la categoría gramatical modificada es mayor cuando el adverbio modifica al adjetivo (31), después al verbo (32) y finalmente a la oración (33). La adyacencia tiene el 100% en los adverbios modificadores de otros constituyentes (distintos al adjetivo, al verbo y a la oración) pues los únicos tres casos son adyacentes al elemento modificado (34).

- (31) Estos pilastrones tienen sus ángulos cubiertos de hermosos junquillos, **delicadamente entallados** (*DCB*, II.340)
- (32) Al día siguiente, López **solicitó formalmente** la incorporación del punto (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- (33) **Finalmente** le asaltó la enfermedad de la muerte (*Periquillo*, Prospecto.6)
- (34) Por sobre todo lo visible y lo invisible, la nada era **completamente suya** (*Diablo Guardián*, 5.56)

⁴ Los porcentajes de este cuadro representan los casos en que el adverbio está en posición adyacente o no adyacente sobre el total de cada una de las categorías gramaticales modificadas. Por ejemplo, el 83% correspondiente a las casillas “Verbo” y “Adyacente” debe leerse así: de los 503 casos de verbos modificados por el adverbio en *-mente*, 418 están en posición adyacente.

Los datos de los adverbios modificadores de oración⁵ indican que estos se comportan de una manera diferente al resto, pues el porcentaje de adverbios no adyacentes (35) es mayor, aunque sólo sea por 8 puntos, que el número de adverbios adyacentes (36). Esto significa que la mayoría de los adverbios del *corpus* que modifican oraciones se alejan del núcleo verbal y, como veremos más adelante, suelen ocupar posiciones periféricas, o bien, la posición media.

- (35) **Me daban de comer** cuanto quería, **indistintamente** a todas horas, sin orden ni regla en la cantidad y cualidad de los alimentos (*Periquillo* I, I.50)
- (36) Su servidor compra todos los días La Jornada, y cuando escribe Soledad Loaeza **simplemente paso** la página (*Jornada*, 4 de junio de 2007, El Correo Ilustrado)

De este modo, parece que mientras más extenso es el elemento modificado por el adverbio, como la oración, la adyacencia es menor, y si es un elemento menor, como un pronombre posesivo, la adyacencia es mayor y juntos, adverbio y elemento modificado, forman un constituyente mayor.

Los siguientes cuadros muestran que diacrónicamente se mantiene esta misma tendencia de mayor adyacencia en adverbios modificadores de otros constituyentes (sólo aparecen en el siglo XXI), adjetivos y verbo, y menor adyacencia en aquellos modificadores de oraciones.

⁵ Cuando el elemento modificado es la oración, se consideran adyacentes aquellos adverbios que están junto al verbo de la oración a la cual modifican.

Cuadro 8a. Diacronía de la categoría modificada por el adverbio en *-mente* en relación con la adyacencia

Siglo XVII

Elemento modificado	Adyacente	No adyacente
Adjetivo	90% (18/20)	10% (2/20)
Verbo	71% (140/196)	29% (56/196)
Oración	44% (47/106)	56% (59/106)
Otros constituyentes		

Siglo XIX

Elemento modificado	Adyacente	No adyacente
Adjetivo	98% (60/61)	2% (1/61)
Verbo	88% (163/185)	12% (22/185)
Oración	48% (35/73)	52% (38/73)
Otros constituyentes		

Siglo XXI

Elemento modificado	Adyacente	No adyacente
Adjetivo	97% (87/90)	3% (3/90)
Verbo	94% (115/122)	6% (7/122)
Oración	47% (53/113)	53% (60/113)
Otros constituyentes	100% (3/3)	

Observamos también que sólo en el siglo XXI se dan los tres casos de adverbios modificadores de otros constituyentes, dos de pronombres (37a y b) y uno de adverbio (38), lo cual sugiere una posible aunque pequeña expansión actual de la modificación del adverbio *-mente* hacia nuevas partes de la oración.

- (37) a. No podía ver su cara, pero sí su figura. Con el brazo doblado dentro del yeso, la otra mano colgando como trapo, quieto, quietísimo, **mío, completamente**, mucho más que el billete que tenía escondido en el librero (*Diablo Guardián*, 4.38)
- b. Por sobre todo lo visible y lo invisible, la nada era **completamente suya** (*Diablo Guardián*, 5.56)
- (38) Igual yo no pensaba **exactamente así**, pero con esos argumentos podía convencer a Eric (*Diablo Guardián*, 8.121)

4.3. Orden relativo del adverbio en *-mente* respecto al verbo de la oración

En este factor se observa la posición –anterior, posterior, interperifrástica⁶– del adverbio en *-mente* con respecto al verbo de la oración en la que se encuentra. Los datos del siguiente cuadro muestran los resultados desde una perspectiva global del *corpus*.

⁶ Interperifrástica es la posición de los adverbios cuando están justamente entre los elementos de una perífrasis que puede ser de voz pasiva, incoativa o de posibilidad: “porque al amor no había forma de tocarlo sino así: escribiendo sobre él, encerrándose en soliloquios impensables en una escuela primaria para varones, donde todas las niñas **son oficialmente detestadas**” (*Diablo Guardián*, 3.25); “luego al punto, **començo inmediatamente** el niño **a mamar** y mejorar” (*DLNE*, 1618, 80.243); “sus hijos, cuya imaginacion **debía naturalmente ser** mas fogosa, añadieron que era el hombre mas libre del mundo” (*Iris*, I, 2, 11 de febrero de 1826.15). Tal posición ha recibido otras denominaciones. Rodríguez Ramalle (2003:43) hace mención de la posición “postauxiliar” de los adverbios en *-mente* en perífrasis de tiempos compuestos con el auxiliar *haber*: “Juan **ha rápidamente comprendido** los problemas”. La autora observa que esta posición no ha sido tomada en cuenta en los estudios sobre el adverbio en español y que es considerada como agramatical por algunos autores. Cabe notar que en esta investigación no se presentan casos de este tipo. Viguera (1983:124) la identifica como una “interpolación” siguiendo probablemente a Egea (1979:287), quien observa que en su *corpus* la mayor parte de los adverbios interpolados o “intercalados” son intensificadores. Además el autor, al igual que en el *corpus* de esta investigación, no tiene casos de interpolaciones entre el verbo auxiliar *haber* y el participio, es decir, en los tiempos compuestos, sino en perífrasis con verbos *esivos* (*ser, estar*).

Cuadro 9. Orden relativo del adverbio en *-mente* respecto al verbo de su oración

Posterior	69% (666/969)
Anterior	29% (286/969)
Interperifrástico	2% (17/969)

Observamos que la mayor parte de los adverbios en *-mente* del corpus ocupa una posición posterior al verbo de la oración en la que se encuentran (39). En un orden porcentual menor se encuentran los adverbios que aparecen antes del verbo de la oración (40). La posición interperifrástica (41) tiene un porcentaje muy bajo.

- (39) Yo he pensado que las cosas en personas tan grandes **crecen** con el temor **desigualmente** y que todo es nada (*Cartas*, 14.91)
- (40) pero **definitivamente** esta facultad no **soslaya** en absoluto su obligación de rendir cuentas y transparentar su gestión y abrirse al escrutinio público (*Jornada*, 4 de junio de 2007, El Correo Ilustrado)
- (41) Así vemos que esta costumbre **fue malamente venerada** por muchos griegos y romanos, según nos dice Juan Burchardo Menckenio (*Periquillo*, Prospecto.3)

Desde una perspectiva diacrónica, vemos que el porcentaje de la posición posterior aumenta progresivamente del XVII al XXI; el porcentaje de la posición anterior disminuye en el XVII, y el de la posición interperifrástica disminuye en el XXI. El porcentaje más alto de orden posterior corresponde al XXI. En el siglo XVII el adverbio tiene el porcentaje más alto de orden anterior. En resumen, al interior de cada uno de los siglos, los porcentajes de la posición posterior son más altos que los porcentajes de las posiciones anterior e interperifrástica.

Cuadro 9a. Orden relativo del adverbio en *-mente* respecto al verbo de su oración

Siglo	Posterior	Anterior	Interperifrástico
XVII	60% (193/322)	38% (124/322)	2% (5/322)
XIX	70% (222/319)	28% (90/319)	2% (7/319)
XXI	77% (251/328)	22% (72/328)	1% (5/328)

4.4. Orden relativo del adverbio en *-mente* respecto a la categoría modificada

Este factor de análisis es muy parecido al anterior, pero en este se observa la posición –anterior, posterior, interperifrástica– del adverbio en *-mente* con respecto al elemento al cual modifica, no al verbo de la oración en la que se encuentra. Los datos del cuadro muestran los resultados desde una perspectiva global del *corpus*.

Cuadro 10. Orden relativo del adverbio en *-mente* respecto a la categoría modificada

Posterior	57% (551/969)
Anterior	41% (401/969)
Interperifrástico	2% (17/969)

Se observa que los adverbios ocupan mayoritariamente la posición posterior a la categoría modificada (42), sin embargo, sólo 16 puntos la separan del porcentaje de la posición anterior (43), lo cual contrasta con los porcentajes de las posiciones posterior y anterior en el factor previo, donde el punto de referencia para el orden relativo de los

adverbios era el verbo de la oración. La cercanía entre los porcentajes de las posiciones posterior y anterior sugiere que el adverbio en *-mente* flexibiliza su posición con respecto a la categoría modificada y es un poco más rígido con respecto al verbo de la oración en la que aparece. La posición interperifrástica⁷ (44) presenta el porcentaje más bajo.

- (42) suplico **le reciba agradablemente** en su protección (*Quijote I*, Preliminares.6)
- (43) Mis padres ya habían citado los padrinos, y no pobres, **sencillamente persuadidos** a que en el caso de orfandad me servirían de apoyo (*Periquillo I*, I.46)
- (44) varios aspectos de la vida y de las características humanas **han sido ampliamente investigados** (*Género*, 1.22)

Desde una perspectiva diacrónica, en el siguiente cuadro observamos que el porcentaje más alto de orden posterior corresponde al siglo XIX. El siglo XXI, con la diferencia de un punto con respecto al XVII, tiene el porcentaje más alto de orden anterior, y el XIX, el más bajo. Los porcentajes de la posición interperifrástica son muy bajos, y los siglos XVII y XIX presentan casi el mismo porcentaje. En el siglo XIX, la diferencia porcentual entre la posición anterior y la posterior es mayor que en los otros siglos.

Cuadro 10a. Diacronía del orden relativo del adverbio en *-mente* respecto a la categoría modificada

Siglo	Posterior	Anterior	Interperifrástico
XVII	56% (180/322)	43% (137/322)	1% (5/322)
XIX	61% (193/319)	37% (119/319)	2% (7/319)
XXI	54% (178/328)	44% (145/328)	2% (5/328)

⁷ Debemos observar que en los factores de análisis “Orden relativo del adverbio en *-mente* respecto al verbo de su oración” y “Relación entre la categoría modificada por el adverbio en *-mente* y el orden relativo” hay una coincidencia en cuanto a la posición interperifrástica se refiere, ya que sólo aplica cuando modifica al verbo.

De manera general, al interior de cada uno de los siglos se observa la misma tendencia de los adverbios en *-mente* a preferir la posición posterior respecto a la categoría que modifican; también observamos que los porcentajes de las posiciones anterior y posterior siguen estando mucho más equilibrados que en el cuadro diacrónico del factor anterior.

Consideremos ahora la relación entre la categoría gramatical modificada por el adverbio en *-mente* y el orden relativo de este último. Los datos son los siguientes.

Cuadro 11. Relación entre la categoría modificada por el adverbio en *-mente* y el orden relativo

Categoría modificada	Posterior	Anterior	Interperifrástico
Adjetivo	13% (23/171)	87% (148/171)	
Verbo	76% (381/503)	21% (106/503)	3% (16/503)
Oración	50% (146/292)	50% (145/292)	(1/292)
Otros constituyentes	33% (1/3)	67% (2/3)	

El análisis resulta revelador del comportamiento específico del adverbio *-mente* según sea el elemento modificado. Observamos que si el adverbio modifica al adjetivo, ocupa mayoritariamente la posición anterior, como se ve en el ejemplo (43) que repetimos aquí como (45); si modifica al verbo, ocupa la posición posterior (46); si modifica a la oración, el adverbio parece flexibilizarse para ocupar por igual la posición anterior (47a) como la posterior (47b); finalmente, si modifica otros constituyentes, prefiere la posición anterior, como se ve en el ejemplo que repetimos aquí como (48).

- (45) Mis padres ya habían citado los padrinos, y no pobres, **sencillamente persuadidos** a que en el caso de orfandad me servirían de apoyo (*Periquillo* I, I.46)

- (46) Yo he pensado que las cosas en personas tan grandes **crecen** con el temor **desigualmente** y que todo es nada (*Cartas*, 14.91)
- (47) a. **Originalmente**, la propuesta señalaba de manera directa "las transmisiones de TvAzteca" (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- b. Y además lo que yo buscaba era que Eric confiara en mí, **completamente** (*Diablo Guardián*, 8.111)
- (48) Por sobre todo lo visible y lo invisible, la nada era **completamente suya** (*Diablo Guardián*, 5.56)

El análisis diacrónico presenta algunas variantes sobre esta tendencia.

Cuadro 11a. Diacronía de la relación entre la categoría modificada por el adverbio en *-mente* y el orden relativo

Siglo XVII

Categoría modificada	Anterior	Posterior	Interperifrástico
Adjetivo	95% (19/20)	5% (1/20)	
Verbo	31% (61/196)	66% (130/196)	3% (5/196)
Oración	54% (57/106)	46% (49/106)	
Otros constituyentes			

Siglo XIX

Categoría modificada	Anterior	Posterior	Interperifrástico
Adjetivo	77% (47/61)	23% (14/61)	
Verbo	18% (34/185)	78% (145/185)	3% (6/185)
Oración	52% (38/73)	47% (34/73)	1% (1/73)
Otros constituyentes			

Siglo XXI

Categoría modificada	Anterior	Posterior	Interperifrástico
Adjetivo	91% (82/90)	9% (8/90)	
Verbo	9% (11/122)	87% (106/122)	4% (5/122)
Oración	44% (50/113)	56% (63/113)	
Otros constituyentes	67% (2/3)	33% (1/3)	

En los siglos XVII y XIX cuando el adverbio modifica a verbos prefiere la posición pospuesta al verbo y cuando modifica a los demás elementos prefiere la posición antepuesta. En el siglo XXI el adverbio en *-mente* toma la posición pospuesta cuando modifica al verbo y a la oración y antepuesta con los demás elementos. Se observa que el siglo XXI tiene el porcentaje más alto de orden posterior del adverbio cuando modifica al verbo y es también el único siglo que tiene el porcentaje más alto de orden posterior cuando el adverbio modifica a la oración.

Algunas investigaciones han observado ya este comportamiento sintáctico del adverbio en *-mente*. El estudio de Egea de 1979 confirma la posición antepuesta del adverbio modificador de adjetivos, la posición pospuesta de los adverbios modificadores de verbos, la posición antepuesta de los modificadores de adverbios⁸ y la posición más o menos flexible de los adverbios oracionales. Rodríguez Ramalle menciona que:

a partir de trabajos como el de Greenbaum (1969), se reconoce que los adverbios oracionales presentan una mayor movilidad posicional que los adverbios de manera verbal, caracterizados por ocupar básicamente una posición final o postverbal (2003:38).

⁸ Recordemos que el único caso de modificación adverbial está considerado dentro del rótulo “Otros constituyentes”. Egea observa que la posposición de los adverbios en este tipo de modificación “puede crear hominimias con adverbios oracionales: se sintió *sorprendentemente* bien; se sintió bien *sorprendentemente*” (1979:168).

De esta posición final del adverbio en *-mente* en la oración, junto con la inicial y media, nos ocuparemos en seguida.

4.5. Orden absoluto del adverbio en *-mente* en la oración

En este factor se observa cuál es la posición absoluta del adverbio en *-mente* en su oración.⁹ Las posiciones consideradas son inicial, media y final. Consideramos como inicial al adverbio si es una de las tres primeras palabras de la oración (49); medio si está a la mitad de la oración (50), y final si es una de las tres últimas palabras de la oración¹⁰ (51).

(49) **Supuestamente**, lo característico de los seres humanos es el lenguaje (Género, 2.54)

(50) Adelantó que esperará la respuesta formal de parte de las autoridades del gobierno del estado, **específicamente** del titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)

(51) Con el cuidado que esta gente tiene de hacer cristiana su hija, me apretaban esta mañana **fuertemente** (Cartas, 88.210)

Los datos del siguiente cuadro muestran los resultados desde una perspectiva global.

Cuadro 12. Orden absoluto del adverbio en *-mente* en la oración

Inicio	30% (295/969)
Medio	35% (339/969)
Final	35% (335/969)

⁹ La posición absoluta del adverbio significa que no está en relación con ningún otro elemento oracional.

¹⁰ El parámetro de consideración de las posiciones absolutas es de Colinas (2003). En el caso de la posición final hice algunas excepciones en oraciones largas en las cuales el adverbio no es una de las tres últimas palabras, sino la cuarta o la quinta, pero no puede considerarse como orden medio, como se ve en el ejemplo: “Compónese por la mayor parte de grandes y espesas tongadas de marés o asperón, echadas **horizontalmente** a diferentes alturas” (*DCB*, I.293).

Podemos ver que los porcentajes de las tres posiciones están equilibrados, lo cual sugiere la flexibilidad del adverbio para aparecer en cualquiera de las tres posiciones. La misma tendencia se observa al analizar los datos desde una perspectiva diacrónica.

Cuadro 12a. Diacronía del orden absoluto del adverbio en *-mente* en la oración

Siglo	Inicio	Medio	Final
XVII	35% (112/322)	31% (100/322)	34% (110/322)
XIX	30% (96/319)	40% (129/319)	30% (94/319)
XXI	26% (87/328)	34% (110/328)	40% (131/328)

En los tres siglos los porcentajes están relativamente equilibrados, aunque hay una disminución de la posición inicial en el siglo XXI, un aumento de la posición media en el XIX y un aumento de la posición final también en el XXI. El siglo XVII tiene el porcentaje más alto de posición inicial; el XIX de posición media y el XXI de posición final.

Ahora veamos los datos de la relación entre la categoría modificada por el adverbio en *-mente* y la posición absoluta.

13. Categoría modificada del adverbio en *-mente* en la oración en relación con el orden absoluto

Elemento Modificado	Inicio	Medio	Final
Adjetivo	10% (17/171)	45% (77/171)	45% (77/171)
Verbo	28% (139/503)	33% (166/503)	39% (198/503)
Oración	48% (139/292)	32% (95/292)	20% (58/292)
Otros constituyentes		33% (1/3)	66% (2/3)

El análisis arroja información valiosa sobre el comportamiento específico del adverbio en *-mente* según la categoría modificada. Observamos que si modifica al adjetivo, el adverbio prefiere las posiciones media (52a) y final (52b) en la oración. Si modifica al verbo, suele ocupar la posición final (53); si modifica a la oración completa se va al inicio de ella¹¹ (54), y si modifica otros constituyentes prefiere la posición final absoluta (55).

- (52) a. ¿Qué alma por bárbara que sea se ha sentido **enteramente negada** á los hechizos de las musas? (*Iris*, I, 1, 4 de febrero de 1826.2)
- b. Desde allí le llevarán sin duda a algún cuarto del palacio, **ricamente aderezado** (*Quijote* I, XXI.194)
- (53) Su forma es circular, y su cortina o muro exterior la **marca exactamente** (*DCB*, I.275)
- (54) **Ultimamente dice** que no se acuerda si lo absolvió o no (*DLNE*, 1802, 280.670)
- (55) Por sobre todo lo visible y lo invisible, la nada era **completamente suya** (*Diablo Guardián*, 5.56)

Algunas observaciones generales sobre la diacronía de este factor se desprenden de los datos de los siguientes cuadros.

¹¹ Egea (1979:211) confirma este comportamiento de los adverbios modificadores de oración: “Encabezan la sentencia. Pueden darse intercalados (con o sin pausas) y menos en posición final”.

13a. Diacronía de la categoría modificada del adverbio en *-mente* en la oración en relación con el orden absoluto

Siglo XVII

Elemento Modificado	Inicio	Medio	Final
Adjetivo	20% (4/20)	45% (9/20)	35% (7/20)
Verbo	27% (53/196)	32% (62/196)	41% (81/196)
Oración	52% (55/106)	27% (29/106)	21% (22/106)
Otros constituyentes			

Siglo XIX

Elemento Modificado	Inicio	Medio	Final
Adjetivo	10% (6/61)	62% (38/61)	28% (17/61)
Verbo	29% (57/185)	37% (73/185)	34% (66/185)
Oración	52% (33/73)	30% (19/73)	18% (11/73)
Otros constituyentes			

Siglo XXI

Elemento Modificado	Inicio	Medio	Final
Adjetivo	8% (7/90)	33% (30/90)	59% (53/90)
Verbo	25% (31/122)	30% (37/122)	44% (54/122)
Oración	43% (49/113)	37% (42/113)	19% (22/113)
Otros constituyentes		33% (1/3)	67% (2/3)

Los adverbios modificadores de adjetivos predominan en posición inicial en el siglo XVII, en posición media en el XIX y en posición final en el XXI. Los adverbios modificadores de verbos predominan en posición inicial y media en el XIX, y en posición final en el XXI.

Finalmente, los adverbios modificadores de oración destacan en posición inicial en los siglos XVII y XIX, y en posición media en el XXI.

Por otro lado, el análisis diacrónico ofrece resultados diferentes a la perspectiva global de los tres siglos en algunas de las categorías modificadas, lo cual contrasta con otros factores donde la tendencia de comportamiento general del adverbio se repite al interior de cada uno de los siglos. En los siglos XVII y XIX los adverbios modificadores de adjetivos prefieren la posición media, (56a) y (56b) respectivamente, y en el XXI ocupan la posición final (57), mientras que en el análisis global, ocupan las posiciones media y final en los mismos porcentajes; en el XIX, los modificadores de verbos prefieren la posición media (58), y en el análisis global, ocupan la posición final.

La posición inicial de los adverbios modificadores de oración de algún modo es la más estable pues es la única que se mantiene con los porcentajes más altos en los tres siglos¹² (59a, b y c), mientras que en las otras posiciones no se observa ninguna pauta especial, sino cierta flexibilidad de los adverbios de aparecer en cualquiera de las tres posiciones, principalmente en la media y la final.

- (56) a. y tened para vos, como yo tengo para mí, que debía de ser **demasiadamente bueno** el clérigo que obligaba a sus feligreses a que digan bien de él (*Quijote* I, XII.107)
- b. ¿Qué alma por bárbara que sea se ha sentido **enteramente negada** á los hechizos de las musas? (*Iris*, I, 1, 4 de febrero de 1826.2)
- (57) Y, aunque espurio, todos queremos tener gobierno de preferencia democrático y **realmente representativo** (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- (58) ¿Quién elogiará **dignamente** vuestros méritos? (*Periquillo* I, Prólogo.32)

¹² Como modificadores de oración en la posición inicial predominan ciertos adverbios como *finalmente*, *juntamente*, *últimamente* y *verdaderamente*, que se usan sobre todo en el *Quijote* y en los *DLNE*.

- (59) a. **Principalmente** decían que sabía la ciencia de las estrellas (Quijote I, XII.104)
- b. **Ultimamente** dice que no se acuerda si lo absolvió o no (DLNE, 1802, 280.670)
- c. **Afortunadamente** las ovejas negritas somos menos ingenuas (*Diablo Guardián*, 2.19)

4.6. Coordinación de los adverbios en *-mente*

La posibilidad de coordinación entre adverbios en *-mente* ha sido notada por casi todas las gramáticas haciendo referencia a la peculiaridad morfológica de que en el primer elemento de la coordinación se suprime el morfema *-mente* y coincide con la forma de la base adjetival en su forma femenina cuando el adjetivo tiene flexión de género (Alcina y Blecua 1975:707, Bello 1847/1981:298, RAE 1973:200, Salvá 1846/1988:514, Seco 1989:121). Los adverbios establecen relaciones de coordinación mediante la conjunción copulativa *y*, con la variante alomórfica *e* ante un adverbio cuya primera vocal es *i*, la disyuntiva *o*, y en algunos casos a través de la negación en su forma apocopada *ni* y la conjunción adversativa *sino* (60a, b, c, d y e).¹³

- (60) a. y va girando **lenta y silenciosamente** por la trémula superficie (*DCB*, II.320)
- b. es el objetivo compartido de los distintos feminismos que, **nacional e internacionalmente**, luchan por un orden social menos injusto (*Género*, 2.53)
- c. Si queremos dilucidar cómo ha llegado nuestra cultura a valorar **negativa o positivamente** ciertas prácticas y arreglos sexuales, la explicación bilogicista ... pierde relevancia (*Género*, 2.61)

¹³ Para el análisis de este factor consideré dentro de los coordinados cuatro adverbios en una relación de yuxtaposición, ubicados en el siglo XXI, que siguen el mismo parámetro morfológico de la coordinación y que responden claramente a un estilo literario (RAE 1973:200): “Luego la ve sacar una caja negra y blanca -¿un cassett?- y pasarla **lenta, pomposamente** al otro lado de la urna” (*Diablo Guardián*, 1.17); “decidió que era hora de empezar a desaparecer, y que lo haría **obsesiva, sistemáticamente**” (*Diablo Guardián*, 7.94).

- d. si va errado, me remito a la corrección de V.E. con toda humildad, protestando que no ha sido **maliciosa ni cautelosamente** (*Cartas*, 3.73)
- e. De ahí se desprende que la posición de la mujer no está determinada **biológica, sino culturalmente** (*Género*, 1.30)

En el siguiente cuadro se observa que la gran mayoría de los adverbios en *-mente* del *corpus* no están coordinados.

14. Adverbios en *-mente* coordinados vs. no coordinados

No coordinados	94% (907/969)
Coordinados	6% (62/969)

Y la misma tendencia se observa en la diacronía de este análisis. Hay que notar que en el siglo XVII la coordinación es más común que en los otros siglos pues presenta el porcentaje más alto de coordinación entre adverbios (61).

- (61) Que puesto que no huye ni se esquiva de la compañía y conversación de los pastores, y los trata **cortés y amigablemente** (*Quijote* I, XII.108)

14a. Diacronía de adverbios en *-mente* coordinados vs. no coordinados

Siglo	No coordinados	Coordinados
XVII	89% (286/322)	11% (36/322)
XIX	97% (311/319)	3% (8/319)
XXI	95% (310/328)	5% (18/328)

Por su parte, el siglo XIX tiene el porcentaje más alto de adverbios no coordinados, aunque es mínima la diferencia –sólo dos puntos– con el porcentaje del XXI.

Como resultado de su uso, algunos de los adverbios en relaciones de coordinación aparecen siempre juntos como frases hechas.¹⁴ Tal es caso de los adverbios coordinados *simple y sencillamente*, que sólo aparecen en dos ejemplos del *corpus* en el siglo XVII en el *Quijote*, y en el periódico *La Jornada* del XXI.

- (62) a. Entonces se declaraban los conceptos amorosos del alma **simple y sencillamente**, del mismo modo y manera que ella los concebía (*Quijote* I, XI.98)
- b. Y no porque ocurra en un país determinado un atropello a la libertad de expresión o cualquier otro principio democrático **simple y sencillamente** debamos todos quedarnos callados y voltear la mirada a otro lado (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Política)

Es importante hacer la observación de que los adverbios en *-mente* pueden también entablar relaciones de coordinación con otros tipos de adverbios, como *bien* y *siempre*, o con otros constituyentes que tengan funciones adverbiales (63a, b, c, d, e). Encontramos ejemplos de estos casos en los siglos XVII y XIX pero no en el XXI.

- 63 a. Contentose con dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo, y prometió de traducirlos **bien y fielmente y con mucha brevedad** (*Quijote* I, IX.86)
- b. y tanto es el poder vegetal de su raíz, que viva **siempre y firmemente** agarrada al corazón de los sillares (*DCB*, I.290)
- c. si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor se vuelve, llevándonos las velas del deseo para que **seguramente y sin contraste alguno** tomemos puerto en alguna de las ínsulas que te tengo prometida (*Quijote* I, XV.133)
- d. Y aviendose pasado mucho tiempo que **inadvertidamente y con ignorancia**, totalmente me olvidé, sin pensar ni considerar que lo que me avia dicho era malo (*DLNE*, 1629, 99.287)
- e. tuve la maldita atingencia de escoger para mis amigos a los peores; y me correspondieron **finamente y con la mayor facilidad** (*Periquillo* I, IV.92)

¹⁴ Viguera (1983:120) reconoce este uso del adverbio **simplemente** como una “muletilla”.

Como vemos, el adverbio en *-mente* puede ser tanto el primer como el segundo elemento de la coordinación. García-Page (1993:327) menciona que esta posibilidad de coordinarse con otros elementos oracionales sugiere que el adverbio en *-mente* puede ser un indicador de la función de otras categorías ya que:

La perfecta gramaticalidad que presentan secuencias que incluyen la coordinación de un adverbio en *-mente* con una unidad sintagmática adscribible a otra categoría distinta puede informar sintácticamente de la función que desempeña dicha unidad sintagmática en cuanto que ha de ser idéntica, en principio a la del adverbio.

4.7. Modificación de los adverbios en *-mente*

En este factor se observa si los adverbios en *-mente* del corpus aparecen modificados por otros adverbios. Los adverbios modificadores son algunos intensificadores o cuantificadores como *bien, casi, cuán, demasiado, más, menos, muy, tan, todavía* y la negación tanto en su forma plena, *no*, como apocopada *ni*.

- (64) a. Conservado en parte, y cuidadosamente medido y observado por mí, indica **bien claramente** sus autores (*DCB*, II.326)
- b. esto **casi seguramente** ocurrirá antes del primero de septiembre (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- c. pluguiera a Dios que yo pudiera haber estado presente, que bien sé **cuán templadamente** dispusiera su invención (*Cartas*, 48.145)
- d. El monopolio de los aplausos en que Castillo ha estado en posesión de luengos años acá, la avaricia de ellos marcada **demasiado desagradablemente** en el sr. Pautret y su muger, no dejan de sernos sospechosos (*Iris*, I, 6, 11 de marzo de 1826.52)
- e. la organización social del prestigio es el aspecto que afecta **más directamente** a las nociones culturales de género y sexualidad (*Género*, 1.44)
- f. se apasionó una cortesana de mis partes y yo la visité lo **menos honestamente** que pude (*Cartas*, 19.101)

- g. Si Eric era nomás compasivo, podía decidir **muy gringamente** llamar al Consulado Mexicano (*Diablo Guardián*, 8.112)
- h. Para Bourdieu, el orden social está **tan profundamente** arraigado que no requiere justificación (*Género*, 2.59)
- i. pero, en mi concepto, no han pasado de unos fenómenos de talento, rarísimos en verdad, mas limitados **todavía infinitamente** (*Periquillo I*, IV.84)
- j. ¿Era acaso que Pig había reemplazado el Detector de Faulkner por el juicio amigable del Sapo y los demás? Tal vez **no exactamente** (*Diablo Guardián*, 5.52)
- k. los ingenios más célebres no han pasado de grandes, pero **ni remotamente** han sido universales (*Periquillo I*, IV.84)

Los datos del cuadro 15 muestran los resultados del análisis.¹⁵ Observamos que la mayoría de los adverbios no están modificados.

15. Adverbios en *-mente* modificados vs. no modificados

No modificados	93% (891/959)
Modificados	7% (68/959)

El hecho de que los adverbios modificadores de los adverbios en *-mente* en el *corpus* sean cuantificadores coincide con lo expresado por García Page (1993:319) acerca de que

¹⁵ En este cuadro el total (959) no corresponde con el total del *corpus* (969) pues no se consideraron diez casos (ocho del XVII y dos del XIX) por la dificultad que presentaron para delimitar el alcance de la modificación, ya que son adverbios modificados y coordinados al mismo tiempo y no es claro si el modificador, cuando aparece junto al primer elemento, afecta también al segundo elemento de la coordinación: “de donde podrán tomar ejemplo los historiadores graves, que nos cuentan las acciones **tan corta y sucintamente**, que apenas nos llegan a los labios” (*Quijote I*, XVI.141). Sólo fueron considerados aquellos casos en lo cuales cada adverbio de la coordinación tiene su propio modificador, y otros en los que el adverbio modificado es el segundo elemento de la coordinación: “ahora lo hace su merced de nuevo **tan cuidadosa y tan menudamente**” (*Cartas*, 53.164); “si va errado, me remito a la corrección de V.E. con toda humildad, protestando que no ha sido maliciosa **ni cautelosamente**” (*Cartas*, 3.73).

sólo los adverbios gradativos y cuantitativos pueden modificar a otros adverbios, y destaca que un adverbio en *-mente* no puede ser modificado por otro de su misma clase. Egea (1979:167) considera que “la intensificación del adverbio se manifiesta por su capacidad de aceptar intensificadores léxicos como *bien, muy, tan, etc*”. Para Salvá (1846/1988:285), la posibilidad de que los adverbios en *-mente* sean modificados por otros adverbios, específicamente *más* y *muy* es una muestra de la expresión de grado –comparativo, superlativo– al igual que se manifiesta en el adjetivo.

Los datos en diacronía sugieren que los adverbios en *-mente*, en su evolución, tienden hacia la no modificación. El siglo XVII presenta el porcentaje más alto de adverbios modificados y paulatinamente va decreciendo hasta llegar al siglo XXI, con el porcentaje más bajo de adverbios modificados.

15a. Diacronía de adverbios modificados vs. no modificados

Siglo	Modificados	No modificados
XVII	10% (31/314)	90% (283/314)
XIX	9% (27/317)	91% (290/317)
XXI	3% (10/328)	97% (318/328)

5. SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LOS ADVERBIOS EN *-MENTE*

En este capítulo se describen las principales características semánticas y pragmáticas de los adverbios en *-mente* del *corpus* que conforma esta investigación, es decir, se analizan las características del significado que aportan a la oración, o al elemento modificado, y el uso de estos adverbios por parte de los hablantes en contextos comunicativos específicos. Hemos decidido abordar de manera conjunta estos dos niveles de análisis lingüístico pues ha resultado pertinente para la clasificación general de los adverbios que se presenta en esta investigación y que considera tanto aspectos semánticos como pragmáticos.

En el capítulo 2 “Estado de la cuestión”, vimos cómo el significado de estos adverbios se ha estudiado con base en la función sintáctica que tienen en la oración, es decir, según sean modificadores del adjetivo, del verbo o de la oración (Egea 1979, Kovacci 1999, Rodríguez Ramalle 2005, Torner 2005b). Resumiendo lo allí expuesto, y añadiendo algunos puntos más, los adverbios modificadores del adjetivo actúan semánticamente como intensificadores de la propiedad expresada por el adjetivo (Egea 1979:144, Rodríguez Ramalle 2005:157); los adverbios modificadores del verbo, con función de complemento circunstancial, aportan a la predicación significados de modo, tiempo y frecuencia, cantidad, afirmación y duda, entre otros (Egea 1979:273-282, Kaul 2002:56, Kovacci 1999, RAE 1973:200); finalmente, los modificadores oracionales, cuya modificación se ha concebido como externa a la predicación, aportan principalmente significados de carácter pragmático en tanto que manifiestan diferentes aspectos del acto comunicativo como la actitud del hablante ante el contenido de la oración o la verdad o falsedad de este contenido según sea la perspectiva del hablante (Barrenechea 1979, Egea 1979:248, Kovacci 1986 y 1999, Torner 2005b:31).

Vale la pena mencionar que existen hipótesis recientes sobre la semántica de los adverbios en *-mente*. Torner (2005b:8) plantea que los diversos valores semánticos de los adverbios provienen de la semántica de los adjetivos con los cuales se forman, de manera que el conocimiento de las propiedades semánticas de los adjetivos permite predecir el uso de los adverbios correspondientes. Rodríguez Ramalle (2003:177) cree que existe una estrecha relación entre la posición oracional de los adverbios y su interpretación semántica, y también observa el significado de las bases adjetivas pues de ellas depende el tipo de adverbios que se generan. Tales planteamientos rebasan el ámbito de esta investigación pues no analizamos la semántica adjetival y tampoco hemos estudiado la relación entre la posición de los adverbios y su significado. Pero sí hacemos un análisis minucioso de cada uno de los casos que conforman el corpus de esta investigación y hemos observado que el significado de los adverbios en *-mente* está dado tanto por el significado de la base adjetiva –como los autores antes mencionados reconocen– como por el contexto semántico de la oración. De esta manera, su clasificación semántica no resulta fácil pues además, como veremos más adelante, un mismo adverbio puede tener varios significados.

En el apartado 5.1 analizamos la frecuencia léxica y la frecuencia de uso de las bases adjetivales de los adverbios en *-mente*. En el 5.2 analizamos la posibilidad del adverbio de ser omitido; en 5.3 exponemos una clasificación semántico-pragmática realizada con base en las clasificaciones hechas por varios autores, pero sin perder de vista los datos aportados por el *corpus*, y en 5.4 hacemos un contraste entre los adverbios en *-mente* que portan un significado semántico y aquellos que tienen un significado pragmático.

5.1. Frecuencia léxica y frecuencia de uso

En este apartado, como acabo de señalar, analizamos la frecuencia léxica y la frecuencia de uso de las bases adjetivales de los adverbios en *-mente*. La frecuencia léxica es el número de bases adjetivas a partir de las cuales se forman los adverbios que aparecen en el *corpus*; la frecuencia de uso es la suma total de las apariciones de estas bases. Observemos los resultados globales en el cuadro 16.

Cuadro 16. Frecuencia léxica y frecuencia de uso

Frecuencia léxica	Frecuencia de uso
366	969

Los datos muestran que el uso triplica a la frecuencia léxica dado que hay muchas bases adjetivales repetidas. Puesto en porcentaje, el número de adjetivos base representa el 38% (366/969) del total de apariciones. Veamos ahora los datos que ofrece la perspectiva diacrónica de este mismo aspecto.

Cuadro 16a. Diacronía de la frecuencia de las bases adjetivales

Siglo	Frecuencia léxica	Frecuencia de uso
XVII	144	322
XIX	162	319
XXI	175	328

De manera general, la frecuencia léxica aumenta gradualmente del XVII al XXI. El aumento de las bases adjetivas hacia el XXI podría ser una señal de que los adverbios en *-mente* se están extendiendo hacia nuevos campos semánticos. En el siglo XVII, la diversidad de bases

adjetivas representa el 45% del total (144/322); en el XIX las bases adjetivas representan el 51% (162/319), y en el XXI, el 53% (175/328), lo cual, en contraste con los datos globales, quiere decir que el número de bases adjetivas distintas representa casi la mitad, o algo más de la mitad, del total de apariciones al interior de cada uno de los siglos.

La frecuencia léxica guarda relación con la frecuencia de aparición de los adjetivos base.¹ Cada uno de los adjetivos que presentan las frecuencias más altas –entre 36 y 15– representan menos del 1% del total de bases adjetivas. El adjetivo *solo* tiene la frecuencia más alta (36), después sigue el adjetivo *final* (31), *especial* (20), *verdadero* (18), *último* (17), *entero* y *natural* (16), y finalmente *junto* y *seguro* (15). Los adjetivos con la frecuencia más baja –aquellos que sólo aparecen 1 vez como *agrijo*, *bello*, *cristiano*, *desesperado*, *espontáneo*, *frenético*, *ignorante*, *perplejo*, *sensible* y *valiente*– representan más de la mitad de las bases adjetivas (56%) (v. Apéndice 1b).

Las posibilidades de aparición de las bases adjetivas se dan en los tres siglos, en dos de ellos o en uno, es decir, hay adjetivos que aparecen en los siglos XVII, XIX y XXI, adjetivos que aparecen en el XVII y en el XIX, en el XVII y en el XXI, y en el XIX y XXI, o sólo en alguno de los tres. Generalmente los adjetivos base con frecuencias altas aparecen en los tres siglos, como *solo*, *final* y *especial*, mientras que los adjetivos de frecuencias bajas se especializan para sólo uno, como *cortés* –con una frecuencia 6– que sólo aparece en el XVII, *perpendicular* –con frecuencia 4– en el XIX y *paulatino* –con frecuencia 1– en el XXI (v. Apéndice 1a).

¹ En el Apéndice 1a ofrecemos un listado de las bases adjetivas con el número de veces que aparecen en el *corpus*; en el Apéndice 1b aparece el porcentaje de bases adjetivas según la frecuencia de aparición.

Las bases adjetivas con frecuencias altas tienen un alto grado de lexicalización en el sentido de que al constituirse como adverbios pierden su significado original. Por ejemplo, los adverbios *solamente*, *finalmente*, *especialmente* y *verdaderamente* no mantienen el significado de su base adjetiva, y no es posible parafrasearlos por ‘de manera sola’, de ‘manera final’ y de ‘manera especial’, sino que adquieren otros significados que se analizan más adelante. Sin embargo, esta característica no es peculiar de las bases adjetivas de frecuencias altas pues hay algunas otras con frecuencias bajas que también están lexicalizadas, como es el caso de *afortunado* en el adverbio *afortunadamente* con una frecuencia de aparición de 3.

5.2. Omisibilidad

Una primera clasificación de los adverbios en *-mente* según su significado es la que distingue entre aquellos que pueden ser omitidos de la oración en la que se encuentran sin alterar su significado básico, y aquellos que no pueden omitirse debido a que son necesarios para mantener el significado de la oración. El siguiente cuadro ofrece los resultados globales.

Cuadro 17. Omisibilidad del adverbio en *-mente*

Omisibles	62% (603/969)
No omisibles	38% (366/969)

Vemos que la mayor parte de los adverbios en *-mente* pueden omitirse de su oración, pero no es desdeñable el porcentaje de adverbios no omisibles pues podría sugerir un proceso hacia la gramaticalización. Desde la perspectiva diacrónica se observa lo siguiente.

Cuadro 17a. Diacronía de omisibilidad del adverbio en *-mente*

	Omisibles	No omisibles
Siglo XVII	66% (211/322)	34% (111/322)
Siglo XIX	71% (226/319)	29% (93/319)
Siglo XIX	51% (166/328)	49% (162/328)

Hay una disminución hacia el XXI de adverbios omisibles y un aumento consecuente en los adverbios no omisibles. El siglo XIX tiene el porcentaje más alto de adverbios omisibles y el más bajo de adverbios no omisibles. En seguida ofrecemos ejemplos de adverbios omisibles (1a, b y c) y no omisibles (2a, b y c) en cada uno de los tres siglos.

- (1)
 - a. Yo soy de los que se consuelan **fácilmente** en los ejemplos ajenos (*Cartas*, 65.179)
 - b. **Curiosamente**, el régimen fundamentalista fue, en su momento, el más efectivo del mundo en materia de reducción de los estupefacientes (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
 - c. los grandes estribos ... se ven divididos en toda su altura por fajitas octágonas, bien moldeadas ... y que, al mismo tiempo que los aligeran, armonizan **admirablemente** con las torres angulares (*DCB*, II.337)
- (2)
 - a. Sintiose de esta respuesta **grandemente** don Quijote (*Quijote* I, XIX.168)
 - b. A este gran principio de vegetación ... debe **principalmente** su fecundidad tan rico y hermoso país (*DCB*, II.310)
 - c. Y si los papeles sexuales son determinados **biológicamente**, ¿qué posibilidades hay de modificarlos? (*Género*, 1.24)

Explicuemos por qué son omisibles los ejemplos de (1). Podemos transformar (1a, b y c) de la siguiente manera sin alterar el significado de la oración:

- (a) Yo soy de los que se consuelan (...) en los ejemplos ajenos
- (b) (...) el régimen fundamentalista fue, en su momento, el más efectivo del mundo en materia de reducción de los estupefacientes

- (c) los grandes estribos ... se ven divididos en toda su altura por fajitas octágonas, bien moldeadas ... y que, al mismo tiempo que los aligeran, armonizan (...) con las torres angulares

Los adverbios *fácilmente*, *curiosamente* y *admirablemente* de (1) pueden omitirse pues indican una valoración por parte del hablante y su elisión no altera el significado básico de la oración. En contraste, los adverbios de (2) no son omisibles, pues en (2a) y (2c) son requeridos por la estructura semántica del verbo, como si fueran argumentales, y su omisión genera incluso agramaticalidad.

- (a) *Sintiose de esta respuesta (...) don Quijote

- (c) *Y si los papeles sexuales son determinados (...), ¿qué posibilidades hay de modificarlos?

Y en (2b) se altera el significado básico de la oración si se omite el adverbio generando uno nuevo, pues el adverbio en (2b) sugiere que el “gran principio de vegetación” es sólo una opción entre varias, mientras que en sin adverbio parece la única opción.

- (b) A este gran principio de vegetación ... debe (...) su fecundidad tan rico y hermoso país

Kovacci (1999) identifica los adverbios en *-mente* en contextos gramaticales como el de (2a) y (2c) como circunstanciales obligatorios y los contrasta con los circunstanciales facultativos. “Los circunstanciales pueden ser obligatorios cuando realizan papeles semánticos exigidos por la estructura argumental del verbo” (Kovacci 1999:726) en casos como *tratar*, *sentirse*, *comportarse*. Los facultativos son todos aquellos que no son exigidos por el significado del verbo.

Es necesario explicar cómo hemos considerado la no omisibilidad de los adverbios para los fines de esta investigación. El contexto gramatical de algunos adverbios nos ha llevado

a tomar en cuenta no sólo aspectos semánticos para establecer la no omisibilidad, sino también algunas características sintácticas. De este modo, y como hemos visto, son no omisibles aquellos adverbios exigidos semánticamente por el verbo (2a) y (2c), pero también aquellos que pertenecen a estructuras sintácticas mayores, que aparecen coordinados con otros adverbios en *-mente* o con otros elementos con la misma función, que están modificados por adverbios intensificadores o que van antepuestos a un relativo con el que parecen formar una unidad (3a, b, c, d, e).

- (3) a. Sudaba y trasudaba con tales parasismos y accidentes, que **no solamente** él, **sino** todos pensaron que se le acababa la vida (*Quijote* I, XVII.150)
- b. Al mismo tiempo advierto que cada uno de los personajes de la fábula habla como los de su clase, esto es, **vulgar y comúnmente** (*Periquillo* I, Apología.20)
- c. si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor se vuelve, llevándonos las velas del deseo para que **seguramente y sin contraste alguno** tomemos puerto en alguna de las ínsulas que te tengo prometida (*Quijote* I, XV.133)
- d. Esta arbitrariedad en la asignación de género a las cosas se hace evidente **muy fácilmente**, por ejemplo, cuando el género cambia de una lengua a otra (*Género*, 1.32)
- e. **Ciertamente que** fueron tan mezquinos, indolentes y mentecatos que, por lo que toca a lo poco o nada que les debí ni de chico ni de grande, parece que mis padres los fueron a escoger de los más miserables del Hospicio de Pobres (*Periquillo* I, I.48)

El fundamento para considerar no omisibles a los adverbios que aparecen en estos contextos sintácticos es que su omisión implicaría omitir los elementos de la estructura sintáctica mayor de la que forman parte para preservar el significado de la oración.

En (3a) no es posible omitir el adverbio *solamente* pues tendríamos que omitir también *no* y *sino* para preservar la gramaticalidad de la oración y mantener un significado aunque no sea el que se observa originalmente. En (3b) tendríamos que omitir los dos adverbios

coordinados, la conjunción copulativa *y*, y aún más, también la oración *esto es*, para conservar la gramaticalidad de la oración. En (3c) no podemos omitir el adverbio *seguramente* pues para conservar la gramaticalidad de la oración tendríamos que omitir la conjunción y el constituyente al cual está coordinado el adverbio. En (3d) habría que omitir el intensificador *muy*, ya que el adverbio forma una unidad con él,² y finalmente en (3e) el adverbio *ciertamente* no puede omitirse pues el relativo *que* forma una unidad con él y habría que eliminar ambos para mantener la gramaticalidad de la oración.

Gutiérrez Ordóñez (1997:266) identifica a los adverbios en *-mente* seguidos del relativo *que* como *atributos frásticos* que mantienen, al igual que algunos de los adverbios oracionales,³ una relación atributiva con la oración, que puede “catalizar”, en palabras de G. Ordóñez, el verbo *ser*. Veamos esto con el ejemplo anterior (3e) que numeramos como (4).

- (4) **Es cierto que** fueron tan mezquinos, indolentes y mentecatos que, por lo que toca a lo poco o nada que les debí ni de chico ni de grande, parece que mis padres los fueron a escoger de los más miserables del Hospicio de Pobres.

² Se dan algunos casos en que el adverbio intensificador parece incidir tanto sobre el adverbio como sobre el adjetivo al cual modifica, cuando modifica adjetivos, y si se omite no se altera el significado básico de la oración. Aún así, para tener un parámetro de análisis, los intensificadores se consideraron como modificadores del adverbio y por lo tanto los adverbios son no omisibles: “Y Nefastófeles era **tan verdaderamente mierda** que yo pasaba a ser la víctima, la buena” (*Diablo Guardián*, 6.69); “a fines del siglo XIV le habitaron don Juan y doña Violante de Aragón, aquellos príncipes **tan agriamente censurados** por su afición a la danza, la caza y la poesía” (*DCB*, I.282), vs. “Y Nefastófeles era **tan (...) mierda** que yo pasaba a ser la víctima, la buena”; “a fines del siglo XIV le habitaron don Juan y doña Violante de Aragón, aquellos príncipes **tan (...) censurados** por su afición a la danza, la caza y la poesía”.

³ La diferencia con los atributos oracionales, según G. Ordóñez (1997:267), es que estos adverbios “no afectan a un esquema verbal, sino a un esquema nominalizado por el *que*”.

5.3. Clasificación semántico-pragmática

En este apartado presentamos la clasificación semántico-pragmática de los adverbios en *-mente* del *corpus* realizada con base en las distintas posturas teóricas de los autores consultados para realizar esta investigación. En el Apéndice 2 presentamos un resumen esquemático con las principales clasificaciones revisadas. Entre ellas se han escogido las que a nuestro parecer aportan más información para la caracterización de nuestros adverbios. Presentamos y explicamos cada uno de los rubros que conforman la clasificación aludiendo a los autores que los proponen y exponemos los datos.

Hemos observado que los adverbios en *-mente* pueden aportar a los elementos a los cuales modifican los bien conocidos significados de modo, tiempo y cantidad (o intensificación), pero también pueden focalizar alguna parte del discurso, ser vehículo de las valoraciones del hablante con respecto al contenido de la proposición, expresar significados relacionados con el valor de verdad de la oración, establecer la perspectiva desde la cual debe ser comprendida la significación de la categoría modificada, denotar inclusión, ordenar la información discursiva y funcionar de manera parecida a una conjunción.

Esta diversidad de funciones semántico-pragmáticas nos ha llevado al establecimiento de diez categorías. Así, los adverbios en *-mente* pueden ser: 1. de modo, 2. temporales, 3. cuantificadores, 4. focalizadores, 5. evaluativos, 6. relacionados con el valor de verdad de la oración, 7. nocionales o de punto de vista, 8. inclusivos, 9. ordenadores del discurso y 10. conjuntivos. Tal clasificación no ha resultado fácil pues un mismo adverbio puede tener más de un significado, lo que hace que pueda aparecer en más de una de estas categorías.

Veamos qué porcentaje del *corpus* ocupa cada una de ellas y después definiremos cada uno de estos rubros conforme al lugar que ocupan según el porcentaje.

Cuadro 18. Clasificación semántico-pragmática

Tipo	Porcentaje
Modo	27% (264/969)
Focalizador	15% (141/969)
Evaluativo	14% (136/969)
Temporal	14% (136/969)
Cuantificador	11% (111/969)
Relacionado con el valor de verdad	10% (94/969)
Nocional o de punto de vista	4% (43/969)
Inclusivo	3% (26/969)
Ordenador	2% (16/969)
Conjuntivo	< 1% (2/969)

1) *Adverbios de modo*. Los adverbios en *-mente* de modo, que tienen el porcentaje más alto, han sido considerados por casi todas las gramáticas y autores revisados, de hecho, algunos de ellos identifican como adverbios de modo a la clase total de los adverbios en *-mente*. (Alcina y Blecua 1975:707, Egea 1979:273, RAE 1973:200, Salvá 1846/1988:284). Se ha dicho que los adverbios de modo, también conocidos como adverbios de manera, modifican particularmente a la predicación –como circunstanciales–, es decir, al verbo, indicando la manera como se desarrolla la acción, y que pueden ser reconocidos porque su significado acepta la paráfrasis *de manera + adjetivo*, así, en (5a):

- (5) a. cuatro alumnos de tercero de prepa los devolvían **gentilmente** al área de la alberca (*Diablo Guardián*, 5.49)

el adverbio modifica al verbo *devolvían* y puede parafrasearse como sigue:

- b. cuatro alumnos de tercero de prepa los devolvían **de manera gentil** al área de la alberca

Autoras como Kovacci (1999) y Rodríguez Ramalle (2003) han profundizado en el análisis de los adverbios de modo y han establecido subclases o subcategorías semánticas observando al mismo tiempo sus características sintácticas. Kovacci (1999:728) por ejemplo, identifica tres tipos de adverbios en *-mente* de modo: “1) de acción y agente (orientados hacia el sujeto o el complemento agente), 2) de acción, y 3) de resultado (orientados hacia el objeto)”. Los adverbios de acción y agente como *tristemente*, *alegremente*, *silenciosamente* y *cordialmente*, entre otros, modifican a la acción en su desarrollo y también al agente, como en (6a).

- (6) a. después que hubo contestado con él y al despedirse, observó el versito que os he dicho, lo miró **atentamente**, sacó un anteojo, lo volvió a leer con él (*Periquillo I*, II.64)

donde el adverbio modifica la manera de mirar (*de manera atenta*) y también está dirigido al agente, lo cual se comprueba, según Kovacci porque es posible establecer un “paralelismo estructural” (Kovacci 1999:729) entre el adverbio y el adjetivo predicativo:

- b. después que hubo contestado con él y al despedirse, observó el versito que os he dicho, lo miró **atento**, sacó un anteojo, lo volvió a leer con él (*Periquillo I*, II.64)

Los adverbios de acción se definen como los de acción y agente salvo por el hecho de que no pueden ser aplicados al agente y son incompatibles con verbos que no expresen actividad (7).

- (7) Sucedió que cierto día El Mofles, quien adquirió cierta técnica en el robo de carteras, se la sustrajo **limpiamente** a uno de los habitantes de la ciudad (*Jornada*, 1 de junio de 2007, Cultura)

Los adverbios de modo resultativos “modifican verbos de acción”, como en los casos anteriores, pero también verbos de “proceso o estado considerados globalmente en su cumplimiento total” (Kovacci 1999:731) o bien, “predicados que denotan acciones que incluyen un final” (Torner 2005b:23) (8). El hecho de poder combinarse con verbos de proceso o estado es lo que los diferencia de los de acción y agente, y de acción.

- (8) De hecho le dieron con los palos grandísimos golpes, hiriéndole y lastimándole **gravemente** (*DLNE*, 1629, 92.270)

Para Rodríguez Ramalle (2003:28), los adverbios de manera verbal o de modo son predicados de eventos, es decir, de las propiedades semánticas inherentes a los verbos. Esta autora también identifica los tres subtipos de adverbios de modo antes descritos pero con otras denominaciones. Los de acción son adverbios de manera orientados hacia la actividad, los adverbios de agente son orientados al sujeto, y los resultativos son orientados hacia la realización. En todos estos casos, la interpretación de los adverbios depende del tipo semántico de predicado con el cual se combinan: predicados de actividad, predicados de logro y realización, y predicados “que seleccionan temáticamente un sujeto agente” (Rodríguez Ramalle 2003:78) sin importar que sean de realización, de logro o de actividad, respectivamente.

Pues bien, nosotros hemos retomado ambas posturas para realizar una primera gran clasificación de nuestros adverbios y ya hemos mostrado ejemplos de cada uno de los subtipos explicados, pero con el fin de obtener generalizaciones los hemos englobado bajo el rótulo de adverbios de modo. Una diferencia fundamental con las autoras es que consideramos que los adverbios de modo no sólo son modificadores de predicados, sino que, como se verá más adelante, también pueden modificar oraciones y adjetivos.⁴

2) *Adverbios focalizadores*. Los adverbios focalizadores constituyen el segundo gran grupo de adverbios identificados en el *corpus*. La denominación la tomamos también de Kovacci⁵ (1999), aunque ya Fuentes Rodríguez (1991) los había mencionado a propósito de la delimitación de su objeto de estudio –los adverbios de modalidad–, como elementos que contribuyen a la jerarquización de la información. Ambas autoras reconocen subtipos de focalización con base en la clasificación hecha en una de las obras más referidas en el tema de los adverbios: *A comprehensive Grammar of the English Language* de Quirk *et al.* (1985 *apud* Fuentes Rodríguez 1991 y Kovacci 1999). Se trata de focalizadores exclusivos y particularizadores, y Kovacci agrega un tercer tipo, los identificativos.

Los focalizadores exclusivos, en palabras de Kovacci, son “cuantificadores negativos que habilitan la presencia de algunos términos de polaridad negativa” (Kovacci 1999:773), en el sentido de que excluyen, como su nombre lo indica, a los otros miembros posibles compatibles semánticamente con el elemento modificado. Azpiazu (1998:32), aludiendo a la denominación que reciben de Quirk *et al.* (1985), los identifica como restrictivos (9).

⁴ Rodríguez Ramalle (1999:168) también reconoce este carácter modificador de adjetivos de los adverbios de manera o modo.

⁵ Sintácticamente, este tipo de adverbios según Kovacci (1999:772) pueden modificar sustantivos, adjetivos, verbos y sintagmas de distintos tipos y extensión. En el *corpus* encontramos focalizadores principalmente de oración, pero también de adjetivos, de verbos y de otros constituyentes.

- (9) Ya **solamente** estaba esperando la hora de comprar ropa nueva (*Diablo Guardián*, 8.122)

En este ejemplo, el adverbio focalizador *solamente* modifica a la oración completa y excluye, según el contexto semántico oracional, todas aquellas otras cosas que pudieran ser esperadas por el hablante.

Los focalizadores particularizadores “señalan el predominio del elemento en foco” (Kovacci 1999:776), especifican un punto en particular dentro de un eje temático; por ejemplo en (10), el focalizador particularizador *especialmente*, que modifica a la oración completa, especifica un aspecto dentro del eje semántico marcado por la oración de *dejarse dominar por las mujeres*.

- (10) ¡Qué mal hacen los hombres que se dejan dominar de sus mujeres, **especialmente** acerca de la crianza o educación de sus hijos! (*Periquillo I*, 1.53)

Finalmente, los identificativos tienen una función de refuerzo (Kovacci 1999:777). Kaul (2002:56), por ejemplo, los considera pleonásticos, en el sentido de que no aportan información semántica nueva (Azpiazu 1998:31)⁶ sino que refuerzan la ya conocida, como en (11).

- (11) Y le dejé bien claro que si no eran **exactamente** esos mil, no había trato (*Diablo Guardián*, 4.35)

⁶ Para Azpiazu (1998) la focalización implica adverbios del tipo que aquí distinguimos como focalizadores identificativos en el sentido de que no aportan información nueva. Ella considera que este tipo de modificación focalizadora se da generalmente con adverbios de incidencia nominal, en casos como: “**precisamente tú** tenías que llegar tarde”. Sin embargo, nosotros hemos considerado que este tipo de adverbios son modificadores oracionales, como en el siguiente caso, donde el constituyente que sigue al adverbio es también de carácter nominal: “Cada rato se hallaba en distintos lugares, en distintas casas y con distintas compañías, con lo que oía **precisamente** diferentes conversaciones y sobre diversas materias” (*Periquillo*, Prospecto.7). El adverbio precisamente no sólo modifica al segmento nominal “diferentes conversaciones” –aunque sí focaliza su información– sino también al verbo e incluso a la frase prepositiva “sobre diversas materias” coordinada con el segmento nominal mencionado, razón por la cual se ha considerado oracional.

En este caso el adverbio, que también es un modificador oracional, refuerza la información de “esos mil” sin aportar ninguna información nueva, y sin excluir ni particularizar. Los dos primeros tipos de adverbios no pueden ser omitidos sin alterar el significado de la oración. Si los adverbios aludidos se omitieran, en (9) se perdería el sentido de que “esperar comprar ropa nueva” es lo único que se hace; en (10) parecería que “los maridos hacen mal en dejarse dominar por sus mujeres” sólo en lo que toca a la “crianza o educación de sus hijos”; mientras que en el último (11), al ser sólo un refuerzo, el identificativo puede omitirse sin alterar el significado básico de la oración.

3) *Adverbios evaluativos*. El grupo de los adverbios evaluativos –propriadamente pragmáticos–, ubicados en tercer lugar por su presencia en el corpus, ha sido objeto de numerosos estudios. Dentro de la gran clasificación entre adverbios externos al *dictum* y del *modus*, Kovacci (1999) los ubica en el primer tipo, es decir, como adverbios externos al *dictum*⁷ –en el sentido de que son externos a la predicación– pero modificadores de él. Al ser externos a la predicación, pueden omitirse sin alterar el significado básico de la oración. En palabras de Torner (2005b:35) “los adverbios evaluativos indican una valoración o evaluación que hace el hablante sobre el contenido del *dictum* o sobre algún aspecto relacionado con éste”. Rodríguez Ramalle (2003:143) los reconoce como adverbios factivos en el sentido de que dan por supuesto el contenido de la proposición, es decir, presuponen la verdad de la proposición. Por ejemplo en (12a):

⁷ La mayor parte de los estudios sobre los adverbios evaluativos destacan este carácter de modificación externa a la predicación y los ubican como modificadores oracionales, sin embargo, como veremos más adelante en el análisis que pone en relación la categoría modificada y la clase semántico-pragmática, los adverbios evaluativos también pueden ser modificadores de verbos y de adjetivos. Torner (2005b:67) también reconoce esta posibilidad de los adverbios evaluativos de modificar verbos, mencionando que pueden desarrollar una lectura como adverbios de modo cuando modifican al predicado.

- (12) a. y llegué **afortunadamente** al tiempo que los trabajadores quebraban con el azadon una losa sepulcral (*Iris*, I, 3, 18 de febrero de 1826.21)

el adverbio *afortunadamente* concentra las características antes mencionadas. Es externo a la predicación, indica una valoración del hablante sobre el contenido de la oración y presupone la verdad de este contenido puesto que algo que se considera afortunado tuvo que haber ocurrido para que pueda considerarse como tal. Al observar la relación de los adverbios evaluativos con la expresión de los sentimientos o actitudes del hablante, se les ha calificado también como adverbios emotivos o de modalidad emotiva, en alusión a la función emotiva de la lengua (Barrenechea 1979, Egea 1979:160, Fuentes Rodríguez 1991, Gutiérrez Ordóñez 1997, Kovacci 1999). Así pues, la característica más importante de los adverbios evaluativos que los ubica en el terreno de la pragmática es que son adverbios de modalidad, concebida como “todo aquello que manifiesta una actitud del hablante ante su comunicación” (Fuentes Rodríguez 1991:295) o como “la marca que el sujeto no cesa de dar a su enunciado” (Gutiérrez Ordóñez 1997:343).

Ahora bien, la valoración del hablante con respecto a lo expresado en la oración puede estar dirigida hacia distintos aspectos semánticos. De tal modo, Kovacci (1999) realiza una clasificación detallada sobre los diversos comportamientos semánticos observados en los adverbios evaluativos, la cual hemos usado para hacer una primera clasificación de los adverbios del *corpus*, aunque el resultado final engloba bajo el rótulo de “evaluativos” todos los tipos de valoraciones. Las explicaremos a continuación.

El primer tipo de adverbios evaluativos que distingue Kovacci es el de los emotivos. Ya hemos visto que esta es otra denominación que reciben de manera general los evaluativos por el hecho de manifestar los sentimientos o las apreciaciones del hablante. Pues bien, Barrenechea (1979:39) los ubica en una clasificación mayor correspondiente a los

“operadores pragmáticos indicadores de actitud oracional”, junto con otros adverbios oracionales que expresan gradación en el discurso aseverativo y que veremos más adelante.

El significado pragmático de estos adverbios consiste en la expresión de actitud emocional y específicamente expresivo-valorativa: “se manifiesta una valoración de los hechos, con matices más o menos claros de la reacción emocional que provocan” (Barrenechea 1979:43). Fuentes Rodríguez (1991:316) añade que dicha valoración puede ser positiva (12a), negativa (12b) o de sorpresa (12c), también llamados de *fortuna* y *felicidad*⁸ –con sus opuestos– y “aquellos que evalúan una situación que se considera esperable”,⁹ según Torner (2005b:106).

- b. Este poema es acaso el que mas abunda en bellezas descriptivas y morales, aunque **desgraciadamente** se trasluce en él como en otros, el scepticismo del autor en religion (*Iris*, I, 4, 25 de febrero de 1826.29)
- c. la naturaleza humana es **increíblemente** maleable (*Género*, 1.23)

Todos los autores coinciden en que los adverbios emotivos aceptan la glosa con el verbo *ser* + adjetivo base + relativo *que*, de tal modo que al aplicarla a los ejemplos (12a y b) tenemos:

(13) **es afortunado** que llegara al tiempo que...

(14) **es una desgracia** que se trasluzca...

pero al tratar de glosar el ejemplo (12c), vemos que no es posible hacerlo de la misma manera dado que el adverbio emotivo en este caso es un modificador adjetival y no

⁸ Egea (1979:258) distinguió la expresión de *fortuna o lo contrario* y de *satisfacción o lo contrario*.

⁹ Los adverbios de sorpresa prototípicos como *sorprendentemente*, *asombrosamente*, *increíblemente*, etc. pueden compartir el ámbito semántico-pragmático de los intensificadores. En (12c) el significado de *increíblemente* podría interpretarse de dos formas: es difícil de creer que es maleable o bien, es muy maleable. Cabe mencionar que Egea (1979:258) también notó este matiz de *extrañeza o lo inesperado*.

oracional. En el *corpus* de esta investigación los adverbios evaluativos emotivos –muy productivos– son mayoría con respecto a los otros tipos de adverbios evaluativos.

Los adverbios de conocimiento y percepción son el segundo subtipo de adverbios evaluativos. Según Kovacci (1999:48), adverbios como *notoriamente*, *visiblemente* y *ostensiblemente*, entre otros, “ofrecen una base evaluativa, posiblemente comprobable, con respecto a la verdad del *dictum*”. Nosotros hemos agregado el adverbio *aproximadamente*, pues manifiesta una evaluación del hablante de información que puede ser comprobada. En el *corpus* tenemos tan solo dos adverbios de conocimiento y percepción, con una ocurrencia de ocho, ejemplificados en (15a y b):

- (15) a. Mas, a pesar de que estas faltas de euritmia y de una forma tan extraña prometen poco favorable efecto, el que produce el todo de esta obra ... tiene un no se qué de grande y majestuoso que sorprende y agrada **notablemente** a la vista (*DCB*, II.337)
- b. El cuerpo fue localizado **aproximadamente** a kilómetro y medio del puente internacional de Zaragoza (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)

Adverbios como *correctamente*, *incorrectamente* y *erróneamente* entre otros, son ejemplos de adverbios epistémicos,¹⁰ los cuales son el tercer subgrupo de adverbios evaluativos distinguido por Kovacci, definidos como aquellos que expresan “un juicio subjetivo frente a una proposición citada” (Kovacci 1999:748), o que afirman o niegan la adecuación del contenido de la oración a la realidad. En el *corpus* sólo aparecen dos adverbios evaluativos epistémicos con una ocurrencia de tres.

- (16) a. El nuevo feminismo lo formuló **acertadamente** (*Género*, 1.24)

¹⁰ Es muy importante no confundir los adverbios evaluativos epistémicos con los adverbios de modalidad epistémica que expresan deber o posibilidad, como *probablemente*, *posiblemente*, *seguramente*, los cuales restringen el valor de verdad de la oración y por eso Kovacci (1999) los denomina “adverbios restrictivos del valor de verdad”, y Barrenechea (1979) “adverbios que expresan suspensión motivada de la aserción”.

- b. "Existe el derecho de expresión y de manifestación, además creo que ya ha sido utilizado **adecuadamente** el derecho de interponer un amparo y dirimir por la vía jurídica esta diferencia" (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)

El cuarto grupo de adverbios evaluativos está constituido por aquellos que expresan necesidad y obligación, como *necesariamente*, *obligadamente*, *forzosamente* e *inevitablemente*, entre otros.¹¹

- (17) a. y con gentil brío y continente se puso en la mitad del camino por donde los encamisados **forzosamente** habían de pasar (*Iris*, I, 5, 4 de marzo de 1826.43)

- b. toda mudanza política elevando **necesariamente** á los hombres que la produjeron, deprime á los que se le oponían (*Iris*, I, 9, 1 de abril de 1826.82)

Rodríguez Ramalle (2003: 150) los ubica en el grupo de los adverbios del enunciado como portadores de la modalidad deóntica que “engloba conceptos tales como la capacidad, la necesidad, la obligación, el permiso y la volición”.

Los adverbios evaluativos de la actuación del sujeto son el quinto grupo de los evaluativos clasificado por Kovacci y retomado por Torner (2005b) como “adverbios evaluativos de la actuación del agente”. Indican una evaluación por parte del hablante de la manera como el agente o el sujeto realiza la acción expresada por el verbo (18).

- (18) A lo menos, advierto que el demonio **astutamente** no se atrevió a seducir a Adán, sino a Eva (*Periquillo* I, IV.89)

Para finalizar la subclasificación de los adverbios evaluativos, hemos incluido un sexto grupo que no proviene de la clasificación de Kovacci,¹² para poder ubicar y explicar la

¹¹ En el siglo XVII, en los *DLNE*, aparece *forsiblemente* como una variante léxica del adverbio de necesidad y obligación *forzosamente*.

¹² Kovacci distingue un sexto grupo de adverbios evaluativos de voluntad, como *voluntariamente*, *involuntariamente* y *deliberadamente*, que no hemos considerado para nuestra clasificación dado que la única que vez que aparece el adverbio *voluntariamente* nos parece que no tiene una función evaluativa, y la única vez que aparece el adverbio *involuntariamente*, es evaluativo pero no puede indicar volición puesto que el elemento al cual le corresponde esta volición no es semánticamente

función semántico-pragmática del adverbio *finalmente* cuando no es un ordenador discursivo o espacio-temporal. González Fernández (1996:42) observa que el adverbio *finalmente*:

ha sufrido un proceso de gramaticalización por el cual, desde su primitivo origen espacio-temporal, ha ido adquiriendo complejidad semántica, hasta convertirse en un instrumento incorporador de las expectativas del hablante en la conceptualización del evento.

La explicación de este desplazamiento semántico se debe, según la autora, a un proceso de subjetivización caracterizado por la presencia del hablante en el evento. De esta manera, es posible distinguir dos matices pragmáticos diferentes para el adverbio *finalmente*. Por un lado, es un “marcador de expectativas” cuando hay un proceso con una temporalidad ordenada pero el resultado de este proceso no se da a partir de este orden sino de lo que el hablante espera que suceda (19).

- (19) Si yo ... me encuentro por ahí con algún gigante ... y le derribo de un encuentro, o le parto por mitad del cuerpo, o, **finalmente**, le venzo y le rindo (*Quijote I*, I.33)

Por otro lado, el adverbio *finalmente* puede ser un “marcador epistémico” cuando, en palabras de la autora, “refleja que las creencias y actitudes del hablante se ven modificadas” con respecto a lo esperado (González Fernández 1996:58) (20).

- (20) Llegamos en la noche y a mi mamá le dio el soponcio. O lo fingió, no sé. **Finalmente** la culpa era suya, yo no había descompuesto su caja fuerte (*Diablo Guardián*, 6.76)

compatible con tal concepto. Así, al primero lo incluimos en los adverbios de modo de acción y al segundo como un evaluativo emotivo: “Estuvo en la Habana de ayudante del general D. Juan Manuel de Cagigal, y de allí se desterró **voluntariamente** y pasó á los Estados Unidos en 1783” (*Iris*, I, 7, 18 de marzo de 1826.59); “tal vez se había desprendido del Sapo para ya no tener que seguir justificando la inexistencia de esa desvergonzada ausente que tenía el descaro de presentarse con iniciales altas y grandilocuentes, **involuntariamente** sardónicas” (*Diablo Guardián*, 7.95).

4) *Adverbios temporales*. Los adverbios que expresan ubicación en el tiempo ocupan el cuarto lugar de aparición en el *corpus* por su porcentaje. Creemos que no requieren de mayor explicación, salvo decir que el ámbito de la temporalidad implica también el significado temporal de frecuencia. Así, bajo el rótulo de adverbios temporales hemos incluido no sólo a los adverbios que indican algún tipo de temporalidad sino también frecuencia (21a y b).

- (21) a. Muchos de estos estudios e investigaciones han sido revisados **recientemente** (*Género*, 1.22)
- b. Tales ideas, o si usted quiere, ilusiones, se ofrecen **frecuentemente** a mi imaginación (*DCB*, I.281)

5) *Adverbios cuantificadores*. El quinto lugar en porcentaje lo ocupan los adverbios de cantidad aquí denominados cuantificadores. Bajo este rubro hemos incluido tanto a los adverbios que expresan grado (22a), es decir, que implican una escala de valores cuantitativos, como aquellos intensificadores de la propiedad a la que modifican (22b), siguiendo la consideración de Kaul (2002:125):

La cuantificación por un adverbio en *-mente* de la propiedad sobre la cual incide configura una escala o continuo en que la relación entre adverbio modificador y propiedad modificada fluctúa dentro de dos campos netamente diferenciados: el de la intensificación del grado de la propiedad, que pone el acento en la cantidad presente de ella y el de la enfatización de la propiedad modificada, que pone el acento en la cualidad o modo con que ella se manifiesta.

- (22) a. ¿Qué alma por bárbara que sea se ha sentido **enteramente** negada á los hechizos de las musas? (*Iris*, I, 1, 4 de febrero de 1826.2)
- b. el señor Gates, presidente de la poderosa y cuasi monopólica empresa Microsoft, ha declarado ante el Congreso la necesidad imperiosa de que se autoricen más visas para ingenieros y técnicos extranjeros **altamente** capacitados (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Opinión)

6) *Adverbios relacionados con el valor de verdad*. Ocupan el sexto lugar de aparición en el *corpus* en la clasificación semántico-pragmática. Son aquellos que ponen de manifiesto la denominada modalidad epistémica y a través de ellos el hablante expresa por un lado, duda, suposición, incertidumbre, apariencia o posibilidad con respecto a la veracidad del contenido semántico de la oración (23a), y por otro, certeza y confirmación de este mismo contenido (23b). Para Barrenechea (1979:45), adverbios como *posiblemente*, *prácticamente*, *ciertamente* o *verdaderamente*, son oportunidades que la lengua ofrece al hablante para “suspender la aserción, indicando su inseguridad o rehusando responsabilizarse del juicio emitido o bien para reforzarla, subrayando la absoluta certeza en lo que afirma”.

- (23) a. que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza **supuestamente** por su función reproductora es un hecho cultural (*Género*, 1.25)
- b. y **verdaderamente** tiene vuestra merced la más mala figura, de poco acá, que jamás he visto (*Quijote I*, XIX.171)

Los adverbios que tienen el primer tipo de significado, es decir, el de duda o posibilidad han recibido distintas denominaciones. Barrenechea (1979:45) los identifica como adverbios que expresan suspensión motivada de la aserción. Para Egea (1979:256) son actitudinales de modalidad que pueden expresar matices de duda. Para Kovacci (1999:758) son adverbios del *modus* restrictivos del valor de verdad y no pueden omitirse sin afectar el significado básico de la oración. Rodríguez Ramalle (2003:146) los identifica como operadores oracionales de modalidad epistémica.

Los adverbios que aportan certeza sin dejar lugar a dudas sobre el contenido semántico de la oración son adverbios de modalidad asertiva (Fuentes Rodríguez 1991:309) que refuerzan el valor de verdad de la aserción (Barrenechea 1979:48, Kovacci 1999:760) y

expresan certidumbre o convicción (Egea 1979:256). Entre ellos se distinguen *ciertamente*, *definitivamente*, *indiscutiblemente* y *verdaderamente*.

7) *Adverbios de punto de vista*. Adverbios como *socialmente*, *teóricamente*, *políticamente* y *lingüísticamente*, entre otros, indican la perspectiva, el punto de vista o el dominio semántico desde el cual debe ser comprendida la oración o el elemento al cual modifican (24) (Egea 1979:238, Kovacci 1999:744), razón por la cual reciben el nombre de adverbios nocionales o de punto de vista. También se conocen como adverbios de encuadramiento o tópico (Rodríguez Ramalle 2005:128) o con la función de marco o perspectiva (Gutiérrez Ordóñez 1997:353). Estos adverbios ocupan el séptimo lugar de ocurrencia en el *corpus*.

- (24) Que la diferencia biológica ... se interprete **culturalmente** como una diferencia sustantiva ... es el problema político que subyace a toda la discusión académica (*Género*, 1.25)

8) *Adverbios inclusivos*. El porcentaje de los adverbios de inclusión es muy bajo y ocupan el octavo lugar. Identificados por Egea (1979:213) como deícticos aditivos, son aquellos que indican que el elemento por él modificado debe incluirse, agregarse o sumarse a la idea expresada por el verbo (25). Entre ellos se encuentran *adicionalmente*, *juntamente*, *igualmente*. Egea los divide en los que refuerzan lo dicho, como *nuevamente*¹³ y aquellos que indican semejanza con lo expresado como *igualmente* y *similarmente*.

- (25) Y **juntamente** alzó el palo que tenía en la mano para dar con él al dicho mi criado (*DLNE*, 1629, 92.270)

¹³ En este trabajo, el adverbio *nuevamente* se ha considerado como un temporal porque su significado es el de la frase adverbial ‘otra vez’ o ‘de nuevo’ y no de inclusión: “son repatriados en forma tradicional, dejándolos sólo en la frontera más cercana, generalmente cerca de la ciudad fronteriza de Nogales, Sonora, donde esperan una mejor oportunidad para intentar cruzar **nuevamente**” (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política). Este adverbio presenta la peculiaridad de cambiar la semántica de la base adjetiva, pues no guarda relación con *nuevo*, no indica ‘de manera nueva’, en todo caso, está emparentado semánticamente con la frase adverbial *de nuevo*.

9) *Adverbios ordenadores*. Se definen como aquellos que justamente dan un orden tanto a los elementos de la oración como respuesta a un evento procesual o gradual (26a), como a las distintas partes del discurso (26b).

- (26) a. En la selva Lacandona, antes de que fuera despojada de su producto, primero por las monterías, luego por los chicleros, **finalmente** por los ganaderos, era lo mismo (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Opinión)
- b. Y assi le fue preguntado. **Primeramente** si sabe o presume la causa a lo que fuere llamado (*DLNE*, 1630, 115.316)

10) *Adverbios conjuntivos*. Finalmente, para terminar con la lista de adverbios identificados en la clasificación semántico-pragmática, mencionamos a los adverbios conjuntivos como *consecuentemente o independientemente*¹⁴, cuya cantidad absoluta no genera porcentaje. Según Kovacci (1999:769), los adverbios conjuntivos se comportan como conectores, y así se ve en (27).

- (27) Nos conviene como país tener buenas relaciones con todos, sin distingos, **independientemente** de que México va a seguir sosteniendo su punto de vista (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Política)

Al observar la perspectiva diacrónica de este factor de análisis a través de los datos que presenta el cuadro 18a, nos percatamos de que no existe ninguna tendencia particular de comportamiento de los tipos semántico-pragmáticos de los adverbios del *corpus*, excepto el notable descenso de los adverbios de modo hacia el siglo XXI, que podría señalar una ampliación del adverbio en *-mente* hacia funciones no prototípicas. Destaca también el aumento de adverbios nocionales o de punto de vista del XVII al XXI y su ausencia en el XIX y el hecho de que los adverbios conjuntivos aparecen exclusivamente en el XXI.

¹⁴ El adverbio *independientemente* tiene además la peculiaridad de proyectar la misma estructura argumental que su adjetivo base (Torner 2005b) en el sentido de que introduce un constituyente a través de la presposición *de*.

Cuadro 18a. Diacronía de la clasificación semántico-pragmática de los adverbios en *-mente*

Siglo	Modo	Focalizador	Evaluativo	Temporal	Cuantificador	Relacionado con el valor de verdad	Nocional o de punto de vista	Inclusión	Ordenador	Conjuntivo
XVII	43% (137/322)	12% (38/322)	9% (30/322)	10% (33/322)	7% (22/322)	10% (31/322)	1% (3/322)	6% (18/322)	3% (10/322)	
XIX	27% (85/319)	12% (40/319)	18% (56/319)	20% (64/319)	13% (42/319)	7% (23/319)		2% (5/319)	1% (4/319)	
XXI	13% (42/328)	19% (63/328)	15% (50/328)	12% (39/328)	14% (47/328)	12% (40/328)	12% (40/328)	1% (3/328)	1% (2/328)	1% (2/328)

Veamos ahora la relación entre los tipos semántico-pragmáticos y la categoría gramatical modificada por el adverbio en *-mente*. Como se observa en los datos del cuadro 19, el cruce de estos dos factores de análisis arroja luz sobre la caracterización del comportamiento semántico-sintáctico del adverbio en *-mente*. La tendencia es la siguiente: si el adverbio modifica al adjetivo se especializa como cuantificador (28a), aunque también tiene un porcentaje significativo como evaluativo (28b); si modifica al verbo se especializa como adverbio de modo (29); si modifica a la oración es un focalizador (30). Los adverbios modificadores de otros constituyentes son exclusivamente cuantificadores (31a) y focalizadores (31b). Es notable el hecho de que no hay adverbios ordenadores modificadores de adjetivos y que los adverbios conjuntivos son exclusivamente oracionales.

Cuadro 19. Categoría gramatical modificada en relación con el tipo semántico-pragmático de adverbio en *-mente*

Categoría	Modo	Focalizador	Evaluativo	Temporal	Cuantificador	Relacionado con el valor de verdad	Nocional o de punto de vista	Inclusión	Ordenador	Conjuntivo
Adjetivo	12% (20/171)	9% (16/171)	20% (35/171)	11% (18/171)	32% (55/171)	9% (16/171)	5% (9/171)	1% (2/171)		
Verbo	47% (235/503)	3% (14/503)	12% (59/503)	17% (86/503)	9% (45/503)	5% (24/503)	5% (27/503)	2% (11/503)	(2/503)	
Oración	3% (9/292)	38% (110/292)	14% (42/292)	11% (32/292)	3% (9/292)	18% (54/292)	2% (7/292)	4% (13/292)	5% (14/292)	1% (2/292)
Otros const.		33% (1/3)			67% (2/3)					

- (28) a. sino pensó que esta declarante le fue a quitar el açote de la mano por entender queja el negro estava **bastantemente castigado** (*DLNE*, 1630, 110.310)
- b. Estaba Rocinante **maravillosamente pintado** (*Quijote I*, IX.87)
- (29) La principal fachada es muy modesta y sencilla en su ornato, no teniendo otro que dos hermosas torres en sus ángulos, dos altos y estechísimos pilastrones octágonos, que la **dividen perpendicularmente** en tres compartimientos (*DCB*, II.335)
- (30) En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia a toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, **mayormente** las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo, he determinado de sacar a la luz al Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (*Quijote I*, Preliminares.6)
- (31) a. No podía ver su cara, pero sí su figura. Con el brazo doblado dentro del yeso, la otra mano colgando como trapo, quieto, quietísimo, **mío, completamente**, mucho más que el billete que tenía escondido en el librero (*Diablo Guardián*, 4.38)
- b. Igual yo no pensaba **exactamente así**, pero con esos argumentos podía convencer a Eric (*Diablo Guardián*, 8.121)

La perspectiva global de la diacronía de este cruce de factores o el contraste entre los tres siglos, como se observa en los cuadros de cada uno de los siglos incluidos como cuadro19a, indica que en el XVII predominan los adverbios en *-mente* modificadores del verbo con la función semántica de modo (32a), los modificadores del adjetivo cuantificadores (32b) y los oracionales inclusivos (32c) y ordenadores (32d). En el XIX destacan los casos de adverbios modificadores de oración con función focalizadora (33a), los cuantificadores (33b) y evaluativos que modifican adjetivos (33c), y los verbales temporales (33d). En el XXI destaca el porcentaje de los adverbios modificadores de otros constituyentes cuantificadores (34a), los oracionales relacionados con el valor de verdad de la oración (34b) y los verbales nocionales o de punto de vista (34c).

Cuadro 19a. Diacronía de la categoría gramatical modificada en relación con el tipo semántico-pragmático adverbio en *-mente*

Siglo XVII

Categoría	Modo	Focalizador	Evaluativo	Temporal	Cuantificador	Relacionado con el valor de verdad	Nocional o de punto de vista	Inclusión	Ordenador	Conj.
Adjetivo	20% (4/20)	10% (2/20)	15% (3/20)	20% (4/20)	35% (7/20)					
Verbo	63% (124/196)	2% (3/196)	6% (12/196)	11% (21/196)	6% (11/196)	7% (14/196)	2% (3/196)	4% (8/196)		
Oración	8% (9/106)	31% (33/106)	14% (15/106)	8% (8/106)	4% (4/106)	16% (17/106)		9% (10/106)	9% (10/106)	
Otros const.										

Siglo XIX

Categoría	Modo	Focalizador	Evaluativo	Temporal	Cuantificador	Relacionado con el valor de verdad	Nocional o de punto de vista	Inclusión	Ordenador	Conj.
Adjetivo	21% (13/61)	8% (5/61)	23% (14/61)	8% (5/61)	34% (21/61)	3% (2/61)		2% (1/61)		
Verbo	39% (72/185)	2% (3/185)	18% (34/185)	26% (48/185)	9% (17/185)	4% (7/185)		1% (2/185)	1% (2/185)	
Oración		44% (32/73)	11% (8/73)	15% (11/73)	5% (4/73)	19% (14/73)		3% (2/73)	3% (2/73)	
Otros const.										

Siglo XXI

Categoría	Modo	Focalizador	Evaluativo	Temporal	Cuantificador	Relacionado con el valor de verdad	Nocional o de punto de vista	Inclusión	Ordenador	Conjuntivo
Adjetivo	3% (3/90)	10% (9/90)	20% (18/90)	10% (9/90)	30% (27/90)	16% (14/90)	10% (9/90)	1% (1/90)		
Verbo	32% (39/122)	7% (8/122)	11% (13/122)	14% (17/122)	14% (17/122)	2% (3/122)	20% (24/122)	1% (1/122)		
Oración		40% (45/113)	17% (19/113)	11% (13/113)	1% (1/113)	20% (23/113)	6% (7/113)	1% (1/113)	2% (2/113)	2% (2/113)
Otros const.		33% (1/3)			66% (2/3)					

- (32) a. Olvidábaseme de decir que advierta vuestra merced que queda descomulgado por **haber puesto** las manos **violentamente** en cosa sagrada (*Quijote I*, XIX.172)
- b. porque de aquel día que me hizo tanta merced le quedé **sumamente aficionado** (*Cartas*, 2.69)
- c. A lo qual se halló presente doña Maria de Zuñiga ... **juntamente** con el dicho Ahumada que castigava al negro (*DLNE*, 1630, 112.313)
- d. Dios, **finalmente**, haya dado a los difuntos descanso y a los vivos tenga de su mano piadosa, amén (*Cartas*, 40.132)
- (33) a. y que la literatura de entonces se reducía casi a la poesía provenzal, **especialmente** en la corte de Aragón (*DCB*, I.283)
- b. No puede una ciudad estar escondida sobre un monte, ni pueden los vicios encubrirse en una persona **altamente colocada** (*Periquillo I*, Apología.22)
- c. Fiados en ella los patriotas depusieron las armas, mas se vieron **cruelemente engañados** por aquel monstruo (*Iris*, I, 7, 18 de marzo de 1826.63)
- d. fue mi reincidencia lla no solo con él, sino con su esposa, a quien **anteriormente havia confesado** (*DLNE*, 1802, 282.673)
- (34) a. Por sobre todo lo visible y lo invisible, la nada era **completamente suya** (*Diablo Guardián*, 5.56)
- b. **Ciertamente**, no debían volver al edificio en tamaño estadazo (*Diablo Guardián*, 5.49)
- c. lo que ha hecho la administración de Felipe Calderón es "utilizar **políticamente** la estrategia de seguridad pública (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)

Observamos también que ninguno de los tres siglos ofrece ejemplos de modificadores de adjetivos ordenadores, ni conjuntivos modificadores de adjetivos y verbos. En el siglo XVII no hay casos de adverbios modificadores de adjetivos relacionados con el valor de verdad de la oración, nocionales o de punto de vista e inclusivos; tampoco hay modificadores del verbo ordenadores, modificadores de oración nocionales o de punto de vista y conjuntivos. En el siglo XIX no hay adverbios oracionales de modo, ni nocionales o de punto de vista, y en el XXI, al igual que en el XIX, no hay oracionales de modo ni verbales ordenadores, y es el único siglo que tiene modificadores de otros constituyentes.

Al interior de cada uno de los siglos se da la misma tendencia de comportamiento observada en la visión no diacrónica del *corpus*.

Para finalizar este apartado queremos hacer algunos comentarios. Hemos visto que los adverbios de inclusión tienen un uso mayor en el siglo XVII como modificadores oracionales y en este uso destaca *juntamente* como el adverbio que más aparece tanto en el *Quijote* (35a), como en los *DLNE* (35b) y en las *Cartas* de Lope Vega (35c), que son los tres textos que conforman el *corpus* del XVII; en el XIX este adverbio aparece sólo una vez (35d) y en el XXI desaparece.

- (35) a. y **juntamente** se vistió con él de pastor otro su grande amigo (*Quijote* I, XII.105)
- b. De lo qual quedó este declarante escandalizado, y **juntamente** otras dos personas que estaban presentes (*DLNE*, 1630, 109.309)
- c. y no tuvieron otro defeto sino ser yo su hijo, fuera de animarme el valor de V.E., que yo tenía tan conocido y estimado, y **juntamente** el saber que no podía merecer una tan vil mujer crédito alguno en tribunal (*Cartas*, 48.144)
- d. los grandes honores que les dispensaban, promoviéndolos á oficiales generales, que **juntamente** con los duques eran los únicos gefes de la milicia que mandaban en la provincia, fronteras y ejércitos, son datos que no pueden avenirse con la idea de que el estado mayor no sea el cuerpo mas interesante de toda la fuerza armada (*Iris*, I, 5, 4 de marzo de 1826.35)

En el siglo XXI, el ensayo como género literario parece ser un ámbito semántico favorable para la productividad de los adverbios nocionales o de punto de vista como *biológicamente*, *culturalmente*, *socialmente* y *políticamente*, tanto para los modificadores oracionales –todos están en el XXI– (36a) como para los verbales –todos excepto tres que son del XVII, pertenecen al XXI– (36b) y los adjetivales (36c).

- (36) a. De ahí se desprende que la posición de la mujer no está determinada **biológica**, sino **culturalmente** (*Género*, 1.30)

- b. En el proceso de investigar la genealogía de los arreglos sexuales vigentes –y del sexismo y la homofobia que **regulan socialmente** la vida sexual– otro paso fundamental ha sido comprender lo que Freud llamó el malestar en la cultura (*Género*, 2.62)
- c. supone no sólo alejarse del cómodo camino trazado por ciertas certezas ideológicas –donde el cocepto de género ocupa un lugar **políticamente** correcto– sino incursionar en senderos poco frecuentados por los feminismos (*Género*, Prólogo.18)

Dentro de los adverbios de modo encontramos *bonitamente*, cuyo uso se limita al XVII, exclusivamente en el *Quijote* y cambia, al menos desde una perspectiva actual, la semántica de la base adjetiva, pues no significa ‘de manera o modo bonito’ sino *sigilosamente* (37a, b, c y d), según la nota al pie 48 (*Quijote* I, XVIII.162).

- (37) a. cuando vieres que en alguna batalla me han partido por medio del cuerpo, como muchas veces suele acontecer, **bonitamente** la parte del cuerpo que hubiere caído en el suelo, y con mucha sutileza **la pondrás** sobre la otra mitad que quedare en la silla (*Quijote* I, X.92)
- b. sube en tu asno y **síguelos bonitamente** (*Quijote* I, XVIII.162)
- c. cuando apretaba las cinchas al caballo, **bonitamente** y sin ser sentido **ató** con el cabestro de su asno ambos pies a Rocinante (*Quijote* I, XX.177)
- d. lo que hizo, por bien de paz, fue soltar la mano derecha, que tenía asida al arzón trasero, con la cual **bonitamente** y sin rumor alguno se soltó la lazada corrediza con que los calzones se sostenían con ayuda de otra alguna (*Quijote* I, XX.181)

5.4. Singnificado semántico vs. significado pragmático

En este factor hacemos un contraste entre los adverbios en *-mente* que tienen un significado semántico y los que tienen un significado pragmático. No es nuestra intención entrar en una discusión teórica entre los límites de la semántica y la pragmática, así que sólo definiremos brevemente el marco conceptual en el que deben ser entendidos estos

dos tipos de significado. El significado semántico es referencial, objetivo y está relacionado con la función referencial o informativa de la lengua; apunta al mundo, es un significado representativo que proporciona información factual y puede medirse en términos de falso o verdadero, en este sentido es verificable. El significado pragmático no es referencial, es subjetivo, no es verificable y no puede medirse en términos de falso o verdadero ya que manifiesta los sentimientos, emociones, actitudes o valoraciones del hablante o bien, presenta la realidad según el hablante o conceptualizador del enunciado, en este sentido está relacionado con la función emotiva de la lengua, y va más allá del discurso (Reyes 1994:93). Los siguientes ejemplos muestran adverbios que tienen un significado semántico (38a y b) y pragmático (39a y b).

- (38) a. Una cornisa o imposta de escaso resalte, pero de agraciadas molduras, **corriendo horizontalmente** por medio del edificio, divide en dos partes iguales su altura (*DCB*, II.340)
- b. El aumento de la población migrante mexicana en Estados Unidos fue de aproximadamente de 500 mil personas **anualmente** en los últimos años (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- (39) a. Cuando no estaba colérico, **dominaba admirablemente** sus sentimientos (*Iris*, I, 7, 18 de marzo de 1826.64)
- b. **Reveladoramente**, la interfecta nunca se dio por aludida (*Diablo Guardián*, 5.53)

Notamos además que en estos casos, los adverbios referenciales no pueden ser omitidos sin alterar el significado básico de la oración, mientras que los considerados pragmáticos pueden omitirse y el significado se mantiene. La mayor parte de los adverbios pragmáticos son omisibles, mientras que los referenciales son no omisibles, precisamente porque aportan información sobre los hechos expresados en la oración. Presentamos ahora el cuadro con los resultados globales del *corpus*.

Cuadro 20. Adverbios en *-mente* con significado semántico vs. pragmático

Referencial	57% (550/969)
Pragmático	43% (419/969)

La mayoría de los adverbios tienen un significado referencial, pero el porcentaje de los adverbios en *-mente* pragmáticos sólo está 14 puntos debajo de los referenciales. Casi podría decirse que están equilibrados. Estos datos aportan información relevante para la caracterización de los adverbios en *-mente* pues podemos decir que tienen una importante función pragmática en la lengua para incorporar al hablante o resaltar su presencia vehiculando significados de carácter subjetivo.

La información diacrónica de este factor de análisis especifica la caracterización de nuestros adverbios, pues los datos del siguiente cuadro indican que el valor pragmático de los adverbios se afianza hacia el XXI al mismo tiempo que se reduce el porcentaje del valor semántico.

Cuadro 20a. Diacronía de adverbios en *-mente* con significado semántico vs. pragmático

Siglo	Referencial	Pragmático
XVII	63% (203/322)	37% (119/322)
XIX	58% (184/319)	42% (135/319)
XXI	50% (163/328)	50% (165/328)

Al interior de cada uno de los siglos, el porcentaje de adverbios con significado semántico es mayor que el porcentaje de significado pragmático en los siglos XVII y XIX.

Es notable el hecho de que en el XXI los porcentajes se igualan. La diferencia entre los porcentajes es mayor en el XVII, con 26 puntos, y en el XIX se reduce a 16 puntos. Mostramos dos casos de adverbios que aportan un significado semántico en el XVII y en el XIX (40a y b), y dos casos de adverbios pragmáticos en el XXI (41a y b).

- (40) a. Respondioles Sancho que aquello **le tocaba** a él **legítimamente**, como despojos de la batalla que su señor don Quijote había ganado (*Quijote I*, VIII.80)
- b. dixo que aviendo ydo a la plasa de esta çiudad en una canoa a comprar de comer para el dicho señor fiscal, bolviendo a su casa por la plazuela del marqués del Valle, por la parte y lugar que pasan canoas **ordinariamente** (*DLNE*, 1629, 93.272)
- (41) a. La variedad de roble escogido hace que, al retoñar, el árbol crezca recto y poderoso cuando en estado natural, **se tuerce** en espiral, **majestuosamente**, pero sin uso posible (*Jornada*, 4 de junio de 2007, Opinión)
- b. **Indiscutiblemente**, la investigación, la reflexión y el debate alrededor del género han conducido a poner en jaque ideas esencialistas sobre ser mujer o ser hombre (*Género*, Prólogo.18)

Los ejemplos de (40) muestran adverbios considerados semánticos o referenciales dado que *legítimamente*, adverbio nocional o de punto de vista, indica el marco conceptual –legal– en el que debe ser comprendido el verbo. El adverbio *ordinariamente*, temporal, indica una frecuencia temporal indeterminada, por lo tanto también referencial, objetiva y que puede comprobarse. En contraste, los ejemplos de (41) son pragmáticos. *Majestuosamente*, adverbio evaluativo emotivo, expresa una apreciación del hablante sobre la manera en que “el árbol crece”, no es algo que pueda ser falso o verdadero, sino que depende de la subjetividad de quien describe. Lo mismo sucede con *indiscutiblemente*, reforzador del valor de verdad de la oración desde la perspectiva del hablante y no de una manera objetiva; el conceptualizador lo usa para convecer de antemano a su interlocutor sobre el contenido de la oración.

Vale la pena analizar el cruce de este factor con el factor sintáctico de la categoría modificada para saber si el carácter semántico o pragmático del significado del adverbio se especializa en alguna categoría. Observemos los datos del siguiente cuadro.

Cuadro 21. Adverbios en *-mente* con significado semántico vs. pragmático en relación con la categoría modificada

Categoría	Referencial	Pragmático
Adjetivo	37% (64/171)	63% (107/171)
Verbo	71% (358/503)	29% (145/503)
Oración	44% (128/292)	56% (164/292)
Otros constituyentes		100% (3/3)

Si el adverbio es modificador del adjetivo presenta un valor mayoritariamente pragmático. Cuando modifica al verbo el significado que aporta es principalmente referencial; si modifica a la oración la balanza se inclina hacia el valor pragmático, y en los tres pocos casos en que modifica dos pronombres y un adverbio, tiene significado pragmático. La perspectiva diacrónica de este cruce de factores arroja los siguientes resultados.

Cuadro 21a. Diacronía de adverbios en *-mente* con significado semántico vs. pragmático en relación con la categoría modificada

Categoría	Adjetivo		Verbo		Oración		Otros constituyentes	
	Ref	Prag	Ref	Prag	Ref	Prag	Ref	Prag
XVII	40% (8/20)	60% (12/20)	76% (147/196)	24% (49/196)	45% (48/106)	55% (58/106)		
XIX	41% (25/61)	59% (36/61)	66% (122/185)	34% (63/185)	51% (37/73)	50% (36/73)		
XXI	35% (31/90)	64% (59/90)	74% (89/122)	26% (33/122)	39% (43/113)	61% (70/113)		100% (3/3)

Observamos que el siglo XVII tiene el porcentaje más alto de adverbios modificadores de verbos con significado semántico (42); en contraste con el XVII y el XXI, en el XIX destacan los adverbios modificadores de verbos con significado pragmático (43a) y los modificadores oracionales con significado semántico (43b); el siglo XXI tiene los porcentajes más altos de adverbios modificadores de adjetivos con valor pragmático (44a) y de modificadores oracionales con significado pragmático (44b).

- (42) **administró públicamente** delante de la mayor parte del pueblo el sacramento de la penitencia (*DLNE*, 1630, 115.317)
- (43) a. que como doña Agustina **ha sido** siempre **torpemente** perseguida de muchos, él le hacía declarar el complice (*DLNE*, 1808, 303.703)
- b. y que **últimamente** Velluti ha vendido su beneficio por 900 libras esterlinas (*Iris*, I, 6, 11 de marzo de 1826.52)
- (44) a. es **perfectamente plausible** que existan diferencias sexuales de comportamiento (*Género*, 1.29)
- b. **Curiosamente**, el régimen fundamentalista fue, en su momento, el más efectivo del mundo en materia de reducción de los estupefacientes (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)

Para concluir con el análisis del tipo de significado de los adverbios en *-mente*, queremos presentar un nuevo cruce con el factor de la clasificación semántico-pragmática donde desde una perspectiva global no diacrónica del *corpus*, podemos ver si los adverbios con significado semántico o referencial se especializan en alguno de los tipos de la clasificación presentada anteriormente. En el cuadro 22 resulta interesante observar que los adverbios con significado semántico o referencial son en primer lugar, según el porcentaje, adverbios de modo, pero también presentan un porcentaje significativo como temporales y un poco menos como focalizadores. La manera en que se realiza una acción, expresada por los adverbios de modo, es un significado semántico en tanto que es

objetivo y puede ser comprobado (45a). Lo mismo puede argumentarse para los significados de tiempo (45b). Los focalizadores manifiestan significados objetivos y factuales en tanto que particularizan o especifican lo expresado por el verbo y remiten a situaciones que también son objetivas y comprobables (45c). No hay adverbios con significado semántico evaluativos ni relacionados con el valor de verdad de la oración.

Cuadro 22. Adverbios en *-mente* con significado semántico vs. pragmático en relación con la clasificación semántico-pragmática

Tipo/ Significado	Modo	Focalizador	Evaluativo	Temporal	Cuantificador	Relacionado con el valor de verdad	Nocional o de punto de vista	Inclusión	Ordenador	Conjuntivo
Semántico	43% (241/ 550)	14% (78/550)		23% (128/550)	5% (28/550)		8% (43/550)	5% (26/550)	1% (4/550)	< 1% (2/550)
Pragmático	5% (22/419)	15% (62/419)	33% (137/419)	2% (8/419)	20% (84/419)	23% (94/419)			3% (12/419)	

- (45) a. si **hemos empleado masivamente** toda la fuerza del Estado, es porque el Estado, a mi juicio, se justifica por eso (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- b. En este año estuvo largo tiempo enferma y con este motivo día y noche la visitaba el confesor, que le daba de comer por su mano y **frecuentemente la abrazaba** (*DLNE*, 1808, 303.702)
- c. oyeron a deshora otro estruendo que les aguó el contenido del agua, **especialmente** a Sancho (*Quijote I*, XX.174)

Los adverbios con significado pragmático funcionan principalmente como evaluativos, aunque también tienen un porcentaje significativo como adverbios relacionados con el valor de verdad y cuantificativos. Ya vimos que en el *corpus* los evaluativos están reservados para el significado pragmático pues son los que más cerca están del hablante (46a), al igual que los relacionados con el valor de verdad (46b). Los cuantificadores expresan grado de una propiedad o acción o las intensifican estableciendo una medida desde el punto de vista del hablante (46c). No hay adverbios nocionales, inclusivos ni conjuntivos con significado pragmático.

- (46) a. **Desafortunadamente** -agregó la curadora-, todavía hay que buscar o picar piedra fuera del país y luego llegar a México con ese bagaje de exposiciones o reconocimientos para que se abran espacios (*Jornada*, 1 de junio de 2007, Cultura)
- b. **obviamente**, dicha asignación es una construcción social (*Género*, 1.33)
- c. Y afuera, en esos cables ciegos que iban y venían con el grandilocuente nombre de conversación, afuera de su cuerpo que por algunas horas **daba infinitamente** más de lo que pedía, flotaban resonancias impresas en sonrisas hechizadas (*Diablo Guardián*, 5.50)

Los focalizadores y los temporales en menor medida –cuando trasladan su valor semántico de tiempo a un valor subjetivo hasta cierto punto metafórico– pueden ser también pragmáticos (47a y b). En los cuantificadores se observa un porcentaje mínimo con significado semántico (48) y los ordenadores son principalmente pragmáticos (49).

- (47) a. en 2005 la cifra superó los 20 mil, pero esta cantidad cayó al año siguiente, registrándose **solamente** 15 mil (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)
- b. colgó un letrero de vendido y asumió la borrosa identidad de nuevo dueño **eternamente ausente** (*Diablo Guardián*, 7.95)
- (48) su constitución física es **proporcionalmente** más **débil** que la de los hombres (*Género*, 1.28)
- (49) Suspirará él, desmayarase ella, traerá agua la doncella, acuitarase mucho porque viene la mañana y no querría que fuesen descubiertos, por la honra de su señora. **Finalmente**, la infanta volverá en sí y dará sus blancas manos por la reja al caballero (*Quijote I*, XXI.195)

Para concluir el capítulo hacemos unos comentarios sobre algunos adverbios que pueden tener más de un significado, ya sea que éste cambie de un siglo a otro, o que los distintos significados convivan en uno o en todos los siglos estudiados. Por ejemplo, en el siglo XVII, *justamente* parece tener casi de manera exclusiva el significado de su adjetivo base *justo* referido a la justicia, que puede ser parafraseado por ‘de manera justa’ (50 a, b y c), pero hacia el XIX este significado convive con el de focalizador, o incluso puede llegar a ser ambiguo e interpretarse tanto como ‘de manera justa’, como focalizador (50d), y aún más en el XXI pierde el significado ‘de manera justa’ y se comporta sólo como un focalizador de la información (50 e y f).

- (50) a. porque de la mano poderosa siempre habemos de pensar que **vienen justamente** (*Cartas*, 8.80)
- b. cuanto mayores son sus ofensas tanto más luce su misericordia y, así, la generosidad de V.E. en mis defetos, con que **puedo justamente decir** que vivo a su sombra y protección (*Cartas*, 88.211)
- c. y que **hablando justamente**, merecen la hospitalidad y distinguida acogida de los que hasta aquí han pisado las tablas (*Iris*, I, 6, 11 de marzo de 1826.52)
- d. No pudiendo tolerar ya los rezelos que **justamente** me daba la conducta de mi marido, le reconvine varias veces sobre la fidelidad a que estaba obligado para conmigo (*DLNE*, 1816, 319.726)

- e. Estaba exagerando, por supuesto, pero allí **justamente** se hallaba el placer íntimo (*Diablo Guardián*, 7.97)
- f. ya que **justamente** el psicoanálisis estudia el proceso individual de adquisición de género en las personas (*Género*, 1.38)

El adverbio *claramente* en los tres siglos puede comportarse como un adverbio de modo, en cuyo caso su significado es cercano al de la base adjetiva y se parafrasea por ‘de manera clara’ (51a y b), y también como un evidencial que refuerza el valor de verdad de la oración (51c).

- (51) a. hasta que **claramente** conoció que el que gritaba era su escudero (*Quijote I*, XVII.153)
- b. y los hondos y desmoronados senos de sus laderas, indican muy antiguos y grandes derrumbamientos y anuncian **claramente** a nuestra edad alguna de aquellas poderosas revoluciones del mundo primitivo (*DCB*, II.308)
- c. esa abstracción de un sujeto universal ... además de generar un conocimiento **claramente** androcéntrico, legitima ciertos mecanismos de dominación y exclusión (*Género*, Prólogo.12)

El adverbio *naturalmente* aparece en el siglo XVII como un adverbio de modo parafraseable por ‘de manera natural’ (52a), en el XIX tiene tanto el significado de modo (52b) como el de reforzador del valor de verdad (52c) y en el XXI aparece sólo como un adverbio nocional o de punto de vista (52d).

- (52) a. oyeron a deshora otro estruendo que les agitó el contenido del agua, especialmente a Sancho, que **naturalmente** era medroso y de poco ánimo (*Quijote I*, XX.174)
- b. Perdonad, pedazos míos, estas digresiones que rebosan **naturalmente** de mi pluma (*Periquillo I*, I.48)
- c. los que sufren, cualquiera que sea el motivo, hallándose **naturalmente** descontentos, son enemigos del orden de cosas establecido sobre las ruinas del que los favorecía (*Iris*, I, 9, 1 de abril de 1826.82)
- d. esta asignación no se desprende "**naturalmente**" de la biología (*Género*, 1.36)

El adverbio *seguramente* se ubica en la categoría de modo, parafraseable por ‘de manera segura’ o ‘con seguridad’ en el siglo XVII (53a), y como un restrictivo del valor de verdad en el XIX (53b) y en el XXI (53c).

- (53) a. Escribí a V.E. y respondí las cartas de Jacinta, y no veo que me trata en esta última del recibo, de donde veo que podría ser que se hubiesen perdido por no las haber dado a este correo, que es hombre segurísimo y a quien V.E. puede dar cualquiera despacho **seguramente** (*Cartas*, 37.127)
- b. Quedé, pues, encomendado al cuidado o descuido de mi chichigua, quien **seguramente** carecía de buen natural, esto es, de un espíritu bien formado (*Periquillo I*, I.49)
- c. esto casi **seguramente** ocurrirá antes del primero de septiembre (*Jornada*, 31 de mayo de 2007, Política)

Sin duda, el análisis de los distintos significados que puede tener un mismo adverbio es una tarea pendiente que abre el camino a nuevas investigaciones.

6. CONCLUSIONES

En las páginas precedentes hemos intentado hacer una caracterización general sobre el comportamiento sincrónico y diacrónico de los adverbios terminados en *-mente* en los siglos XVII, XIX y XXI desde las perspectivas de análisis morfológico, sintáctico y semántico-pragmático. Comenzamos este trabajo ofreciendo un panorama general sobre las investigaciones más importantes que se han llevado a cabo sobre el tema y que son el punto de partida para ésta y futuras investigaciones. Tomando en cuenta los estudios gramaticales de corte tradicional, la bibliografía de las últimas cuatro décadas referente a esta clase adverbial ha puesto en evidencia la necesidad de realizar análisis más profundos que posibiliten una descripción adecuada y suficiente de los adverbios en *-mente*.

A la fecha no hay decisión unánime sobre el estatus morfológico de esta clase de palabra. Hemos visto que diversos autores aportan argumentos que parecen válidos tanto para ubicarlos en el ámbito de la derivación, como para considerarlos resultado de un proceso de composición. Sólo de manera reciente han surgido propuestas que divergen de las consideraciones anteriores y, tomando en cuenta que su estructura presenta rasgos de ambos procesos, apuntan hacia la caracterización morfológica del adverbio en *-mente* como un semisufijo o como un afixo de frase.

La intención de profundizar en el conocimiento de esta clase adverbial llevó al reconocimiento de su uso como modificador oracional, como una función paralela a la prototípica del adverbio modificador del verbo, del adjetivo y de otro adverbio. Aún más, se observaron algunos usos del adverbio en *-mente* como portador de significados

diferentes a los que tradicionalmente se les había asignado –de modo, de tiempo, de cantidad–, a saber, significados de carácter más pragmático en los que dichos adverbios marcan la presencia del hablante o son un vehículo de sus juicios, valoraciones y actitudes.

Desde la perspectiva morfológica, vimos que el morfema *-mente* se une a bases adjetivas léxicas principalmente y muy poco a bases adjetivas participiales en los tres siglos analizados.

En cuanto a la sintaxis, la mitad de los adverbios en *-mente* del *corpus* modifica al verbo, y la otra mitad está repartida básicamente entre los modificadores de oración y del adjetivo. En diacronía, hacia el siglo XXI la modificación del adverbio avanza hacia la oración, al adjetivo y hacia otras partes de la oración –pronombres– que no aparecen en los siglos XVII y XIX. Como modificador verbal y adjetival, los adverbios son adyacentes a estas categorías –hacia el XXI aumentan su adyacencia con el verbo–, pero en el primer caso prefieren la posición posterior, y en el segundo, van antepuestos al adjetivo. Como modificador oracional se alejan del núcleo verbal evidenciando la amplitud de su alcance y se flexibilizan para aparecer antes o después del verbo. El adverbio afianza su posición pospuesta al verbo de la oración en la que se encuentra y también cuando lo modifica hacia el siglo XXI. En los tres siglos prefiere la posición final en la oración como modificador verbal, y como modificador oracional se va al inicio. Finalmente, la posibilidad de que los adverbios se coordinen con otros adverbios en *-mente* o sean modificados por otras clases adverbiales es muy baja y es mayor en el siglo XVII.

El análisis semántico-pragmático ha arrojado la información más valiosa para la caracterización del adverbio en *-mente* pues, en coordinación con algunos factores


sintácticos, nos ha permitido establecer ciertos rasgos que tienden a la especialización de su comportamiento. En primer lugar, el aumento en la frecuencia léxica de las bases adjetivas hacia el siglo XXI es una señal de que se están diversificando hacia nuevos campos semánticos. Por ejemplo, con respecto al siglo XVII, hacia el XIX y el XXI disminuyen los adverbios de modo y tiempo, y aumentan los focalizadores, evaluativos y los relacionados con el valor de verdad de la oración, y sólo en el XXI aparecen los conjuntivos.

La clasificación semántico-pragmática muestra que el significado de los adverbios en *-mente* que predomina es el de modo, sobre todo cuando modifican al verbo. Puesto que en este caso el correlato sintáctico es la función circunstancial, los adverbios del *corpus* son, más de la mitad de ellos, omisibles, es decir, que pueden eliminarse de la oración sin alterar su significado básico proposicional. A pesar de esta característica general, nos dimos cuenta de que en diacronía, los adverbios tienden a la no omisibilidad manifestando con ello un afianzamiento en la oración.

Otros significados importantes además de la función de modo como semántica principal de los adverbios en *-mente* del *corpus*, son aquellos que tienen los adverbios que focalizan información relevante –focalizadores–, los que manifiestan la evaluación del hablante de lo dicho en la oración –evaluativos–, los que indican temporalidad y los que intensifican o señalan el grado de una propiedad o acción.

Finalmente, con el paso del tiempo los adverbios en *-mente* han desarrollado la capacidad de expresar valores de carácter pragmático sobre todo cuando modifican al adjetivo y a la oración, a pesar de que, tal como sugieren los datos del *corpus* su función principal sea la de expresar significados de índole referencial, de manera especial cuando

modifican al verbo. Diacrónicamente hay una ligera disminución de adverbios con significado semántico del XVII y al XXI, y un aumento del significado pragmático hacia el XXI, siglo en el que los porcentajes de ambos se vuelven equivalentes.

Esperamos que el análisis realizado en esta investigación permita dar continuidad a los avances logrados en el entendimiento y caracterización de los adverbios en *-mente*.

7. APÉNDICES

1a. Bases adjetivas, frecuencia de aparición y siglo

Adjetivo	Frecuencia	Siglo		
		XVII	XIX	XXI
solo	36	•	•	•
final	31	•	•	•
especial	20	•	•	•
verdadero	18	•	•	•
último	17	•	•	
entero	16	•	•	
natural	16	•	•	•
junto	15	•	•	
seguro	15	•	•	•
fácil	14	•	•	•
real	14	•		•
claro	13	•	•	•
exacto	13		•	•
justo	13	•	•	•
inmediato	12	•	•	•
actual	11	•	•	•
continuo	11	•	•	
igual	11	•	•	•
principal	11	•	•	•
eterno	9	•		•
preciso	9		•	•
general	8		•	•
supuesto	8			•
total	8	•	•	•
completo	7			•
mayor	7	•	•	
público	7	•	•	•

social	7			•
atento	6	•	•	•
cortés	6	•		
cultural	6			•
frecuente	6		•	•
necesario	6		•	•
particular	6	•	•	
probable	6		•	•
atrevido	5	•	•	
cierto	5		•	•
común	5	•	•	•
nuevo	5	•	•	•
sencillo	5	•	•	•
tierno	5	•	•	
abierto	4		•	•
absoluto	4		•	•
admirable	4		•	
alto	4	•	•	•
aproximado	4			•
básico	4			•
bonito	4	•		
demasiado	4	•	•	
diario	4		•	•
directo	4		•	•
fiel	4	•	•	
fuerte	4	•	•	
gracioso	4	•	•	
majestuoso	4		•	•
notable	4	•	•	

ordinario	4	•	•	
perfecto	4		•	•
perpendicular	4		•	
primero	4	•	•	
simple	4	•		•
suficiente	4			•
violento	4	•		
afortunado	3		•	•
alternado	3		•	
amplio	3			•
anterior	3		•	•
bastante	3	•	•	
breve	3	•	•	
bueno	3	•		
curioso	3			•
exclusivo	3		•	
familiar	3	•	•	
famoso	3	•		
firme	3		•	•
forzoso	3	•		
genético	3			•
horizontal	3		•	
infalible	3			•
infinito	3	•	•	•
lento	3		•	•
libre	3	•	•	•
nimio	3		•	
pleno	3			•
político	3			•
psíquico	3			•
puntual	3	•	•	
rápido	3		•	•

reciente	3		•	•
regular	3		•	
singular	3	•	•	
sucesivo	3	•	•	
sumo	3	•	•	
único	3		•	•
acertado	2			•
alegre	2		•	
amigable	2	•	•	
amoroso	2	•		
anual	2			•
aparente	2			•
apasionado	2	•		
arbitrario	2			•
biológico	2			•
blando	2	•		
comedido	2	•		
constante	2		•	
conveniente	2			•
cuidadoso	2	•	•	
cumplido	2		•	
definitivo	2		•	•
desafortunado	2			•
desatinado	2	•		
deshonesto	2	•		
diferencial	2			•
digno	2		•	
discreto	2	•		•
discursivo	2			•
distinto	2	•		
divino	2	•	•	
específico	2			•

eventual	2			•
evidente	2		•	•
excesivo	2	•	•	
feliz	2		•	
formal	2	•		•
gradual	2		•	•
honesto	2	•		
honrado	2	•	•	
ideológico	2			•
impune	2		•	•
independiente	2			•
indistinto	2		•	
inexplicable	2			•
injusto	2	•	•	
legítimo	2	•		
liberal	2	•	•	
ligero	2	•	•	
malicioso	2	•		
malo	2	•	•	
mediano	2		•	•
moderado	2		•	
modesto	2	•	•	
obvio	2			•
oficial	2			•
ordenado	2		•	
original	2			•
perpetuo	2		•	•
personal	2	•	•	
práctico	2			•
profundo	2		•	•
pronto	2		•	
propio	2	•		•

religioso	2	•		
rico	2	•		
silencioso	2		•	
sonoro	2		•	•
suave	2		•	
sustancial	2			•
transcultural	2			•
triste	2	•	•	
vulgar	2	•	•	
abrupto	1			•
adecuado	1			•
adicional	1			•
agradable	1	•		
agrijo	1		•	
alternativo	1	•		
amable	1			•
amenazador	1			•
anticipado	1		•	
antiguo	1		•	
ardiente	1		•	
artificial	1	•		
artificioso	1			•
asnal	1	•		
áspero	1	•		
astuto	1		•	
atropellado	1		•	
atroz	1	•		
bajo	1	•		
bárbaro	1	•		
bello	1		•	
binario	1			•
caprichoso	1		•	

carnal	1		•	
cartesiano	1			•
casto	1	•		
casual	1		•	
católico	1	•		
cáustico	1		•	
cauteloso	1	•		
cínico	1			•
compuesto	1	•		
concreto	1			•
confuso	1		•	
conocido	1		•	
considerable	1		•	
cordial	1		•	
correcto	1			•
corto	1	•		
cotidiano	1			•
criminal	1	•		
cristiano	1	•		
cruel	1		•	
cuerdo	1	•		
delicado	1		•	
desagradable	1		•	
descansado	1	•		
desenfadado	1	•		
desesperado	1			•
desgraciado	1		•	
desigual	1	•		
desvergonzado	1	•		
determinado	1		•	
diferente	1	•		
difícil	1		•	

diligente	1		•	
duro	1			•
económico	1		•	
efectivo	1		•	
encarecido	1		•	
enérgico	1		•	
entrañable	1		•	
entusiasta	1			•
escandaloso	1			•
escrupuloso	1			•
espontáneo	1		•	
estúpido	1			•
etnográfico	1			•
expreso	1		•	
extraordinario	1	•		
extremado	1			•
extremo	1		•	
falso	1	•		
fanático	1			•
favorable	1		•	
fino	1		•	
forsible	1	•		
forzado	1			•
frenético	1			•
frontal	1			•
gentil	1			•
global	1			•
gozoso	1			•
grande	1	•		
grave	1	•		
gringo	1			•
humilde	1	•		

ignorante	1	•		
imparcial	1			•
imperceptible	1			•
improvisado	1	•		
inadvertido	1	•		
incondicional	1			•
increíble	1			•
indebido	1		•	
indiscutible	1			•
indispensable	1			•
individual	1		•	
indudable	1			•
ineluctable	1			•
infumable	1			•
inicial	1			•
inmenso	1			•
inocente	1	•		
inquieto	1		•	
insensible	1		•	
intenso	1			•
internacional	1			•
interno	1			•
intrincado	1	•		
inútil	1		•	
involuntario	1			•
laboral	1			•
largo	1	•		
lastimoso	1		•	
legal	1	•		
limpio	1			•
lingüístico	1			•
liso	1	•		

literal	1			•
malísimo	1		•	
maravilloso	1	•		
masivo	1			•
mensual	1		•	
menudo	1	•		
mero	1			•
metafórico	1			•
minucioso	1			•
moderno	1		•	
moral	1	•		
mutuo	1			•
nacional	1			•
necio	1		•	
negativo	1			•
obligado	1	•		
obsesivo	1			•
oculto	1	•		
ofensivo	1			•
oportuno	1			•
oscuro	1		•	
pacífico	1	•		
paulatino	1			•
perenne	1		•	
periódico	1			•
perplejo	1			•
perverso	1		•	
peyorativo	1			•
piadoso	1	•		
poético	1	•		
pomposo	1			•
posible	1			•

positivo	1			•
potencial	1			•
precioso	1			•
preferente	1			•
presunto	1			•
preventivo	1			•
proporcional	1			•
puro	1		•	
puto	1			•
razonable	1	•		
recio	1	•		
recto	1	•		
redondo	1		•	
reglamentario	1			•
regocijado	1	•		
relativo	1			•
remiso	1	•		
remoto	1		•	
resuelto	1	•		
revelador	1			•
reverencial	1	•		
riguroso	1	•		
sacramental	1	•		
secreto	1	•		
seguido	1	•		
sensible	1	•		
señalado	1	•		
sermonal	1	•		
severo	1			•
simbólico	1			•
simultáneo	1			•
sistemático	1			•

solemne	1	•		
sordo	1		•	
sosegado	1	•		
súbito	1			•
sucinto	1	•		
tautológico	1			•
teatral	1			•
templado	1	•		
tenaz	1		•	
teórico	1			•
terrible	1		•	
torpe	1		•	
trabajoso	1	•		
tradicional	1			•
tranquilo	1			•
urgente	1			•
vago	1		•	
valiente	1	•		
veloz	1		•	
vergonzante	1			•
vivo	1		•	
voluntario	1		•	
366	969			

1b. Frecuencia de aparición de bases adjetivas y porcentaje de adverbios con esa frecuencia

Frecuencia de aparición	Porcentaje
36	<1% (1/366)
31	<1% (1/366)
20	<1% (1/366)
18	<1% (1/366)
17	<1% (1/366)
16	<1% (2/366)

15	<1% (2/366)
14	<1% (2/366)
13	<1% (3/366)
12	<1% (1/366)
11	1% (4/366)
9	<1% (2/366)
8	<1% (3/366)

7	1% (4/366)
6	2% (7/366)
5	2% (6/366)
4	6% (22/366)
3	8% (31/366)
2	18% (67/366)
1	56% (205/366)

2. Principales clasificaciones de adverbios en *-mente*

EGEA 1979
<p>ADVERBIOS DE INTENSIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificación adjetival: <ol style="list-style-type: none">1. Amplificadores: exageradores.2. Enfatizadores: intensificadores actitudinales; intensificadores performativos.3. Reductores: conciliadores; menospreciadores; restrictivos; aproximadores. <ul style="list-style-type: none">• Modificación adverbial.• Modificación verbal.
<p>COMO SIGNOS DE MODIFICACIÓN ORACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Deícticos.• Performativos.• Actitudinales: de modalidad (epistémicos) de duda o certidumbre; evaluativos (emotivos, factivos).
<p>COMO SIGNOS DE MODIFICACIÓN VERBAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• De manera.• Valorativos.• De cortesía.• Locativos.• Temporales: definidos; durativos; frecuentativos: definidos: de frecuencia periódica; de frecuencia de veces; indefinidos: de frecuencia de sucesos comunes; de frecuencia continua incesante; frecuencia alta; de frecuencia baja o cero; relacionantes.• Reclasificación tentativa: finalidad o propósito; dubitativos; de cantidad; distributivos; espaciales; de estado de ánimo o anímicos; instrumentales; de medio; de orden o secuenciales; perceptivos; resultativos o de resultado.

BARRENECHEA 1979
ORACIONALES
ACTITUD EMOCIONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Expresivo-valorativa.
GRADACIÓN EN EL DISCURSO ASEVERATIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión motivada de la aserción. • Refuerzo de la aserción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia o juicio que no admite dudas. 2. Opinión meditada y enfatizadora. 3. Verdad y no apariencia o error de expresión: <ul style="list-style-type: none"> • Juicio no basado en la realidad.

KOVACCI 1986
ORACIONALES
ÍNDICES DE ACTITUD.
ESPECIFICADORES DEL VALOR VERITATIVO DE LA MODALIDAD.
ORIENTADOS HACIA EL HABLANTE O EL OYENTE (CUALIFICADORES DEL DECIR).
ORIENTADOS HACIA LA PROPOSICIÓN (EVALUADORES DE LA ASERCIÓN EFECTUADA POR UNA PROPOSICIÓN).
VALORATIVOS (MODIFICADORES VALORATIVOS DEL NÚCLEO ORACIONAL).

KOVACCI 1999
ADVERBIOS DE PREDICADO:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Circunstanciales obligatorios. 2. Circunstanciales facultativos: <ul style="list-style-type: none"> • Modo: <ol style="list-style-type: none"> 1. acción y agente. 2. acción. 3. resultativos.
ADVERBIOS DE MARCO.
ADVERBIOS EXTERNOS AL <i>DICTUM</i>:
<ul style="list-style-type: none"> • Adverbios de frecuencia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Frecuencia indeterminada. 2. Frecuencia determinada. • Adverbios nocionales o de punto de vista. <ul style="list-style-type: none"> • Adverbios evaluativos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Emotivos. 2. De conocimiento y percepción. 3. Epistémicos. 4. De necesidad y obligación. 5. Evaluativos de la actuación del sujeto. 6. De voluntad.
ADVERBIOS COMO TÓPICOS.
ADVERBIOS DEL <i>MODUS</i>:
<ul style="list-style-type: none"> • Adverbios relacionados con la modalidad: <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores y reforzadores de actitud. 2. Restrictivos del valor de verdad de la aserción. 3. Reforzadores del valor de verdad de la aserción. <ul style="list-style-type: none"> • Adverbios de enunciación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientados hacia el emisor o el receptor. 2. Función metalingüística: adverbios de enunciación orientados hacia el código.
ADVERBIOS CONJUNTIVOS.
FOCALIZACIÓN E INTENSIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Focalizadores: exclusivos; particularizadores; identificativos. • Intensificadores.

RODRÍGUEZ RAMALLE 2003
ADVERBIOS MODIFICADORES DEL NÚCLEO VERBAL: <ul style="list-style-type: none"> • De manera verbal orientados hacia la actividad y hacia la realización. • De manera orientados al sujeto. • De frecuencia cuantificadores del evento. • Como expresión del grado.
ADVERBIOS ORACIONALES: <ul style="list-style-type: none"> • De tópico. • De la manera del decir. • Del enunciado.
MODIFICADORES DE ADJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • De grado. • Oracionales. • Aspectuales y de frecuencia. • De manera.

TORNER 2005:
ADVERBIOS EVALUATIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • De la actuación del agente. • De voluntad. • Emotivos.
ADVERBIOS RELACIONADOS CON EL VALOR DE VERDAD DE LA ORACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Restrictivos del valor de verdad. • Reforzadores del valor de verdad.
ADVERBIOS DE ENUNCIACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Orientados hacia el emisor (o el receptor). • Orietados hacia el código.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. CORPUS BÁSICO

Siglo XVII

- Cartas Vega, Lope de, *Cartas*. Nicolás Marín (edición, introducción y notas), Madrid: Castalia, 1985.
- DLNE Company Company, Concepción, *Documentos lingüísticos de la Nueva España, Altiplano central*, México: UNAM / IIFL, ediciones del Centro de Lingüística Hispánica, 1994 (Documentos Lingüísticos de la Nueva España 1).
- Quijote Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Francisco Rico (edición y notas), México: Santillana Ediciones generales, Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004.

Siglo XIX

- DCB Jovellanos, Gaspar Melchor, “Descripción del Castillo de Bellver”, en *Obras en prosa*, José Caso González (edición, introducción y notas), Madrid: Castalia, 1832/1969.
- DLNE Company Company, Concepción, *Documentos lingüísticos de la Nueva España, Altiplano central*, México: UNAM / IIFL, ediciones del Centro de Lingüística Hispánica, 1994 (Documentos Lingüísticos de la Nueva España 1).
- Iris Linati, Claudio, Galli, Florencio y José Ma. Heredia, *El Iris, Periódico crítico y literario*, Tomo I, 1826, Edición Facsimilar, María del Carmen Ruiz Castañeda (introducción), México: IIB/UNAM, 1826/1986 (Facsimiles de la Hemeroteca Nacional de México).
- Periquillo Fernández de Lizardi, José Joaquín, *El periquillo sarniento*, Tomos I y II, Felipe Reyes Palacios (prólogo, edición y notas), México: UNAM, 1816/1982.

Siglo XXI

- Diablo Guardián Velasco, Xavier, *Diablo Guardián*, México: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2003.
- Género Lamas, Marta, *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México: Santillana, 2005.
- Jornada: Periódico *La Jornada* (<http://www.jornada.unam.mx>), 31 de mayo y 4 de junio de 2007.

8.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, LLORACH. 1951. *Gramática estructural*, Madrid: Gredos.
- 1970. “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas” en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, pp. 219-253.
- 1994. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA FRANCH, JUAN Y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- AZPIAZU TORRES, SUSANA. 1998. “Acerca de la focalización adverbial”, *Interlingüística* 9, pp. 31-36 (versión electrónica en formato PDF en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=896927>).
- 1999, 2000. “Los adverbios en *-mente* en español y la formación adverbial en alemán: estudio morfológico-comparativo de esp. *-mente* y al. *-weise*”, *Contextos XVII-XVIII*, 33-36, pp. 261-277 (versión electrónica en formato PDF en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=853194>).
- BARRENECHEA, A. M. 1979. “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos” en Barrenechea, A. M. *et al.*, *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires: Hachette, pp. 39-59.

- BASILIO, MARGARIDA. 1998. "Morfológica e Castilhamente: um Estudo das Construções X-mente no Português do Brasil", *Delta*, vol. 14, pp. 17-28, São Paulo (consultado en línea en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-44501998000300003&lng=en&nrm=iso).
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956/1976. *Sintaxis latina I*, Madrid: CSIC, Patronato "Menéndez y Pelayo" (Enciclopedia Clásica no. 3).
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1981. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, Cabildo Insular de Tenerife.
- BENNET, CHARLES E. 1995. *New Latin Grammar*, Illinois: Bolchazy-Carducci Publishers, Inc.
- BOSQUE, IGNACIO. 1999. "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", en *Gramática descriptiva de la lengua española 1*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (directores), Madrid: Espasa Calpe, pp. 217-309.
- BRAVO GARCÍA, EVA M. 1987. *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla: Ediciones Alfar.
- CARO, M. A. Y R. J. CUERVO. 1870/1972. *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CIFUENTES HONRUBIA, JOSÉ LUIS. 2002-2004. "Sobre la gramaticalización preposicional de los adverbios en *-mente*", *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, Tomo I, Zaragoza: Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.) de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza (versión electrónica en formato PDF en <http://ifc.dpz.es/>).
- COLINAS MEDINA, GABRIELA. 2003. *Estructura y evolución de los adverbios terminados en -mente. Un proceso de gramaticalización*, Tesis de licenciatura inédita, México: UNAM.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 2004. "Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis", *NRFH*, T. LII, n. 1, pp. 1-27.
- CORREAS, GONZALO. 1627/1954. *Arte de la lengua española castellana*, *Revista de Filología Española*, Anejo LVI, Madrid: CSIC, Patronato "Menéndez y Pelayo", Instituto "Miguel de Cervantes".
- COSERIU, EUGENIO. 1977. "Las solidaridades léxicas" en *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos, pp. 143-161.
- DEMONTE, VIOLETA. 1999. "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en *Gramática descriptiva de la lengua española 1*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (directores), Madrid: Espasa Calpe, pp. 129-215.
- DIXON, R. M. W. 1982/2000. "¿Dónde quedaron todos los adjetivos?" en *Lecturas de morfología*, Elisabeth Beniers (ed. y trad.), México DF: UNAM/IIFL (Ediciones Especiales 14).
- DYER, NANCY JOE. 1972. "A Study of the Old Spanish Adverbs in *-mente*", *Hispanic Review*, V. 40, n. 3, Pennsylvania: Department of Romance Languages, University of Pennsylvania, pp. 303-308.
- EGEA, ESTEBAN RAFAEL. 1979. *Los adverbios en -mente en el español contemporáneo*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XLIX).
- ERNOUT, ALFRED Y FRANÇOIS THOMAS. 1953/1964. *Syntaxe latine*, Paris: Éditions Klincksieck (Nouvelle Collection a l'usage des classes).
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1968. *Gramática española 2. Los sonidos*, Madrid: ArcoLibros.
- FLEISCHER, W. Y STEPANOWA, M. D. 1985. *Grundzüge der deutschen Wortbildung*, Leipzig: Bibliographisches Institut.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CAROLINA. 1991. "Adverbios de modalidad", *Verba*, vol. 18, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 275-321.
- GARCÍA-PAGE, MARIO. 1993. "Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*", *Verba*, vol. 20, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 311-340.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS. 1996. "Finalmente: determinación de las expectativas y del conflicto de fuerzas", *Memorias del III Encuentro de Lingüística en el Noroeste*, T. 2, Zarina Estrada Fernández, Max Figueroa Esteva y Gerardo López Cruz (eds.), Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 41-61.
- 2000. "Expectativas y transitividad", *Revista española de lingüística aplicada*, Vol. 1, pp. 131-152 (Versión electrónica en formato PDF en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=876294>).
- GRANDGENT, C. H. 1963. *Introducción al latín vulgar*, Madrid: CSIC, Instituto Miguel de Cervantes (Publicaciones de la *Revista de Filología Española* núm. IX).
- GREENBAUM, S. 1969. *Studies in English Adverbial Usage*, Londres: Longman Linguistic Library.
- GREGORES, EMMA. 1960. "Las formaciones adverbiales en *-mente*. Estudio descriptivo sobre el adverbio español", *Filología*, Año VI, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filología Hispánica "Dr. Amado Alonso", pp. 77-102.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR. 1997. *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco/Libros.
- HANSEN, FEDERICO. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle: Max Niemeyer.
- HERMAN, JOSEPH. 1970. *Le latin vulgaire*, Paris: Presses Universitaires de France ("Que sais-je" La points des connaissances actuelles no. 1247).
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CARMEN. 1992. "Contribución al estudio de los adverbios largos españoles formados con los sustantivos *guisa, cosa y manera*", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo I, Madrid: Pabellón de España, pp. 497-504 (versión electrónica en formato PDF en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=19784>).
- HERNANZ, M. L. y BRUCART, J. M. 1987. *La sintaxis. I Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona: Editorial Crítica.
- KARLSSON, K.E. 1981. *Syntax and Affixation (The evolution of MENTE in Latin and Romance)*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- KAUL DE MARLANGEON, SILVIA BEATRIZ. 2002. *Los adverbios en -mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*, Madrid: Iberoamericana (Lingüística americana, Vol. 16).
- KOVACCI, OFELIA. 1986. "Sobre los adverbios oracionales" en *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Hachette, pp. 163-178.
- 1999. "El adverbio", en *Gramática descriptiva de la lengua española* 1, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (directores), Madrid: Espasa Calpe, pp. 705-780.
- LAPESA, RAFAEL. 1981. *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica 3, Manuales 45).
- LAUSBERG, HEINRICH. 1973. *Lingüística románica. Morfología*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, III. Manuales, 12).
- LENARDUZZI, RENÉ. 2002. "Los adverbios en *-mente* en español y en italiano: un contraste poco estudiado", *La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della Penisola iberica in Italia, Atti del XXI Convegno* II, Salamanca 12-14 settembre 2002, Associazione Ispanisti Italiani, Messina: Andrea Lippolis Editore, pp. 125-135 (versión electrónica en formato PDF en http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/la_memoria.htm).
- LENZ, RODOLFO. 1925. *La oración y sus partes*, Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Publicaciones de la *Revista de Filología española*.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA A. 1994. "Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual", en *Gramática del español*, Violeta Demonte (ed.), México: COLMEX (Publicaciones de la *Nueva Revista de Filología Hispánica* VI), pp. 557-590.

- MARTÍNEZ DE LA VEGA Y GARCÍA, RAMÓN. 1925. *Curiosidades gramaticales*, Barcelona: Gustavo Gili, Editor.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. 1911/1964. *Cantar de Mio Cid, Texto, gramática y vocabulario*. Tomo III, vol I, Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1904/1968a. *Manual de gramática histórica española, Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1926/1968b. *Orígenes del español*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1890/1906. *Grammaire des langues romanes, II Morphologie*, Genève/Marseille: Slatkine Reprints/Laffitte Reprints.
- NEVIS, J. A. 1985. *Finnish particle clitics and general clitic theory*, Unpublished doctoral thesis, Ohio State University.
- NYROP, K. R. 1924. *Grammaire historique de la langue française, tome deuxième*, Leipzig/New York/Paris: Copenhague & Kristiania/ Gyldendalske Boghandel/ Nordisk Forlag.
- PÉREZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL. 1998. “Adverbios en *-mente* y adjetivos circunstanciales en la teoría de la relevancia”, *Interlingüística*, no. 9, pp. 261-264 (versión electrónica en formato PDF en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=897077>).
- PINKSTER, HARM. 1995. *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid: Ediciones clásicas.
- POTTIER, BERNARD. 1970. *Gramática del español*, Madrid: Ediciones Alcalá (Colección “Aula Magna” no. 24 Series Estudios).
- POTTIER, BERNARD. 1968/1976. *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica II. Estudios y Ensayos, 110).
- QUIRK, R., S. GREENBAUM, G. LEECH Y J. SVARTVIK. 1985. *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Londres y Nueva York: Longman.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1771/1984. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Editora Nacional.
- . 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REYES, GRACIELA. 1994. “El hablante en la gramática”, en *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos, pp. 89-119 (Biblioteca de Divulgación Temática, 54).
- RODRÍGUEZ-PASQUÉS, PETRONA D. DE. 1968. “Morfología y sintaxis del adverbio en *-mente*”, *Actas del 3^{er} Congreso Internacional de Hispanistas*, México: COLMEX, Asociación Internacional de Hispanistas, pp. 293-303.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA. 2003. *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras opiniones y actitudes a través de la lengua*, Madrid: UAM Ediciones (Colección de estudios, 90).
- QUILIS, ANTONIO. 1963. “Los encabalgamientos léxicos en “*-mente*” de Fray Luis de León y sus comentaristas”, *Hispanic Review*, V. XXXI, No. 1, Philadelphia: Department of Romance Languages, University of Pennsylvania, pp. 22-39.
- SALVÁ, VICENTE. 1846/1988. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, Madrid: Arco/Libros.
- SAPORTA, SOL. 1990. “The Status of Spanish Forms in *-mente*”, *Hispanic Linguistics*, vol. 4, no. 1, Minneapolis: The Prisma Institute, University of Minnesota, pp. 181-183.
- SECO, RAFAEL. 1989. *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- TORNER, SERGI. 2003. “Semántica de los adverbios de modo celerativos”, *Verba* 30, pp. 275-315 (versión electrónica en formato PDF en <http://www.sergitorner.com/>).
- . 2005a. “On the morphological nature of Spanish adverbs ending in *-mente*”, *Probus* 17, pp. 115-144 (versión electrónica en formato PDF en <http://www.sergitorner.com/>).
- . 2005b. *Aspectos de la semántica de los adverbios de modo en español*, Tesis doctoral, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (versión electrónica en formato PDF en <http://www.tesisenred.net/>).
- VÄÄNÄNEN, VEIKKO. 1967. *Introduction au latin vulgaire*, Paris: Librairie C. Klincksieck.

- VARELA, SOLEDAD. 1990. *Fundamentos de Morfología*, Madrid, Síntesis.
- VENDLER, ZENO. 1957. "Verbs and times", *The Philosophical Review*, 66, pp. 195-220.
- VENDLER, ZENO. 1967. *Linguistics in Philosophy*, Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- VIGUERAS ÁVILA, ALEJANDRA. 1983. "Sintaxis de los adverbios terminados en *-mente* en el habla culta de la ciudad de México", *Anuario de Letras*, vol. XXI, México: FFyL, CLH, UNAM, pp. 119-145.
- ZAGONA, KAREN. 1986. "*Mente* Adverbs, Compound Interpretation and the Projection Principle", paper presented in the Annual Meeting of the Linguistic Society, the American Association for Applied Linguistics, and the American Dialect Society, pp. 3-32 (versión electrónica en formato PDF en <http://www.eric.ed.gov:80/>).